

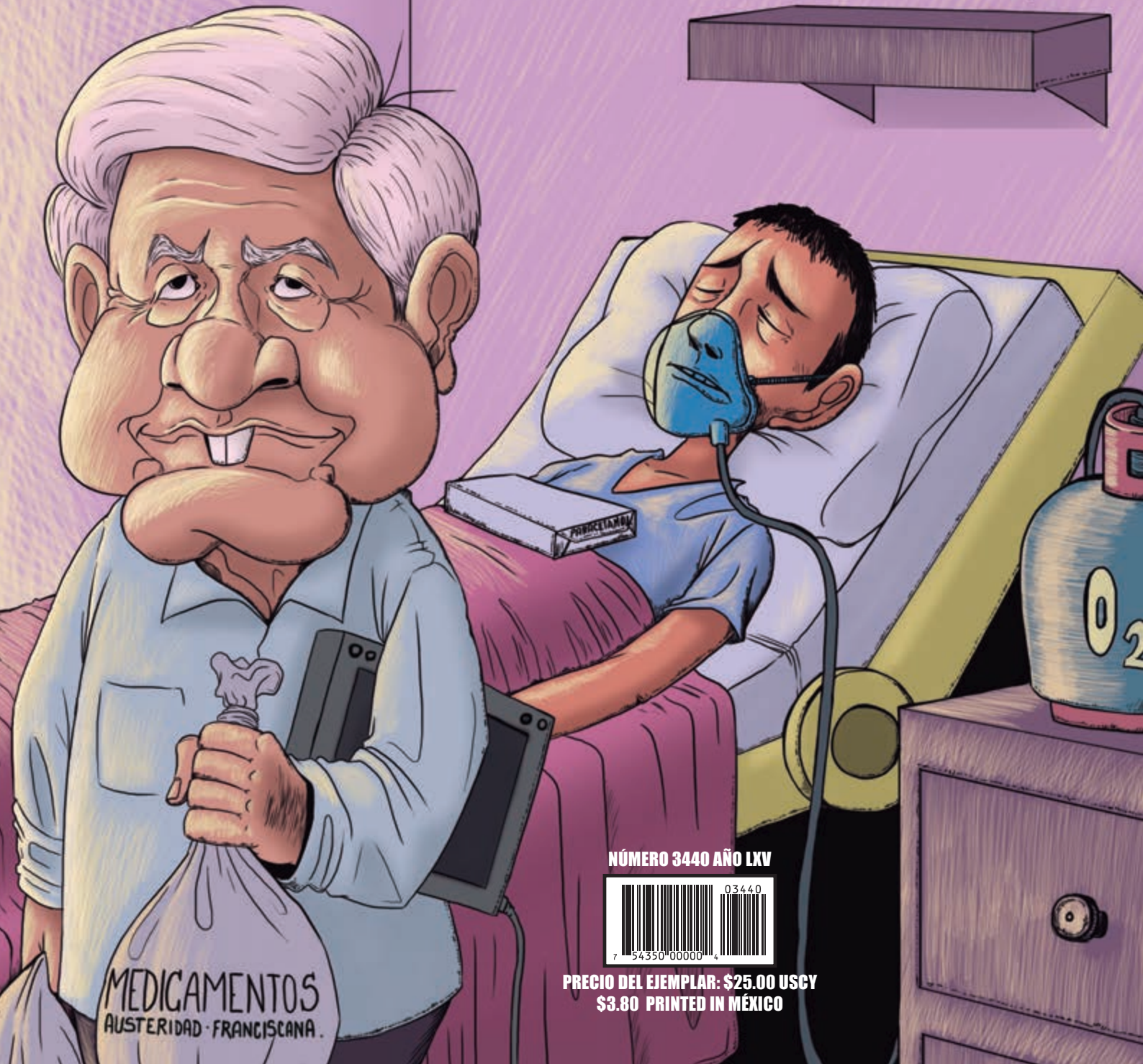
@revista_siempre f Revista Siempre

Siempre!

Presencia de México

www.siempre

En caso de
austeridad
franciscana use
paracetamol



NÚMERO 3440 AÑO LXV



PRECIO DEL EJEMPLAR: \$25.00 USCY
\$3.80 PRINTED IN MÉXICO



LEY LABORAL, CUNA DE SICARIOS

El asesinato de Gilberto Muñoz Mosqueda, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Química, Petroquímica, Carboquímica, Energía y Gases, no mereció una sola mención o frase de reprobación por parte del Presidente de la República.

Muñoz Mosqueda era uno de los líderes más importantes del país, no solo por el tipo de sindicato que presidía sino por ser secretario general sustituto de Carlos Aceves del Olmo, actual líder nacional de la CTM a quien AMLO le regala sonrisas y sobadas en la espalda cada vez que lo ve.

El silencio y la indiferencia presidencial permeó a los medios de comunicación e incluso al mismo PRI. Tal parece que nadie entendió el significado de ese homicidio.

Extrañamente, tampoco nadie supo dimensionar lo que sucedió un día antes, 10 de mayo, de manera insólita, en un centro deportivo del Ejército Mexicano ubicado en Ciudad Acuña, Coahuila.

De acuerdo a lo narrado por el propio Carlos Aceves del Olmo, la titular de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, hizo las veces de Suprema Comandante de las Fuerzas Armadas al ordenar que soldados supervisarán el recuento por el Contrato Colectivo de la empresa "Arneses PCK".



BEATRIZ PAGÉS



Con la presencia militar, el gobierno federal pretendía proteger los intereses de Napoleón Gómez Urrutia, líder del sindicato minero que buscaba arrebatar a la CTM la titularidad del contrato en cuestión.

Votación que perdió Gómez Urrutia debido a que los trabajadores ven en él a un líder que se ha enriquecido a costa de ellos, sin importarles poner en

riesgo su vida y seguridad.

El hecho de haber recurrido al Ejército, a petición de un líder que hoy goza de la protección presidencial, demerita la imagen de las Fuerzas Armadas y también representa una grave violación constitucional.

De acuerdo a la ley, solamente el Presidente de la República y el Secretario de la Defensa tienen facultades para dar ordenes al Ejército, lo que convierte a cualquier otro funcionario en responsable de usurpar funciones constitucionales.

Pero, lo anterior, es apenas la antesala de lo que viene.

La reforma laboral, impuesta por Estados Unidos, y que la 4T ha presentado como conquista de autonomía y democracia sindical, le vino como "anillo al dedo" al proyecto

Siempre! Presencia de México



Certificado de licitud de título y contenido, número 14870, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 13 de julio de 2010. Reserva de Derecho de Autor, número 04-2008-120311325100-102, con fecha de 1 de diciembre de 2008, SEP. Publicada por Editorial Cruzada, S.A de C.V. (República Mexicana). Autorizada como publicación periódica, Administración de Correos Núm. 1, México D.F., 7 de julio de 1953. Permiso Núm. 007 07 53. Características 234851703. Franquicia Postal concedida el 14 de agosto de 1953 con oficio 217452. Número de control 1-08-93-80.

E-mail:
(Suscripciones) suscripciones@siempre.mx
(Colaboraciones) siempre.semanario@gmail.com
(Publicidad) mauriciod@siempre.mx

Directora general y editora responsable:
Beatriz Pagés Rebollar.
Jefe de Redacción:
Armando Reyes Viguera.
Jefe de Información:
Irma Ortiz.
Jefe de Diseño:
Sandra Luz Santoyo Almazán.



“chavista” de López Obrador para destruir a los sindicatos constituidos.

Lo que está haciendo AMLO es simple y sencillamente seguir la receta que utilizó el presidente Hugo Chávez para, desde la más importante Confederación de Trabajadores de Venezuela, la CTV, acabar con la estructuras y las diferentes ramificaciones del sistema político tradicional.

¿Cómo lo hizo? Cambiando el procedimiento para elegir a los dirigentes del sindicato. A partir del 8 de abril de 1999, las elecciones se dieron mediante voto universal, directo y secreto. Lo que suena, en apariencia, a democracia pura, pero que tuvo como único y verdadero objetivo el control absoluto del sindicalismo venezolano.

López Obrador, como lo dicta y manda el modelo bolivariano, busca sustituir a la CTM por una confederación que esté bajo su más absoluto control para desde ahí estallar huelgas, fijar condiciones laborales y expropiar empresas, en caso de que los dueños no acaten las disposiciones oficiales.

El 30 de abril de este año, la Cámara de Diputados aprobó por 398 votos a favor, la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado para que todos los trabajadores de la administración pública federal puedan formar sindicatos.

Eso que, a simple vista, parece una victoria laboral, busca ser la punta de lanza para crear una serie de “sindicatos morenos” paralelos, diseñados para vaciar a la FSTSE y a cada una de las federaciones o confederaciones que agrupan en este momento a trabajadores de distintos gremios.

En la UNAM ocurre algo similar. Varios grupos académicos pretenden crear una serie de sindicatos como vía para posicionarse políticamente lo que contaminaría la autonomía y pondría en peligro la estabilidad de esa casa de estudios.

La parálisis económica y el desbaste que existe en este momento en Venezuela se debe en gran parte a que brotaron por todas partes “sindicatos bolivarianos” que dieron origen a conflictos inter sindicales, que han impedido la negociación de los contratos colectivos y llevado a las empresas a cerrar sus puertas.

Lo que está haciendo López Obrador, junto con su líder de bolsillo, Napoleón Gómez Urrutia, es crear las condiciones para llevar a la calles una guerra intestina entre sindicatos y trabajadores.

Pero, eso no es todo. El asesinato del dirigente Gilberto Muñoz Mosqueda, en Salamanca, Guanajuato, y de otros dos líderes cetemistas, Jesús García y Roberto Castrejón en Cuernavaca, Morelos, demuestra que el “paralelismo” sindical promovido por Gómez Urrutia ya está causando efectos perversos.

El “paralelismo” o creación de sindicatos dobles está dando origen, con ayuda del crimen organizado, al sicariato. Es decir, al asesinato por encargo, como sucedió en Plaza de Armas de Cuernavaca donde un joven de 22 años ejecutó a los dos líderes de la CTM que se enfrentaban a una nueva agrupación sindical promovida desde el gobierno de Cuauhtémoc Blanco.

Los totalitarismos crean fachadas de democracia para ocultar verdaderas intenciones. La Reforma Laboral fue llevada al Congreso envuelta en papel de celofán, pero los hechos demuestran que se está convirtiendo en cuna de sicarios. ☠

Fotografía:
Shutterstock
Gerente de Publicidad:
Mauricio Díaz Tortoriello.
Fecha de impresión:
19 de mayo de 2019
periodicidad semanal

Oficinas Generales: Vallarta N° 20.
Col. Tabacalera, C.P. 06030, CDMX.
Tels.: 5566-9355, 5566-1804
Suscripciones sin costo telefónico:
01 800 2215015, 55358457, Apartado Postal: 32-010.
suscripciones@siempre.mx
Imprenta: Talleres Babiaca, S.A. de C.V.
Calle La Fresa, lotes 3 al 9.
Col. Granjas Familiares, Acolman, Estado de México.
Teléfonos: 01-594-95-720-82; 720-89 y 720-90.

Distribuidora de Periódicos
Libros y Revistas, S.A. de C.V.
Despacho Everardo Flores Serrato S.A. de C.V.
Felipe Sánchez Cruz
En el Distrito Federal y Area Metropolitana, Unión
de Expendedores y Voceadores de Periódicos
y Revistas, A.C.
Tiendas Sanborns.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.



COLUMNISTA INVITADO

México: un país enfermo

DE LA POBREZA A LA MISERIA

POR JOSÉ CAMPILLO GARCÍA



Fotografía: shutterstock.com

Quizás la mejor —y más triste— distinción entre pobreza y miseria que recuerdo, es la de un célebre mexicano quien decía: “la diferencia entre pobreza y miseria, es que esta última es una pobreza sin esperanza”. Nada más sabio. La pobreza es una condición, no un destino. El que es pobre puede asimilar su precariedad,

aceptarla y vivirla con dignidad; también puede remontarla y escapar de ella, siempre que tenga la voluntad y las condiciones externas que le faciliten el feliz tránsito. China, en una sola década, sacó de la pobreza a 300 millones de sus habitantes, casi tres veces la población de México en el mismo período. Su propósito fue, no acabar con los ricos, sino acabar con la pobreza.

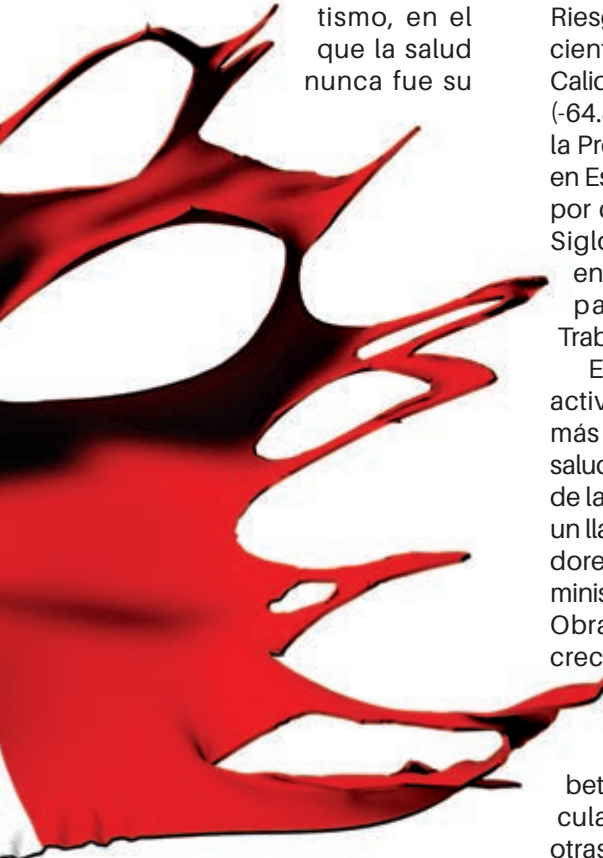
En el dilema entre pobreza y miseria, México parece estar

abandonando las dos llaves maestras de la capilaridad social: la educación y la salud. Cuando hablamos de estos dos factores determinantes de la “salud” de una Nación, a nuestros gobernantes se le llena la boca al proclamar: “buscamos un sistema de salud y de educación de calidad”. Y, yo me pregunto: ¿qué, hay de otra?, ¿hay educación y salud con poca o ninguna calidad? En México, tal parece, nos conformamos que tener salud y educación a secas. La calidad depende de las posibilidades presupuestales



y de prioridades políticas. Por ser la salud el objeto de estas líneas, dejo a un lado el tema de la educación.

La política de salud que hubo de seguir el peñanismo, en el que la salud nunca fue su



prioridad y dejó su manejo a los estrechos criterios de la SHCP, nunca pasamos en la inversión en el sector del 5.4 por ciento del PIB (en 2012 fue de 6.2 por ciento), cuando la meta era acercarnos al promedio de los países de la OCDE de 8.9 por ciento. En este escenario, todos los estudios (CONEVAL, OMPS-OPS, FUNSALUD, Centro de Estudios Espinosa Yglesias), indicaban que la brecha entre la oferta y demanda de servicios de salud, lejos de reducirse, se ensanchaba. 2017 es un año que nos debería causar vergüenza: en términos reales, se dio una disminución del presupuesto en salud en el Programa

Proyectos de inmuebles (-78.9 por ciento); en el de Regulación y Vigilancia de Establecimientos y Servicios de Atención Médica (-71.6 por ciento); Protección contra Riesgos Sanitarios (-52.6 por ciento); los 10 Programas de Calidad en la Atención Médica (-64.8 por ciento); Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad (-44.5 por ciento) y Seguro Médico Siglo XXI (-29.5 por ciento); en el de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, (-7.6 por ciento).

En 2018 se dio una febril actividad entre expertos del más alto calibre en temas de salud pública y organizaciones de la sociedad civil para hacer un llamado urgente a los tomadores de decisiones en la administración entrante de López Obrador, alertando sobre el crecimiento exponencial de costos e incidencia de las enfermedades crónicas degenerativas (diabetes, obesidad, cardiovasculares, salud mental, entre otras). Tan solo el tratamiento de la diabetes tuvo un costo integrado de 350 mil millones de pesos anuales (Funsalud, 2014).

Bajo el criterio de "austeridad republicana", en 2019 el Congreso aprobó un presupuesto neto total de poco más de medio billón de pesos; 5.5 por ciento más que en 2018. ¿Alcanza? Veamos: el Programa de Atención a Personas con Discapacidad se redujo en 43 por ciento en comparación con 2018; Vigilancia epidemiológica, cayó 14.4 por ciento; el Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras, tuvo una reducción de 7.6 por ciento. Cabe resaltar que casi otro tanto del gasto

total en salud habrá de ser pagado por el ciudadano "de a pie" de su propio bolsillo, al no encontrar en su Sistema de Salud la respuesta a sus necesidades de atención. Es previsible que este gasto aumente, dada la saturación de los centros de salud de todos los sistemas (IMSS, ISSSTE, Seguro Popular, PEMEX, SEDENA, etc.) y el desabasto de materiales y medicinas en padecimientos sensibles, entre otros: VIH, tamiz neonatal, diabetes, oncológicos.

Pero, no es todo: de los aproximadamente 30 mil servidores públicos que han sido despedidos este 2019 —30 mil familias que hoy viven la an-

UN BUEN SISTEMA DE SALUD PÚBLICO ES UNO DE LOS FACTORES PARA DEJAR ATRÁS LA POBREZA, INTENCIÓN QUE EN NUESTRO PAÍS NO SE REFLEJA EN EL PRESUPUESTO.

gustia del desempleo—, 5 mil provienen del Sector Salud. ¿Aviadores?, algunos. El grueso era personal absolutamente necesario que, por restricciones de la SHCP, sólo cabían bajo la categoría de "eventuales" y por "honorarios", algunos con hasta 15 años sin ningún derecho laboral. Hoy todos han sido despedidos. La queja —honesta y valiente— de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, son reflejo del deterioro de una de las llaves para salir de la pobreza: la salud de un país que, en su mayoría, está enfermo. La pobreza sin esperanza. 🚫



ENTREVISTA

Eficiencia en servicios de salud

EL RETO

POR IRMA ORTIZ

Para el director ejecutivo del Centro de Investigación en Sistemas de Salud en el Instituto Nacional de Salud Pública. Miguel Ángel González Block, ciertamente el sector salud enfrenta amenazas por la disminución de personal, falta de insumos y deterioro de la calidad, debido al recorte del gobierno federal en un área tan sensible.

Sin embargo, señala a *Siempre* que esta situación no es producto solo de esta administración, sino que se viene arrastrando de tiempo atrás y que esto preocupa -no tanto por los recortes- por la ineficiencia y desperdicio que existe en el sector salud y que es inherente al sistema.

Señala que este es el momento de mejorar esa situación, tal como han propuesto especialistas como el ex titular de Salud, Julio Frenk

y el propio González Block para que haya una integración efectiva del sistema de salud.

“No importa el nombre que le pongan, ya sea Instituto Nacional para el Bienestar en vez de Seguro Popular, lo importante es que haya separación de funciones”. Destaca que hay ineficiencia en hospitales y servicios de primer nivel en los prestadores de servicios que actúan por debajo de su capacidad, incluso en el IMSS.

“Hay una falsa concepción de que los servicios están saturados, si observamos con cuidado, hay turnos descubiertos, muchas veces no se trabaja en las tardes; el recurso humano no se aprovecha al máximo ético y razonable de su capacidad”.

LOGRAR UNA MEJOR INTEGRACIÓN EN EL SISTEMA DE SALUD, ES UN OBJETIVO LARGAMENTE ESPERADO, EN TANTO SE TIENE QUE PADECER LA INEFICACIA DE INSTITUCIONES QUE PARECE TRABAJAN PARA DOS MÉXICOS DISTINTOS.





INEFICIENCIA ESTRUCTURAL

Para el director de investigación y consultoría de sistemas de salud, hay que enfocarse en la ineficiencia estructural y la segmentación que existe entre el Seguro Social y la Secretaría de Salud, “dos grandes instituciones que operan separadas una de la otra, no hay ni siquiera una integración a nivel rectoría. Cada una opera como si fuera un México diferente, cuando la población que atienden es la misma”.

Para fundamentar sus puntos de vista, nos invita a conocer el estudio *El Seguro Social: evolución histórica, crisis y perspectivas de reforma*, en el cual analizó la rotación que hay de beneficiarios del Seguro Social año con año. Estas son sus reflexiones.

“Si consideramos el total de personas afiliadas de enero de 2014 a diciembre de ese mismo año, habían perdido al menos una vez la vigencia de derechos el 38 por ciento de los afiliados. Si le damos seguimiento en años subsecuentes puede incrementarse hasta un 60 por ciento del total de la población que en 3 años perdió alguna vez la vigencia de derechos.

“¿Qué significa? que estuvieron sin afiliación al IMSS más de dos meses en el año y al perder la vigencia no pudieron atenderse en los servicios médicos y buscaron hacerlo ya sea en la Secretaría de Salud con el Seguro Popular o en servicios privados.

“Por eso digo que atienden a la misma población y es consecuencia de la importancia del mercado informal laboral de México donde más del 60 por ciento de la población económicamente activa está en un sector informal; además hay una gran permeabilidad entre estos dos sectores laborales, lo formal se hace informal y viceversa”.

SON DOS MÉXICOS DISTINTOS

“Además el IMSS no da una atención de la cuna a la tumba, son pocos los que tienen ese beneficio, tal vez la mitad, ¿qué quiere decir? Que la población más vulnerable, con ingresos menores a 3 salarios mínimos, es la que, de acuerdo al estudio, tiene una rotación más alta, es especial las mujeres. Son dos instituciones que operan independientes, como si fueran dos Méxicos distintos y es una gran falsedad.

“No hay hoy una política pública que plantee una integración, ni gobiernos que hayan querido encarar este reto. Julio Frenk y otros decimos que se requiere la separación de funciones para que sin importar quien pague por mi salud, sea el IMSS vía mis contribuciones obrero-patronales y del gobierno –o sea puros impuestos– que yo pueda mantener a mi prestador de servicios y luego quien le pague a ese prestador por mi atención puede ir cambiando en función de quien contribuye, pero que no me expongan a perderlo.

“Esto significaría que la población tenga libertad de elección del prestador. Si mañana se instituyera un sistema de este tipo, los afiliados al IMSS podrían hacerlo a una red de prestadores como la Secretaría de Salud, empresas privadas u organismos de la sociedad civil con servicios de atención médica eficaces y con calidad, lo que introduce competencia al sistema.

“NO IMPORTA EL NOMBRE QUE LE PONGAN, LO IMPORTANTE ES QUE HAYA SEPARACIÓN DE FUNCIONES”.



“Sobre todo en la atención de enfermedades crónicas. Hicimos el estudio con población con diabetes, nos enfocamos a esta población en IMSS, analizamos sus expedientes clínicos y ahí determinamos su rotación. Les dimos seguimiento y vimos que cuando pierden el seguro estos pacientes, se exponen a perder la continuidad de la atención médica, cambiar tratamientos, perder una relación de confianza con su prestador o imposibilitar o dificultar que se logre esa confianza. Las enfermedades crónicas requieren esa continuidad”.

GASTO DE BOLSILLO

“La falta de competencia de monopolios públicos ha hecho que los prestadores simulen productividad y saturación de servicios y que expulsen a más del 25 por ciento de la demanda hacia prestadores privados u otras instituciones. Y es que del total de consultas que tiene la población con el IMSS más del 25 por ciento en primer nivel y 16 por ciento de la población hospitalaria se ofrece en servicios privados. Si de la noche a la mañana éstos reclamaran estos servicios a la institución, la reventarían, pero esa atención es equivalente al 30 por ciento del presupuesto del IMSS. Lo que la población paga de su bolsillo –cuando no debería hacerlo o no pagar tanto– se refleja en que hasta el 41 por ciento del gasto nacional en salud, sea un gasto de bolsillo. ➤



“La integración monopólica del prestador con el asegurador obliga a contribuir sin necesariamente recibir servicios, esa segmentación también se ve en el tema de la rectoría y ahí es crítico. Hoy en día la Comisión Federal para la Protección contra riesgos sanitarios (Cofepris), es el regulador por excelencia de la seguridad de los medicamentos, de los establecimientos médicos, y que vigila que toda la atención no solo sea segura sino que tenga un principio activo eficiente.

“Esa Cofepris que es de la Secretaría de Salud, por ley, no puede regular al IMSS, está excluida de la institución y por el contrario, el Seguro Social tiene su propia Cofepris, -no se llama así-, es una dirección que vigila los medicamentos que compra y tiene sus propias áreas de supervisión que van más allá de lo que son sus consultorios y la seguridad de sus hospitales.

“Esa dualidad de reguladores tiene efectos: por un lado duplica costos, porque con una sola instancia reguladora, si la Cofepris hiciera su trabajo en el IMSS, de la noche a la mañana dejaría de gastar en esas acciones. Hay conflicto de interés porque el IMSS al autorregularse, no existe hay una garantía de que hará efectivas las mediciones y la evaluación de riesgos a las que llegue. Además no tiene esa capacidad, como si la tiene Cofepris para establecer acciones judiciales directas o punitivas ante un laboratorio o alguien que haya hecho un fraude. Hay ineficiencia”.

SEPARACIÓN DE FUNCIONES

“Cuando hablamos de separar funciones, queremos decir que la regulación la haga una sola institución para todos los prestadores públicos o privados con la misma capacidad normativa, el mismo alcance y no solo promover estándares uniformes sino hacerlos efectivos. Separar funciones, son: prestación de servicios, regulación y financiamiento. Hoy, el financiamiento está integrado en el Seguro Social, las contribuciones obrero patronales y del gobierno, todas fluyen a bolsas etiquetadas a las diferentes ramas de seguros.

“En el caso de salud, se integran en un solo presupuesto de salud que maneja el mismo prestador, aún cuando hay una dirección de prestaciones médicas y una dirección de finanzas, las dos direcciones bajo un solo titular, están coludidas.

“El financiador no le puede exigir al prestador estándar, ‘yo IMSS financiador exijo a IMSS prestador que cumpla con cierto número de consultas por tanto dinero o que me realices cierto número de cirugías por tanto dinero’. No pueden hacerlo ni lo hacen.

“En ese medida el IMSS financiador va a poder exigir no solo al prestador, quiero tantas consultas y te las pago a tanto y lo mismo se lo va a poder decir a la secretaria de Salud.

“Para las personas que cotizan al Seguro Social y que elijan atenderse en una red de prestadores como la secretaria de Salud, van a pagar estos precios, con esta calidad y con estas cantidades. Es lo que se requiere en la separación de la función financiamiento.

“La Secretaría de Salud ya había avanzado en esa dirección de separar al financiador y para eso se creó el Seguro Popular. Es clave que se mantenga esa separación, no importa si le llaman Instituto Nacional para el Bienestar en vez de Seguro Popular, lo importante es que haya un financiador que pueda pagarle a cualquier prestador y contra exigencias de calidad, cantidad y costo y así introducir criterios de eficiencia entendida como calidad. Gasto en la mejor atención posible para reducir complicaciones, controlar enfermedades, incluso prevenirlas y de esta manera, ver a largo plazo un control de costos”.



Fotografía: Shutterstock.com



TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR:

El Seguro Social: evolución histórica, crisis y perspectivas de reforma
<http://pegaso.anahuac.mx/accesoabierto/publicaciones.php?Accion=Informacion&Pub=134>



Desabasto de medicamentos

RIESGO AL SISTEMA DE SALUD

POR JOSÉ ROMERO FRANCO

La llamada "Cuarta Transformación" busca cumplir con los compromisos de campaña. El objetivo es generar ahorros que permitan obtener más recursos para alcanzar las metas de los programas sociales.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, sabe que el reloj va en cuenta regresiva y necesita dar resultados. Las elecciones intermedias en 2021 serán pieza clave para mantener el poder. La Cámara de Diputados es pilar fundamental en las decisiones de gobierno.

En ese contexto, uno de los temas fundamentales para alcanzar los compromisos es la salud pública. Sin embargo, el Ejecutivo Federal ha estigmatizado a varios actores de la industria de los medicamentos.

En marzo pasado, López Obrador lanzó graves e infundadas acusaciones contra 10 empresas dedicadas a la distribución de medicamentos para el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y anunció un veto contra tres de estas compañías. El pecado era concentrar más del 60 por ciento de las compras consolidadas.

Grupo Fármacos Especializados (Grufesa) y Grupo Maypo consiguieron suspensiones definitiva y provisional, respectivamente, al "veto" que había impuesto el mandatario mexicano. Los jueces de Distrito en Materia Administrativa, Francisco Gorka Migoni Goslinga y Agustín Tello, otorgaron el recurso de suspensión al oficio 009/03/2018 que envió López Obrador a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El objetivo es impedir a esas empresas, incluida Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico (Dimesa), su participación en licitaciones públicas y adjudicaciones directas "hasta que sepamos si hubo corrupción y tráfico de influencias".

López Obrador tuvo que hacer una excepción al veto. El mandatario ordenó adquirir los medicamentos antiretrovirales a Grufesa. El desabasto de los fármacos que inhiben la replicación viral para pacientes con SIDA, genera graves problemas y las acusaciones del Ejecutivo Federal aumentaron las especulaciones sobre el tema entre varios ➤

Fotografía: shutterstock.com





actores del sector salud cuando el mandatario pidió a las empresas farmacéuticas “no jugar a las venci-das”, porque argumentó que están poniendo condiciones para vender al gobierno. Las empresas farmacéuticas internacionales no venden de manera directa al gobierno porque no hay garantía de pago. Ese pequeño detalle se le olvidó informar al presidente López Obrador y por esa razón hizo la excepción al “veto” contra las empresas distribuidoras de medicamentos.

El problema del desabasto puede crecer y afectar a todo el sistema de salud. El “nuevo” proceso de licitación para las Compras Consolidadas 2019-2020 que encabeza la SHCP, que lidera Carlos Urzúa, sufrió grandes modificaciones en tiempos. La idea de reducir los precios por el volumen de compra puede ser contraproducente y agudizar el problema de abasto de medicamentos e insumos para la salud.

El 20 marzo de 2019, la Oficial Mayor de la SHCP, Raquel Buenrostro, convocó a la industria farmacéutica a una reunión en la que se dio a conocer información sobre el requerimiento de medicamentos y material de curación. El propósito era convocar a la primera licitación centralizada y asignar alrededor de mil claves para atender la demanda del segundo semestre de 2019.



LA COMPRA DE MEDICAMENTOS POR PARTE DEL SECTOR SALUD, ATRAVIESA DIFICULTADES COMO PARTE DE LAS PROPIAS CONTRADICCIONES QUE SE HAN GENERADO EN EL SENO DEL ACTUAL GOBIERNO.

En el evento participaron un total de 15 asociaciones nacionales e internacionales de ese sector, no así empresas ni distribuidoras. En esa reunión, días antes de haberse dado a conocer el oficio de López Obrador sobre el “veto”, la funcionaria negó que hubiera impedimento de participación para Grufesa, Grupo Maypo y Dimesa.

ANTECEDENTES DE MALAS DECISIONES

La Secretaría de Salud que encabeza el Dr. Jorge Alcocer, convocante en este primer ejercicio de compra con una inversión superior a los 100 mil millones de pesos, transformó la necesidad y retrasó, casi un mes, el concurso.

La publicación del Proyecto de Convocatoria para la Licitación Internacional Abierta Electrónica

No. PC-012000991-E64-2019 sería el 30 de abril y se publicó el martes 14 de mayo. La publicación, debía de realizarse el 7 de mayo y se dará a conocer el próximo 23 de mayo. La presentación de las propuestas cambió del 27 de mayo al 12 de junio. El fallo se recorrió del 10 al 21 de junio. La SHCP prevé que los contratos se firmarán hasta el 3 de julio.

El documento Demanda Agregada de las Pre Bases a la que tuvo acceso la revista *Siempre!* a través de la Plataforma CompraNet, revela que la propuesta de

Año	Claves convocadas	Claves asignadas	Claves declaradas desiertas	Claves declaradas desiertas/Claves convocadas (por ciento)
2013-2014	846	692	154	18.20
2014-2015	840	732	108	12.86
2015-2016	1003	848	155	15.45
2016-2017	927	810	123	14.27
2017-2018	1477	1340	137	9.28

Fuente: Elaboración propia con base en información publicada en la página web del IMSS.



asignar mil claves también se incrementó a un total de 3 mil 887 claves, casi la totalidad del Cuadro Básico.

INCONSISTENCIAS EN ANEXOS

En el Proyecto de Convocatoria de este “novedoso” ejercicio de compra consolidada que coordina la SHCP destaca que sólo participarán fabricantes titulares del registro sanitarios y los medicamentos y material de curación, los cuales deberán entregarse prácticamente de inmediato.

No se incluye el tema de la distribución, toda vez que únicamente podrán participar empresas farmacéuticas y los distribuidores de medicamentos quedaron excluidos. La mayoría de las compañías no cuentan con red de logística y cadena de distribución; ahí es donde radica la necesidad de que participen los distribuidores de medicamentos que cuentan con experiencia e infraestructura.

La situación de los registros sanitarios y la entrega de los medicamentos generarán dos graves problemas. En primer lugar se presentará un número considerable de claves desiertas porque no todas las compañías farmacéuticas cuentan con los registros sanitarios. En segundo, se puede presentar un retraso en la entrega de los fármacos para las entidades que participan mediante transferencia en especie del Seguro Popular.

En ese contexto hay estadísticas que revelan el problema del incremento de claves en los ejercicios de compras consolidadas del periodo 2013-2018, mantuvo una tendencia del 12 al 18 por ciento en la claves declaras desiertas. Solo en el periodo 2017-2018 la cifra disminuyó a un 9.28 por ciento.


EL DESABASTO PUEDE RECRUDECE

De acuerdo con especialistas y fuentes de la propia SHCP, así como de la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Salud, el problema de desabasto tiene dos posibles orígenes.

El primero puede ser una mala planeación en la compra consolidada 2018-2019. El gobierno de López Obrador solicitó la compra, únicamente, para el primer semestre de 2019. El mal cálculo de los solicitantes logró superar las cantidades de unidades que licitaron y asignaron, incluso el 20 por ciento de extensión.

El segundo es que el gobierno no ha querido ejecutar en su totalidad los contratos actuales de las consolidadas 2018-2019 y ha llegado a ejercer solo un 40 por ciento como lo establece la Ley Federal de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LFAASSP). La normativa estipula que se debe comprar como mínimo un 40 por ciento de lo asignado y hasta un 100 por ciento, con posibilidad de extenderse un 20 por ciento.

Con este último escenario el gobierno demostraría que puede obtener mejores precios, situación que quedó manifestada en la compra de los medicamentos antiretrovirales.

La conclusión, como dijera López Obrador, es que ambos escenarios son legales pero inmorales, porque se ponen en riesgo la vida de millones de pacientes; desacreditar a las empresas farmacéuticas y distribuidoras de medicamentos e insumos también puede ser inmoral, porque nadie habla del financiamiento, la cartera vencida de esas compañías y del grave problema que genera señalar desde el púlpito mañanero. 





Fotografía: Shutterstock.com

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

SIN CARTA DE NAVEGACIÓN

POR **MORELOS CANSECO GÓMEZ**

Nuestro sistema político, sujeto a la crítica válida de no inventar todo con la renovación de la jefatura del Estado, retomó los antecedentes del Plan Sexenal de Lázaro Cárdenas del Río (1934) y el Plan Global de Desarrollo de José López Portillo (1980-1982), y en 1983 incorporó a la Constitución la planeación de las actividades públicas con base en la obligación del Ejecutivo Federal de formular el Plan Nacional de Desarrollo (PND) que regirá el mandato a su cargo.

Con motivo de la reforma política-electoral de 2014 se estableció la aprobación como nueva facultad exclusiva de la Cámara de Diputados.

Es harto sabido que una constante del reto de la gestión gubernamental es lograr la armonía entre el cúmulo de funciones a realizar, la multitud de proyectos deseables y la limitación de los ingresos públicos para atender unas y otros. A eso atiende el proceso de planeación.

Si bien el PND ha de elaborarse con la participación de los ciudadanos, no puede desligarse de su antecedente en la petición del sufragio en la campaña política para acceder a la máxima magistratura

ejecutiva. Como un elemento de certeza y transparencia para la ciudadanía en el proceso comicial, los partidos y las coaliciones deben registrar la Plataforma Electoral que contenga la propuesta de principios y acciones para dar cumplimiento a la responsabilidad gubernamental, en caso de que el resultado sea favorable. Puede apreciarse

un hilo democrático entre la petición del voto, la expresión de los electores y la propuesta del Plan.

En ese sentido, con la decisión de los ciudadanos en las urnas y la responsabilidad asumida al protestar el cargo, el PND puede asumirse como la expresión de lo que el Ejecutivo Federal se propone realizar durante el tiempo del mandato recibido; la hoja de ruta para la travesía.

LA OPORTUNIDAD, EN LA FORMA DE UN MAPA DE RUTA, PARA QUE EL PND SIRVA PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DEL PAÍS, FUE DESPERDICIA EN ARAS DE INTERESES IDEOLÓGICOS.



Precisamente por ese sustrato y que la consistencia del argumento democrático permite afirmar que la voluntad mayoritaria genera la prerrogativa de conducir la gestión hacia el rumbo propuesto, la facultad conferida a la Cámara de Diputados para aprobar el PND tiene implícita una posible contradicción: ¿el mandato del Ejecutivo con base en la propuesta hecha a los electores a partir de la Plataforma Electoral, debe ajustarse a la voluntad de esa Cámara, o el Presidente está constreñido a cumplir con la propuesta que generó la adhesión mayoritaria ciudadana?

No que en el presente año exista duda de lo que ocurrirá con la mayoría de la coalición que postuló al Ejecutivo Federal en el Palacio de San Lázaro, pero sí por los efectos de la atribución conferida a la Cámara en el sistema de planeación del desarrollo. Se confundió el instrumento fundamental de la planeación de las acciones del Ejecutivo de la Unión al corresponsabilizar a la representación popular de su aprobación.

¿Si la Cámara de Diputados aprueba el PND -como ocurrirá este año para el período 2019-2024-, estará estableciéndose el sentido de ser congruente con las iniciativas anuales de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos? ¿Puede aprobarse el Plan y no ser consistente con la aprobación de los principales instrumentos de las finanzas públicas para su cumplimiento?

Quizá son efectos de confundir lo que corresponde -en el diseño constitucional- a cada poder de la Unión: al Ejecutivo la tarea de hacer, con base en políticas públicas diseñadas y puestas en marcha para transformar la realidad en beneficio de la sociedad, y al Legislativo la responsabilidad controlar la gestión pública.

En este contexto de la interactuación entre esos poderes, la presentación del PND 2019-2024 ha revestido una circunstancia peculiar: el envío de dos documentos distintos con la misma denominación.

El primero, con un conjunto de argumentos y planteamientos políticos sobre la interpretación de la voluntad popular expresada en los comicios del año pasado y la concepción del mandato recibido para llevar a cabo una transformación -llamada la Cuarta-, cuyo eje es esencialmente ideológico: la superación del neoliberalismo. Un gran alegato político sobre el momento presente y sus antecedentes para el ejercicio del cargo presidencial, que no se apega a los elementos que -por elemental rigor- debe contener el Plan. Por ejemplo, las previsiones sobre los recursos que serán asignados para alcanzar los objetivos nacionales que contenga y los instrumentos y responsables de su ejecución (artículo 21 de la Ley de Planeación).

Y el segundo, con un apreciable esfuerzo por tratar de cumplir con los contenidos que han de regir su elaboración: diagnóstico general sobre la situación actual de los temas prioritarios para el desarrollo nacional, ejes generales que agrupen esos temas, objetivos específicos de la gestión, estrategias para ejecutar las acciones necesarias en aras de alcanzar esos objetivos e indicadores de desempeño y metas que permitan evaluar si se alcanzaron los propósitos trazados (artículo 21 ter de la Ley de Planeación).

Aquí si se plantean objetivos, indicadores y metas. Por ejemplo, el objetivo (2.11) de promover y garantizar el acceso a un trabajo digno con seguridad social, plantea su medición con dos indicadores y las metas por alcanzar: disminuir la tasa de informalidad laboral de 58.58 por ciento actual al 54.67 por ciento en 2024 y elevar al 83.35 por ciento la cobertura del salario mínimo real respecto a la línea de bienestar urbana familiar, a partir del 59.44 por ciento actual.

En fin, estamos ante dos documentos que merecen el análisis puntual por sus implicaciones para conocer, medir y evaluar la conducción de la administración federal como eje de la concreción del mandato político otorgado el año pasado. Sin embargo, también estamos ante algunas manifestaciones preocupantes del estilo personal del Ejecutivo Federal para desempeñar su cargo: voluntarismo y falta de coordinación, discurso sin rigor para pasar a los hechos, descuido en el reconocimiento y establecimiento de prioridades y dilución de objetivos en la gestión pública.

¿Por qué no lograron elaborar un sólo documento que armonizara las ideas y las propuestas? ¿Por qué prolongar al instrumento rector de las acciones gubernamentales -aunque generales, también concretas- el discurso ideológico excluyente? ¿Por qué descuidar la construcción de instituciones para privilegiar la voluntad y el discurso del mandatario? ¿Por qué establecer un número limitado de objetivos y metas, muchas francamente modestas?

Las ideas son el motor de la política y del gobierno. Ahora bien, la ejecución de las propuestas que emanen y den concreción a aquéllas requiere de claridad en la ruta y rigor para transitarla. El planteamiento de romper los entendimientos previos para la marcha del Estado mexicano -en su sentido de organización política de la comunidad- e ir a una transformación que dé paso a una nueva etapa para la Nación, habría requerido una hoja de ruta a la altura de esa pretensión. La propuesta de PND 2019-2024 es una oportunidad desperdiciada. La aspiración sin carta de navegación genera incertidumbre y puede resolverse en una ilusión. ☹️

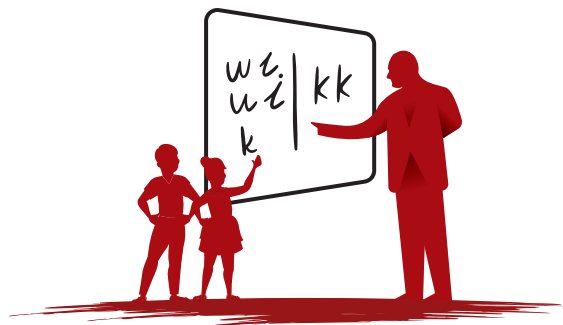


DESDE LA LEY

15 de mayo

¿FELIZ DÍA DEL MAESTRO?

POR **CLAUDIA AGUILAR BARROSO**



La semana pasada se celebró el día del maestro y, con ello, se dieron un gran número de noticias para el sector educativo. El Presidente de la República publicó la reforma constitucional en materia educativa; se llevó a cabo, como cada año, una renegociación de las prestaciones laborales con el magisterio; y se publicó una investigación a cargo de México Evalúa y la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey, en la que se señala que, si bien a partir de 2015, con la implementación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) que sustituyó al anterior Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), se redujeron las anomalías detectadas en un 95%, cada año al menos dos mil 529 millones de pesos destinados a la educación presentan irregularidades. Esto genera que 3 de cada 10 pesos usados de manera irregular con cargo a estos conceptos no sean recuperados. Es un ramo en el que cada vez se gasta más, en tanto la implementación del FONE ha representado

un aumento de 9% en términos reales de los recursos que la Federación destina para el pago de la nómina educativa federalizada.

En ese contexto, se publica una nueva reforma constitucional en la materia, que deroga la "mal llamada reforma educativa" del año 2013. Este conjunto de modificaciones plantea un gran número de cuestiones que permiten afirmar que, no es del todo buena ni del todo mala. Es más, lo cierto es que, muchos de los elementos que derivan de la reforma acordada y adoptada en el seno del Pacto por México, siguen ahí, sobrevivieron. Tal vez en unos años, se lea como una renegociación con el magisterio; un punto medio. Sin embargo, muchos otras incorporaciones u omisiones son de especial preocupación. La primera deficiencia del dictamen aprobado es que, no se sustenta en el derecho a aprender de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Si bien el dictamen aprobado tiene una fuerte carga ideológica, los alumnos no figuran de manera destacada y sobre otros actores. Ello es grave en la medida en que, si esto no es lo que motivó la reforma, ¿qué fue? Es decir, si los menores no están en el centro de la política educativa, ¿entonces quiénes o qué intereses se sobreponen? Tales cuestionamientos, considero ponen en tela de juicio algunos absurdos en los que incurrimos como sociedad.

El dictamen amplía el alcance de lo que se conoce como educación obligatoria, que antes comprendía la preescolar, primaria, secundaria y media superior, ahora añadiendo la educación superior. En dicho sentido, se obliga al Estado a proveer de este tipo de servicio público. Esto parece inverosímil, considerando que aún siquiera se logra hacer realidad la reforma del año 2012 que añadió a este listado la educación media superior. No obstante, se añade una nueva responsabilidad, con todo lo que conlleva. Además, es extensa la literatura que permite afirmar, que el gasto e inversión por parte del Estado en educación universitaria es de tipo regresivo, en la medida en la que genera mayor inequidad. Es decir que, quien tiene menores recursos tiene una menor probabilidad de lograr llegar a cursar la educación superior. Por lo que, invertir dinero público en la prestación de dicho servicio, en términos generales, no beneficia a los menos favorecidos, sino que amplía la brecha de desigualdad. Caso contrario tratándose de la educación inicial y, por tanto, me parece que en dicho supuesto el decreto representa un gran avance. Ya que, a partir de su entrada en vigor, su goce será una prerrogativa por formar parte de la educación obligatoria. En el caso de este tipo de atención, ha sido demostrado que la formación del cerebro humano continúa hasta los primeros años de vida y que los conocimientos



instruidos en esa etapa permiten potenciar la capacidad cognitiva de las personas, lo que además tiene impacto en sus habilidades a largo plazo y por el resto de su vida. Asimismo, es de celebrarse que el decreto prevea la educación inclusiva como principio rector que ordena su adaptación a las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos.

Sin embargo, la pregunta ante todo el escenario descrito es: ¿con qué recursos? Aquí advierto uno de los principales problemas. El dictamen aprobado lejos de proveer los componentes necesarios para sanear las finanzas públicas en materia educativa, agrava el panorama e, incluso, asfixiará aun más a las entidades federativas que no cuentan con recursos suficientes para hacer frente a las obligaciones que el texto constitucional dispone. La razón de esto es que, en lugar de prever soluciones a la carga que representa el pago de la nómina educativa y establecer criterios claros de distribución de la misma entre la Federación y las entidades federativas, el decreto añade responsabilidades, que requerirán la erogación de más recursos y que repercutirán en la gestión pública necesariamente. Tal es el caso de la educación superior cuya obligatoriedad es atribuida no solo a la Federación, sino además a los estados e, incluso a los municipios. Será interesante lo que prevea la legislación reglamentaria al respecto, en tanto será el conjunto normativo que precisará la distribución de competencias que ya vislumbra la Constitución.

En cuanto al servicio profesional docente, tengo incertidumbre en torno a la forma en la que podrá implementarse exitosamente el nuevo "Sistema para la Carrera de las Maestras y los

Maestros". El dictamen promete no más evaluación "punitiva", aunque existen datos que comprueban que el número de docentes que fue separado del servicio con base en la reforma impulsada por el Pacto por México, fue poco significativo. Es un hecho que la evaluación prevista por esa reforma no implicaba que, en automático, un docente que no aprobará sería cesado. Todo lo contrario, se le capacitaba y ante la reincidencia en su calificación reprobatoria, lejos del despido, se les asignaba a tareas administrativas, conservando su empleo. Incluso, la gran mayoría de dichos maestros fueron separados del cargo por su renuencia a evaluarse, no por sus resultados.

No obstante, la evaluación va, aun habiendo sido eliminado el componente de "permanencia" del sistema que aún comprenderá el ingreso, la promoción y el reconocimiento. Si bien no tendrán repercusión alguna en las relaciones laborales, las evaluaciones se conservan, y ello es benéfico así sea como un mecanismo de mero diagnóstico del desempeño de los profesores. Aquí también habrá que esperar a la Legislación reglamentaria de este nuevo sistema de carrera magisterial para identificar los alcances que esta evaluación tenga sobre la función docente. Con independencia de las consecuencias laborales, lo más importante es la implementación de medidas que, en respuesta a los resultados, permitan la debida capacitación y la atención de las deficiencias que se identifiquen.

Aprovecho el espacio para hacer dos anotaciones. En cuanto a la forma en la que está regulado el régimen transitorio: es un desastre. Derogar las disposiciones contenidas en las leyes reglamentarias e, incluso, de sus

actos de aplicación, por la mera entrada en vigor del decreto de reforma constitucional, generará vacíos normativos que ponen en riesgo la seguridad jurídica de todas las personas involucradas. Esto ante la dificultad que puede tener aprobar la totalidad de las leyes necesarias, previo al inicio del siguiente ciclo escolar. Además, me parece que la ya afamada referencia al apartado B del artículo 123 constitucional no tiene mayores implicaciones, ya que los docentes del sector público siempre han sido trabajadores al servicio del estado, eso sí, regulados por una ley especial que aplica sobre cualquier otra que sea de carácter genérico. Esto no se espera que cambie, máxime considerando que la propia Constitución ordena la expedición de la ley que reglamente el Sistema de Carrera referido, así que no veo razón para pensar que se permita el control sindical de plazas.

Por último, me parece lamentable la suerte del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, cuya historia aquí termina. Un órgano con autonomía constitucional que tenía una vocación que no pudo cumplir, sin siquiera tener tiempo suficiente. Lo acontecido con esta instancia pública nos debe llevar a la reflexión sobre la legitimidad de la que adolecen muchos de estos organismos y cómo, en última instancia, quedan al arbitrio de las instancias electas popularmente, lo que a todas luces desvirtúa el propósito de su creación. Sigamos atentos que aquí no termina esta reforma, enseguida vendrá la aprobación del cúmulo de leyes necesarias para su implementación y, en ese momento, por la integración del Congreso, será necesario un sano y consciente activismo, desde la sociedad civil, que sirva de freno a la mayoría aplastante. ✎

PENTAGRAMA ECONÓMICO

Pemex, Dos Bocas

REFINANCIAMIENTO: ÚLTIMA LLAMADA

POR EFRÉN FLORES

Fotografías: gob.mx/presidencia.



Leo y me mareo por la cantidad de tonterías informativas financieras publicadas, producto de un fanatismo estéril por AMLO: que si los nuevos créditos a Pemex son un duro golpe al neoliberalismo mexicano, porque demuestra la confianza en este gobierno, contra los malos augurios de los rancios neoliberales.

Así por ahí las vueltas de estos ayatolas de la desinformación.

LAS CUENTAS VERDADERAS

Hace ya más de una semana que nos enteramos que se armó un sindicato de bancos internacionales para ayudar a Pemex: HSBC, JP Morgan y Mizuho Securities como Grupo Sindicador.

No. No es un nuevo crédito a Pemex. No es cierto. Se renovaron y refinanciaron las líneas de crédito comprometidas con vencimiento

para finales de este año y principios del próximo. ¿Para qué? Para poder pagar los vencimientos de principal e intereses. El razonamiento es muy simple: Lo que reconoce el gobierno mexicano que no puede pagar ahora, se lanza para más adelante, para evitar que caigan las finanzas nacionales en una crisis de gran calado.

Así las cosas se permitió el refinanciamiento por un monto de 2,500 millones de dólares y se renovaron dos líneas de crédito revolvente hasta por un monto total de 5,500 millones de dólares.

Muy importante: La administración previa de la petrolera dejó firmadas estas líneas por el monto de 8 mil mdd. Con el acuerdo firmado se amplía el plazo de tres a cinco años y se reduce el costo financiero.

Sí. Si es la operación bancaria más grande de una empresa de energía en latinoamérica, y la

operación bancaria más grande en la historia de Petróleos Mexicanos.

Los dos párrafos anteriores los revolviéron los que escribieron y desacreditaron a los medios de comunicación mexicana, por utilizarlos con fines propagandísticos que no informativos. Lo hicieron faltos de ética, y solo para darle una interpretación que agradara “al jefe”, al ganso máximo.

Por favor, que sirva esta aclaración para que nuestros amables lectores entiendan algo muy bien: no se contrató ni un centavo adicional de deuda, se refinanció deuda y se renovaron dos líneas revolventes de crédito que Pemex ya tenía. Esto en conjunto suma 8 mil millones de dólares operados. No es crédito nuevo.

Tampoco lo hacen los bancos, “por confianza en el actual gobierno”. El gobierno mexicano lo hizo porque no se podían honrar los pagos, y así se planeó esta operación desde hace casi cinco meses. Es tan precaria la situación de Pemex, que mejor ayudarla, a cambio de una fuerte dieta en sus finanzas. Si por supuesto. ¿Quieres apoyo extranjero? ¡Sale! Pero con condiciones de mercados internacionales. De lo contrario no se hubiera logrado la operación.

Todo lo demás que lea, por favor, son pampinas, aunque lo declare el Presidente, o Rocío Nahle, o el director de Pemex.

¿Cuál es la dieta acordada para adelgazar la terrible carga financiera de la deuda de Pemex?

No contratar ni un centavo adicional de deuda, ni nacional, ni extranjera.

Un incentivo fiscal ya en este año por concepto del Derecho de Utilidad Compartida por lo menos de 30 mil millones de pesos, que se canalizarán al incremento de inversión en exploración y producción, así como para mejorar el balance fiscal de Petróleos Mexicanos. **Los Contratos de Utilidad Compartida** dejan el petróleo y el gas en control del Estado y se comparte un porcentaje de la utilidad en dinero con los inversionistas, mas no el petróleo.

15 mil millones de pesos en incentivos fiscales adicionales cada año y hasta el 2024.

Otros 25 mil millones de pesos que se le inyectarán a Pemex para capitalización de pasivos.

Unos 32 mil millones de pesos de ahorro por cerrar las llaves al robo de combustibles.

35 mil millones de pesos de liquidación de promesas de pago de pensiones.

Una cantidad no definida de apoyo extraordinario del Fondo de Ingresos Petroleros de Estabilización (Fondo Mexicano del Petróleo)



LA POLÍTICA PETROLERA DEL ACTUAL GOBIERNO AÚN GENERA DUDAS EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES, A PESAR DE TENER A SU ALCANCE SOLUCIONES MÁS FÁCILES DE IMPLEMENTAR QUE CONSTRUIR UNA NUEVA REFINERÍA.

que puede llegar a ser hasta por un 50% del valor de este fondo (Sabemos que el valor de este Fondo es de cerca de 115 mil mdp).

Conviene recordar en todo momento que el valor actual de la deuda se debe a un crecimiento del 75% que tuvo durante la administración pasada; y que el total de obligaciones de la empresa, incluyendo pensiones, excede a los activos de la empresa en más de 70 mil millones de dólares.

Dados estos compromisos de disciplina financiera, la banca internacional aceptó refinanciar los 8 mil mdd de Pemex.

EL DIAGNÓSTICO

Los mercados financieros mundiales siguen muy de cerca a Pemex. Les preocupa el discurso populista del nuevo Presidente alrededor de esta empresa. Las calificadoras están calibrando de qué manera pesará a favor de Pemex la operación financiera de los 8 mil mdd.

Va a resultar siendo “parcialmente buena”; es decir que sí se toma en cuenta, y sí pesa para la calificación crediticia de Pemex. ¿Tanto como para regresarle a la deuda de Pemex calificación ➤



grado de inversión? Lo más seguro es que no. Se retrasa la depreciación mayor del valor de la deuda, con lo que se evitó que este año degradaran la deuda de la empresa a "calificación valor basura", mientras se analiza el estado que toman las finanzas de Pemex en los próximos meses. Nada más.

Esto prueba que las calificadoras son muy responsables, aunque han declarado que no entienden la retórica de AMLO. Con todo, están conscientes que de degradar más la deuda Pemex, el valor de la deuda soberana mexicana entrará a un estado de riesgo inminente.

LA SOLUCIÓN

Es clara y requiere poco análisis:

Liberar la carga fiscal de Pemex. Esto será bueno para los recursos de la petrolera, pero en perjuicio del presupuesto federal que se verá mermado.

Formar más alianzas con empresas privadas nacionales y extranjeras, para desarrollar, explorar y explotar campos de petróleo y gas. Las inversiones fueron frenadas a partir de la congelación de la Reforma Energética con AMLO. Por ejemplo los *farmouts*, o sea asociaciones con privados, para atraer inversión a Pemex, experiencia petrolera en aguas profundas, y

además le representaría al gobierno ingresos adicionales.

Además **y muy importante, cancelar la construcción de la nueva refinería de Dos Bocas**. A decir de una serie de entrevistas que realizó la agencia Reuters con inversionistas de una docena de fondos de los más grandes del mundo, así como con ex funcionarios y directores financieros de la misma empresa Petróleos Mexicanos.

Hasta la confusa secretaria de energía, Rocío Nahle, ha declarado que el gobierno por si solo no podrá reactivar a la Economía Energética del país, que requiere del sector privado en definitiva.

Si López Obrador quiere que la industria petrolera mexicana incremente la producción en un 50 por ciento a 2.5 millones de barriles diarios para el 2024, necesitará conseguir mucho, muchísimo dinero, -cerca de 20 mil mdd anuales para exploración y producción.

Existen aún muchas interrogantes acerca de la viabilidad del Plan de Negocios de Pemex de largo plazo.

El gobierno tiene que dar su total apoyo a la deuda de Pemex. Debe modificar su prospecto, y estudiar alternativas como el cambio de la deuda de Pemex por Bonos del Gobierno

denominados en Dólares. Es una opción que ha expuesto ante el gobierno por ejemplo Banorte, más no la recomienda. Resulta que para los inversionistas es una estupidez cualquier esfuerzo en este sentido, si el Presidente se obstina en "Su Refinería", que seguro se retrasará, aumentará los costos de la empresa y terminará por aumentar la deuda de Pemex; y entonces de nueva cuenta entrará la calificación a riesgo inminente de convertirse en chatarra (*junk bonds*).

El gobierno compró cuando mucho el resto del año y unos meses del próximo sin que corra la deuda Pemex riesgo de convertirse en chatarra. Tendrá que buscar de nueva cuenta en el 2020 y sobre todo en el 2021 la renegociación de parte de su deuda.

Para el próximo año tendrán que presentar nuevas medidas de rescate financiero de la empresa.

Mientras tanto, los discursos de López Obrador y la estructura precaria de Pemex, dejan a este gobierno cada vez más solo, en la búsqueda de aliados internacionales que compren sus proyectos y que quieran apoyar a la "empresa petrolera estatal más endeudada del mundo".

AMLO terminará como todo populista, dando tumbos de un lado a otro, culpando a todos los neos y para entonces también a los clásicos. Tal vez ni Benito Juárez se salve del mareo de poder en el que ya pasea el líder supremo de Palacio Nacional.

El problema no es el Presidente López Obrador, ni su gobierno, ni que siga diciendo misa en todas sus "mañaneras".

El asunto es que nos lleva a bailar a 130 millones de mexicanos, que sin temerla ni deberla, nos habremos metido de manera forzada a esta danza macabra que como indica la historia, terminará con los tristes resultados de todos los gobiernos populistas, demagógicos, vendedores de falsas esperanzas y más falsos profetas, y que desde Cleón de Atenas, en el 420 a. C. han vendido espejos, y se ahogan en su propia fatuidad.

LOS PUNTOS SOBRE LAS ÍES

A propósito de un excelente artículo sobre los demagogos escrito en Letras Libres por Pablo Majluf, "Un clásico demagogo", el autor detalla que Aristófanes escribió en "Los caballeros", sátira sobre Cleon: "*Oh, demos, qué bello es tu imperio, todos te temen como a un tirano, pero eres fácil de conducir; te gusta que te alaben y te mientan*".

En un diagnóstico sobre la Refinería de Dos Bocas del 9 de abril pasado, el IMCO (Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C.) a partir de un modelo financiero de la refinería que corrió 30 mil escenarios diferentes, concluye que **en 98% de los mismos, el Proyecto de Inversión en la Refinería de Dos Bocas genera más costos que beneficios. Es decir, destruye valor para Pemex.**

Dado el riesgo para la seguridad nacional, a través de las finanzas del país, el IMCO propone cancelar el Proyecto de Refinería de Dos Bocas y explorar otras opciones para dotar de gasolinas y diésel a nuestro país. Más claro ni el agua.

Una buena: México se prepara junto con Canadá a aplicar tarifas compensatorias a productos estadounidenses, de persistir ese país con sus aranceles al acero y aluminio contra sus dos socios norteamericanos. Estas son las peleas de calidad.

Con la mano en el derecho, nada de que en la justicia de los necesitados, en la ley y el derecho.

Esperemos que EE.UU. entienda el mensaje, máxime cuando se prepara para entrar en guerra comercial total con China, se va a meter con aranceles a la industria automotriz, y pinta de guerra a Irán. Muchos frentes aún para el granote del norte. Que nos trate bien a sus socios de esta casa común geopolítica que compartimos, y que se llama América del Norte. 🇺🇸

Efrén Flores es licenciado en Economía. Durante más de 35 años se ha dedicado a la comunicación en medios electrónicos e impresos, con temas financieros, económicos, empresariales, estratégicos y de las nuevas tecnologías que revolucionan a nuestro mundo. Ha sido conferencista en México y en EEUU.





BALLESTA

Unidad y consensos

AVANZAR Y TRASFORMAR AL PAÍS

POR MIREILLE ROCCATTI

Los primeros seis meses del nuevo gobierno han trascurrido vertiginosamente. La retórica de la 4a Transformación en voz del nuevo titular del ejecutivo, se ha empeñado en agudizar la división entre sus partidarios y quienes no lo son ni lo serán. Los mexicanos que no lo siguen tampoco son sus enemigos, ni quieren que le vaya mal a México. Su reclamo fundamental es que es posible dialogar, consensar, construir acuerdos y avanzar con el concurso y participación de todas las fuerzas políticas, y que la sinergia social es capaz de detonar cambios y transformaciones que en ocasiones las mezquindades políticas sin horizonte de futuro obstaculizaron.

La principal esperanza, es la posibilidad de recomposición de un clima de diálogo, de debate sereno y reflexivo y sobre todo de construcción de acuerdos. Y aquí es donde comienzan a vislumbrarse los retos.

La transformación jurídica normativa y de política pública en materia energética (petróleo y electricidad) continuara polarizando a la sociedad; sería deseable que se despolitizara el tema y se privilegiara una reflexión sobre el mejor camino para el futuro del país, superando dogmas y buscando entender que el mundo ya cambio, que la realidad económica y

geopolítica es distinta a la prevaleciente en los años posteriores a la segunda guerra mundial, los de la guerra fría.

Respecto de la reforma educativa, el gobierno, desoyendo las voces intolerantes, mantuvo su decisión y sin perder la paciencia con los maestros agrupados en la CNTE, realizo la reforma, que limpia la nómina con el objetivo de que los maestros recobren el papel que les corresponde como líderes sociales y formadores de futuras generaciones. Esta reforma que tuvo y tiene detractores debe dejarse madurar ya que significa un cambio hacia adelante, aunque para algunos sea un retroceso.

En otro ámbito, la esperanza y el reto es que las líneas de acción gubernamental previstas en el Plan Nacional de Desarrollo, en tanto "*sumun*" de las Políticas Públicas se concreten en resultados tangibles. En especial la relativa al combate a la pobreza. La deuda histórica con el grueso de los mexicanos que viene de siglos debe comenzar a ser resarcida, pero en serio, debe dejar de ser tema de retórica discursiva, como lo ha sido desde hace 50 años. El tiempo se agotó. Es inadmisibles que más de cincuenta millones de mexicanos sean pobres y ningún mexicano debe sufrir pobreza alimentaria. Los resultados deben comenzar a percibirse.

En materia de seguridad pública el gobierno debe presentar ajustes en táctica y estrategia, sin abandonar los lineamientos prioritarios de prevención, inteligencia y coordinación entre los tres ámbitos de gobierno. La creación de la Guardia Nacional, no deja contentos ni a tirios ni a troyanos. La Guardia solo disimula la creciente participación de los militares en tareas de seguridad pública. La pregunta es, si tenemos otra opción viable. Por lo pronto la espiral de violencia creció en estos primeros meses del nuevo gobierno.

Otro tema prioritario que es un reto histórico formidable es la Reforma del Campo. Se trata de elevar las condiciones de vida de los habitantes de las áreas rurales, de producir los alimentos suficientes para atender las necesidades de nuestra población, de organizar a todos los productores, de generar empleo, de allegar crédito, fertilizantes, semillas, plaguicida, en fin, todos los insumos para elevar la productividad. La fortaleza y solidez del sector primario, le otorgara vigor a nuestra economía. La esperanza y el reto será que el crecimiento económico ronde entre un 3.5 y 4 por ciento. El cambio de modelo productivo y la prioridad de los productores de menores ingresos es el objetivo. Nadie puede regatear apoyo a estos mexicanos con siglos de atraso.

En conclusión. Los mexicanos unidos podemos lograr vencer los retos y cristalizar las esperanzas. 🌱



Al gasto gubernamental

PRIMERA REESTRUCTURACIÓN

POR **MAGDALENA GALINDO**

Con el anuncio, el pasado 3 de mayo, de un recorte al presupuesto de egresos de la Federación, ha resurgido el debate sobre el gasto público del actual gobierno. Es útil, entonces, analizar con más cuidado las partidas que distribuyen los recursos. Lo primero que hay que notar es que en conjunto no se trata de un presupuesto restrictivo, pues el total del gasto de 5 billones 838 mil 059 millones de pesos es mayor en términos reales, o sea una vez descontada la inflación, en 6.1 por ciento.

En un sentido general, podría decir que se trata de una reestructuración del presupuesto, pues mientras en años pasados, tanto las disminuciones, como los reiterados recortes afectaban fundamentalmente a lo que se llama el gasto social, es decir, el dedicado a salud, educación y cultura, así como a los programas dedicados a apoyar a la población más vulnerable, ahora es precisamente el gasto social el que recibe los mayores aumentos. En particular por los programas especiales que se incluyen entre los proyectos prioritarios de la administración, como el de colonias marginadas, con 8 mil millones; Sembrando Vida, 15 mil millones; Pensión para personas con discapacidad permanente, 7 mil millones; Pensión para adultos mayores, 100 mil millones; Becas Benito Juárez para estudiantes, 17 mil 300 millones; Jóvenes construyendo el Futuro, 44 mil 300 millones;

Crédito ganadero a la palabra, 4 mil millones; Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, 6 mil millones.

En lo que atañe al reparto entre Secretarías, hay cambios importantes. Unas reciben aumentos y otras disminuciones en sus gastos. Entre las que aumentan, la más notable es la de energía, cuyo presupuesto se incrementa un 1,002 por ciento, al pasar de 2 mil 470 millones a 27 mil 229 millones. El otro caso extraordinario es el de la Secretaría del Trabajo, que aumenta de 4 mil 036 millones a 43 mil 269 millones, es decir un 971 por ciento. También reciben aumentos, aunque ya en menor proporción, Turismo (124.3 por ciento) Bienestar (39.2 por ciento), Defensa (15.6 por ciento), Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (11.9 por ciento), Educación (6.8 por ciento) y Salud (0.5 por ciento).

Tienen disminuciones, en cambio, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (-29.4 por ciento); Función Pública (-24.3 por ciento); Comunicaciones (-21.5 por ciento); Agricultura (-20.5 por ciento); Consejería Jurídica (-14.9); Hacienda (-14.7); Presidencia (-12.7); Fiscalía, antes PGR (-5.6); Gobernación (-5.6); Marina (-5.5 por ciento); Economía (-5.5 por ciento); Relaciones Exteriores (-5.2 por ciento); Cultura (-4.0).

Como se ve en las cifras, se trata de una reestructuración del gasto público y lo mismo puede afirmarse de los recortes presupuestales anunciados el 3 de mayo, que están dirigidos fundamentalmente hacia la cúpula de la administración y no hacia el gasto social. ☛

EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO FEDERAL SE HA REESTRUCTURADO, BUSCANDO ATENDER PRIMORDIALMENTE A LOS PROGRAMAS SOCIALES Y MODIFICANDO LAS PARTIDAS PARA LAS SECRETARÍAS DE ESTADO.





LOGOS

Exigimos a AMLO

NO MÁS ASESINATOS

POR MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS

Cientos de ciudades mexicanas tienen en llamas a sus cercanos derredores, por equívocas razones agrícolas, o por táctica de voraces fraccionadores.

Por doquier huele a humo de esas quemadas vecinas. Los horizontes se acortan, neblinosos, y el cielo se observa gris y triste.

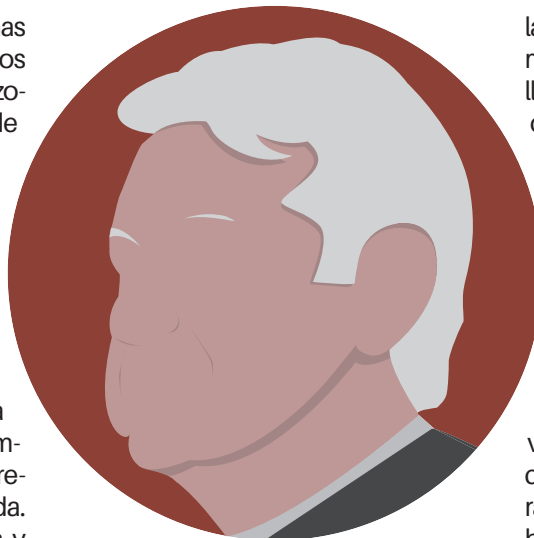
A la creciente violencia entre humanos, se agrega el crimen contra el medio ambiente. Son tétricas esas agresiones contra fuentes de la vida. Contaminamos agua, tierra y aire, a grado de parecer suicidas.

El presidente López Obrador apesadumbrado (en una de sus peroratas impositoras diarias de la agenda nacional) dijo: "el asesino, un joven, por una cantidad de poco monto, 5 mil pesos, fíjense a lo que llegamos..." Hablaba del tiroteo y asesinato en Cuernavaca hace días.

Descubrió el precio que para los criminales cuesta una vida humana, primero, para después, como es su aviesa costumbre, asegurar que la culpa la tienen sus antecesores, aunque esos crímenes se cometan en su administración.

En realidad, en las regiones pobres del país, por menos de 500 pesos se mata a una persona; además, si de precios se tratara, la cuarta transformación abanderada por AMLO, en el fondo, da del erario 2,500 pesos cada 2 meses, para la compra de votos futuros, disfrazada de generoso obsequio social.

Fotografía: shutterstock.com



UNA VIDA O UN VOTO TIENEN PRECIO, PERO LO PREOCUPANTE ES QUE EL PRESIDENTE NO HAGA REALMENTE ALGO PARA EVITAR LOS ASESINATOS O LA COMPRA DE SUFRAGIOS CON PROGRAMAS SOCIALES.

Cierto, la vida y el voto valen mucho más; pero si se paga para matar a un humano, o se paga para que sigan votando por AMLO, lo del precio es baladí, lo grave es que esas, como otras compras ilícitas, vienen del gobierno y generan en México una atroz descomposición social.

Que los anteriores presidentes hayan operado y permitido

la corrupción, a su estilo y conforme a sus circunstancias, debería llevarlos a ellos, y a sus colaboradores culpables, a juicios apegados a derecho; pero lo protervo en el caso de AMLO es que sólo los exhibe públicamente a cada rato, pero sin hacer nada eficaz para sancionarlos. Esto lo hace cómplice.

Y a eso se añaden las propias conductas que ejerce AMLO fuera de ley, envueltas a veces en frases aceptables, pero con claras intenciones electorales: "no me voy a rodear de lambiscones y barberos". Pensemos, ¿y qué va a hacer con la mayoría de sus colaboradores?

"Ya se quitó el CISEN... porque yo me informo por medio del pueblo, por eso hablo con todos, y ahí me van diciendo, y voy recogiendo sus sentimientos".

Que el CISEN se haya cerrado por no servir para nada, ¡a mí me parece muy bien!; pero que AMLO piense que el pueblo le trabaja ahora como CISEN, es injuriar al pueblo, aparte de autoengañarse.

AMLO no habla con el pueblo, él no escucha al pueblo. Acaso habla con, y escucha a, personas físicas que él considera que personifican a esa ficción llamada pueblo, y a quien él, erróneo, convierte en lambisconas y barberas.

Millones de mexicanos, no escuchados aún, le exigimos que no fomente ni permita más asesinatos, y que no compre votos con el erario, a ningún precio. ☹



Nueva refinería

¿DOS BOCAS CALLARÁ BOCAS?

POR HUBERTO MUSACCHIO



Fotografía: Dos Bocas SENNER.

Vivimos tiempos de confrontación, eso que ni qué. En uno y otro sentido, abundan las descalificaciones, la agresión y el argumento discutible y hasta mentiroso. En ese ambiente tan caldeado, la proyectada refinería de Dos Bocas no podía escapar al debate y el intercambio de acusaciones.

Debería existir acuerdo en puntos básicos, como la necesidad de recuperar la autosuficiencia energética para ampliar el hoy reducido margen de soberanía. Sin embargo, se arguye que México debe seguir exportando crudo e importando productos refinados porque, dicen, sale mejor y más barato lo hecho en el extranjero que lo producido aquí, "argumento" que además de falso es del todo colonialista

Los neoliberales aseguran también que carece de sentido fortalecer a Pemex porque ha sido, para autoridades y sindicato, una fuente de enriquecimiento ilegítimo. En línea con esa convicción, los gobiernos de los últimos siete lustros convirtieron en chatarra las instalaciones, incrementaron la corrupción y promovieron por diversos medios la quiebra de la paraestatal. Casi lo logran.

Paralelamente a la tarea de llevar al desastre la industria petrolera, se insistió en que las empresas del Estado son corruptas e ineficientes y que lo mejor es ponerlas en manos privadas, sobre todo extranjeras. Con esa mentalidad lograron romper

el monopolio de Pemex y abrir a la intervención de particulares la exploración y la explotación.

En ese afán de mostrar a los mexicanos como ineficientes destacó Felipe Calderón Hinojosa, quien prometió construir la refinería Bicentenario y no pudo terminar siquiera la barda perimetral, con que demostró que, en efecto, es del todo ineficiente el mexicano llamado Felipe Calderón.

El propio Andrés Manuel López Obrador cayó en ese juego, pues para construir la refinería de Dos Bocas convocó a empresas extranjeras que cobraban por lo menos 50 por ciento más de lo estimado y no se comprometían a cumplir con los plazos propuestos.

En buena hora se dio marcha atrás en ese propósito y se decidió encomendar la obra a técnicos y trabajadores mexicanos. Sí, a los hijos y nietos de aquellos que al realizar Lázaro Cárdenas la expropiación fueron capaces de suplir a los extranjeros y mantener funcionando la industria petrolera.

Por supuesto, hay quienes pronostican un desastre, pero son más, muchísimos más, los mexicanos que confían en que la técnica y sobre todo el esfuerzo y el patriotismo nos sacarán adelante y volveremos a tener gasolinas baratas, autosuficiencia y una economía menos dependiente. Así será. ☘



Fotografía: Wikipedia.



ELECTRICIDAD Y PROGRESO

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

En colaboración anterior hice referencia al Banco de México y a la importancia que tiene para la estabilidad financiera y económica. En estas líneas aludo a otra institución de similar importancia: la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

A la actividad principal a la que ella se dedica, la Constitución Política le da el rango de estratégica; lo es. De ella depende, en gran medida, el desarrollo de la economía nacional y el bienestar de los mexicanos.

La importancia de la electricidad para un país ya había sido resaltada por Vladimir Ilich Lenin desde hace casi cien años. En efecto, ese líder, en 1921, respecto de la desaparecida Unión Soviética, sostenía "comunismo es poder de los soviets más electrificación total del país".

**COMO UNA EMPRESA DEL ESTADO DEDICADA
A UNA ACTIVIDAD ESTRATÉGICA,
DEFINIDA ASÍ EN LA CONSTITUCIÓN,
LOS DESAFÍOS QUE ENFRENTA SON DE
DISTINTA ÍNDOLE, EN ESPECIAL EL DE NO
SUBIR LAS TARIFAS.**

El que la Constitución Política califique a la producción de energía eléctrica de "estratégica", implica que es indispensable para el desarrollo de la Nación; por lo que todos: tanto habitantes como autoridades, están interesados en que funcione como una empresa económicamente sana.

La generación de electricidad puede ser limpia o sucia. La clasificación es un función del sistema que se adopte para mover los generadores. Dentro de la primera clasificación están la que se produce mediante el uso del agua que se almacena en presas y que, con su caída, mueve los generadores; las plantas eólicas que, como su nombre lo indica, son movidas por el aire; también son accionadas por el movimiento de las olas del mar; hay plantas solares, bioenergía, geotérmicas y otras.

Las fuentes de producción de energía consideradas como sucia son aquellas en las que los

generadores se mueven por el consumo de gas, diesel o carbón; a ellas se les denominan de manera genérica termoeléctricas. Existen, igualmente, las nucleoeeléctricas.

Las leyes permiten a los particulares generar electricidad. En teoría queda a criterio de la Comisión Federal de Electricidad el determinar si les compra o no la electricidad que producen. Desde luego no está obligada a subsidiar a sus competidores en la generación del fluido eléctrico.

Los retos que enfrenta la nueva administración de la CFE son: fortalecer esa empresa productiva del Estado, modernizar las plantas termoeléctricas, cuando sean rentables; modernizar y ampliar las líneas de transmisión. También lo es el estimular la creación y desarrollo de fuentes de energía renovable.

Hay otros retos, unos son internos y otros externos. Entre los internos: frenar la voracidad y ánimo de lucro de sus proveedores; hacer que el sindicato, que aglutina a sus trabajadores, no rebase los límites legales.

Retos externos: luchar contra la cultura de no pago de gran parte de los consumidores; función de cobro que realiza una subsidiaria. Acabar con los "colgados", los "diablitos". Los tianguistas, los mercados sobre ruedas y otros consideran como un derecho adquirido el "colgarse" y no pagar su consumo de energía eléctrica. Esa práctica es pública y notoria. También existe la cultura del subsidio a la que es preciso limitar.

Otros retos son modernizar y reducir los costos derivados del contrato colectivo de trabajo; mantener la rentabilidad de la empresa (ha estado en números negros durante los últimos tres años) y, al mismo tiempo, cumplir con el compromiso presidencial de no subir las tarifas eléctricas arriba de la inflación, en los primeros tres años de la actual administración.

Hay factores que pudieran estar bajo el control de la CFE; otros no lo están, como cuando los costos de producción superan los índices de inflación. Cuando se utiliza combustóleo en la generación éste resulta más caro y su precio depende de factores externos. Ese combustible resulta más caro que el gas.

Se requiere de una política de seguridad energética; ésta tiene que ver con la diversificación de las fuentes de generación y de suministro. No se debe apostar a una sola de las fuentes: nuclear, gas o eólica.

El gas se importa en un setenta por ciento de los Estados Unidos de América y se adquiere a un precio que se antoja barato (aunque volátil, porque depende del tipo de cambio), lo que es un aliciente para producirlo en lo interior a través de ese siste-

Al frente de CFE se halla un viejo político: Manuel Bartlet Díaz. Mucho se ha hablado de él y de su nombramiento. Experiencia, aunque sea en otras actividades, no le falta. Ha sido Secretario de Gobernación y de Educación; gobernador del Estado de Puebla, senador y demás.

Tomando en consideración los retos, que en la actualidad son de naturaleza, preferentemente, política, quien lo nombró, al parecer, consideró que a la cabeza de la CFE debe estar un político ex-



ma. Esto depende de una subsidiaria: CFenergía.

El que no exista una política de seguridad y de diversificación de la generación y del suministro de combustible, no le corresponde a la CFE, a pesar de esto ella sí sufre las consecuencias.

Otra dificultad se encuentra en la falta de recursos para construir nuevas plantas de generación de energía o de distribución. La CFE recurre a los particulares para que lo hagan, con el ofrecimiento de serle pagados sus créditos de diferentes formas. A esta manera de obtener financiamiento se le conoció como Pidiregas (Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo).

perimentado, que esté más allá del bien y del mal. Nadie mejor que un político para enfrentar, con firmeza y autoridad, las relaciones con el sindicato, las subsidiarias, los proveedores, consumidores y competidores.

Ahora, al estar el actual director en el ocaso de su vida, como lo estamos todos los que rebasamos los ochenta años, le ha sido confiada una gran responsabilidad: hacer redituable y competitiva a la CFE, sin perder de vista el propósito que le dio origen y que hizo que se le dé el calificativo de estratégica. Más nos vale que le vaya bien a su director y a la empresa. ✎



LA SEGURIDAD PÚBLICA

POR MIGUEL BARBOSA HUERTA

La inseguridad es el problema que más preocupa a la sociedad y garantizarla es una obligación del Estado mexicano, que no puede evadirse. Aprobada constitucionalmente la Guardia Nacional y la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, el Congreso de la Unión, en un periodo extraordinario, tendrá que avanzar en tres normas fundamentales: la Ley Orgánica de la Guardia Nacional, la Ley de Uso Legítimo de la Fuerza, y la Ley del Registro Nacional de Detenciones, con lo cual el marco legal quedará completo.

Es importante enfatizar que la reforma constitucional que reformó la Guardia Nacional establece en sus artículos transitorios el fortalecimiento de las policías locales. Esto implica que a los gobiernos de los estados y de la Ciudad de México les corresponde una parte sustancial del mejoramiento de la seguridad. Por supuesto que debe establecerse una estrecha coordinación con la Guardia Nacional, pero la tarea fundamental de los gobiernos locales será fortalecer los cuerpos de policía. No sólo aumentar el número de elementos, sino capacitarlos, certificarlos y equiparlos adecuadamente.

Lograr esto sería un gran avance, pero no basta, para atacar el problema de la inseguridad de fondo se requiere también reestructurar las fiscalías locales y contribuir a fortalecer los poderes judiciales; así

SE ESTÁ AVANZANDO EN LA CREACIÓN DE UN MARCO LEGAL PARA LA ACTUACIÓN DE LA GUARDIA NACIONAL, COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA ATENDER LA SEGURIDAD COMO FUNCIÓN DE ESTADO.

como reestructurar los sistemas penitenciarios. No debe permitirse que los penales sigan siendo verdaderas escuelas del crimen o donde se violen sistemáticamente los derechos humanos.

Un tema muy importante a atender son los feminicidios. Lo primero, en todas las instancias de procuración de justicia de los estados debe existir una fiscalía especializada en feminicidios, con los recursos para que pueda cumplir con su trabajo, sin ésta no habrá posibilidad de que se haga justicia a las víctimas. Deben seguirse puntualmente los protocolos y acciones que establece la alerta de género y crear mecanismos adicionales de protección. No debe permitirse que ningún feminicidio quede impune. De manera particular, debe priorizarse la atención a la violencia familiar. La mayoría

de los feminicidios pueden evitarse si se combate la violencia en el seno de las familias y de las escuelas. Además, establecerse módulos de vigilancia, botones de alarma, sitios seguros para las mujeres y denuncias por Internet.

Mientras que para enfrentar problemas como el robo del combustible, como ya se está impulsando desde el Gobierno de México, debe recuperarse el campo, impulsar actividades productivas y brindar opciones educativas y laborales a los jóvenes de esos municipios. De manera destacada debe mejorarse la seguridad en las carreteras y erradicar la corrupción. Se trata de dismantlar la red de protección política con la que cuentan las bandas de huachicoleros, que les permiten actuar con impunidad.

Como puede verse, el trabajo de construcción institucional es apenas el primer paso para mejorar la seguridad y construir la paz. El país enfrenta una tarea enorme en esta materia. Los anteriores gobiernos se dejaron derrotar por la inseguridad, las estrategias que pusieron en práctica fueron fallidas; sin embargo, los esfuerzos que se están realizando desde el Gobierno de México y desde los gobiernos estatales, sin importar su origen, son enormes. Hay buena coordinación, porque para todos está claro que la seguridad es una función de Estado y no de gobierno. 🇲🇽

Twitter: @MBarbosaMX



LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Fotografía: Shutterstock.com



Reforma necesaria

#PARIDADTOTAL

POR **KENIA LÓPEZ RABADÁN**

Este 14 de mayo en un suceso histórico, se aprobó por unanimidad en el Senado de la República, la reforma constitucional en materia de paridad de género.

Con esta reforma se garantizará igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a cargos que impliquen toma de decisiones. Estas modificaciones a nuestra Carta Magna conllevan que haya Paridad en todos los órdenes de gobierno y en todos los Poderes de la Unión, así como en los Organismos Autónomos.

¿Una reforma necesaria? Analicemos...

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, es decir el máximo tribunal de nuestro país, de 11 ministros, lo integran 9 hombres y tan sólo 2 son mujeres; en el caso de Magistrados de Circuito, Jueces de Distrito y el Consejo de la Judicatura Federal, las mujeres no integran ni siquiera el 25% de los cargos. Incuestionable que existen mujeres capaces y preparadas para impartir justicia en México.

Esta reforma también dará paso a que haya paridad en los Organismos Públicos Autónomos, pues en algunos de estos hay cero mujeres, como es el caso del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

En el caso de la Junta de Gobierno del Banco de México de 5 integrantes, sólo hay una mujer. Por su parte, en el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, en la Comisión Federal de Competencia

Económica y en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la participación de la mujer no llega al treinta por ciento. La situación es alarmante.

Lo que está a punto de lograrse permitirá que no solamente esta legislatura sea la de la paridad, sino también en lo sucesivo, alcanzando el cincuenta-cincuenta en el Congreso de la Unión.

Asimismo, el gabinete del Ejecutivo deberá estar compuesto por la mitad de mujeres y la mitad de hombres.

Es por lo que, como prioridad, a escasos 6 días de inicio de la LXIV legislatura, presenté la primera iniciativa de Ley para que en todo el país la toma de decisiones se sujete a la visión de mujeres y hombres.

Este hecho histórico se logró gracias a esfuerzos conjuntos que, sin importar el género, partidos políticos o colores, se trabajó por un mismo fin: Paridad. Es importante hacer hincapié que esta trascendente reforma se llevó a cabo debido a la incansable labor de la sociedad civil y a redes como la de Mujeres en Plural y a colectivos como el de 50 más Uno; a todas y todos ellos ¡Muchas gracias!

Es otro paso para eliminar la discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y constantes riesgos de vulneración a los derechos y libertades fundamentales en que se encuentra la mujer.

¡Sí se pudo! ¡Lo logramos! #ParidadTotal #ParidadEnTodo. 🙌

CON LA REFORMA EN PARIDAD DE GÉNERO, SE BUSCA QUE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, INCLUIDOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, CUENTEN CON EL MISMO NÚMERO DE MUJERES Y HOMBRES EN SU INTEGRACIÓN.



SE COMENTA SOLO CON...

Claudia Sheinbaum

¿NO ERA SECRETARIA AMBIENTAL?

POR CARLOS RAMOS PADILLA

Fotografía: gobierno de la ciudad de México.



El pasado 14 de mayo se definió aplicar la fase de contingencia ambiental en su modalidad de "extraordinaria". Es deber de todos cooperar y participar de toda aquella iniciativa que nos procure supervivencia, salud y bienestar.

Esta vez los incendios en todo el país aceleraron la degradación ambiental y por ello, una vez más, se sanciona a los particulares y sus vehículos. Pregunto, ¿qué no es el transporte público y los vehículos del gobierno –como camiones de basura, motocicletas y patrullas– los que más contaminan e incluso no pasan por revisión mecánica obligatoria?

Claudia Sheinbaum, para explicar las disposiciones del control vehicular este miércoles 15, acusó a la administración pasada de no dejar protocolos para estas situaciones adversas. Ya molesta a los ciudadanos que para todo fracaso actual se culpe al pasado.

Veamos, ¿qué Sheinbaum no fue secretaria del Medio Ambiente y constructora de segundas vías en el periférico durante la gestión de López Obrador en el, aquel entonces, DF?

¿Qué desde entonces, y en la administración de

Ebrard, no se multiplicó la anarquía en el transporte público? ¿Y nos dirán que son nuevos, inexpertos y novatos? ¿Por qué en esta administración se permite que los camiones de transporte público hagan base en donde se les antoje?

¿Por qué contaminan ostensiblemente, por qué usan avenidas primarias como Revolución esquina circuito estadio de CU como estacionamiento y lavadero nocturno ocupando tres de los cuatro carriles por sentido? ¿O de esto no sabrá la jefa de gobierno Sheinbaum?

Sería absolutamente irracional pedir, incluso, que todo el transporte público deje de circular un día a la semana, pero ¿por qué no se reduce a cada vehículo particular los impuestos correspondientes (como la tenencia) por los días a los que se ve obligado a no salir? ¿qué no pagamos además de la tenencia, un impuesto adicional, que se llama verificación, que debería estar aplicado a talleres mecánicos y no a contribuyentes?

Insistiré, ¿por qué el gobierno me audita (verifica) a mi como particular y no al taller que me cobró por el mantenimiento mecánico de mi unidad?, ¿por qué si el vehículo no quedó en circunstancias óptimas para circular me multan a mi y no a quien manipulo el motor?

Es reprobable e injusto que un gobierno sancione, audite y castigue a sus ciudadanos cuando no cumplen con las normas que aplican a los demás, eso se llama robar, mentir, atracar.

¿Por qué nos se han atrevido a regular el tránsito de camiones de carga, sí, esos que a mitad del día descargan su mercancía donde les viene en gana?

¿Por qué permiten que a las doce del día las pipas de agua anden refrescando los camellones ocasionando congestiones, entre otras vías, en Periférico?

¿Por qué no dejar de culpar a Miguel Ángel Mancera de lo que no se atreven a reglamentar como las marchas, plantones y manifestaciones?

¿Verdad que hay mucho que hacer antes de culpar a otros o sancionar a todos?

Pero para eso se necesita ética profesional, valor civil y muchos, pero muchos escrúpulos. 🙏



Entre la producción sustentable y

EL CONSUMO RESPONSABLE

POR **FROILÁN ESQUINCA CANO**

“Pactas sunt servanda” es la frase que nos recuerda que las obligaciones deben ser cumplidas, éste término del latín, con gran relevancia en derecho internacional, nos recuerda los acuerdos a los que se comprometen los Estados. Tal es el caso de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), así como de la llamada Agenda 2030, los cuales establecen que los Estados firmantes, entre ellos nuestro país, se comprometen a implementar las medidas necesarias y suficientes para conservar el medio ambiente.

Ante el reto que representa la conservación medioambiental existen diversas acciones que pueden y deben ser realizadas por los múltiples sectores de la sociedad y el gobierno. Una vez planteada la problemática, resulta evidente que como especie, los humanos somos responsables en mayor o menor medida del deterioro ambiental.

Los modos de producción y la sobre explotación de los recursos naturales han llevado a un acelerado exterminio de ecosistemas, ocasionando daños si no

irreparables, que tomará generaciones regenerar. Conviene entonces tomar conciencia sobre cuánto contribuimos en ésta catástrofe que acaba con la naturaleza.

Acciones que involucren a todos los sectores de la industria, al gobierno y a la sociedad como consumidor, deben ser implementadas con una visión integral en donde converjan actos de autoridad que incentiven la preservación del medio ambiente, se produzca sustentablemente y se consuma responsablemente.

En el marco de los esfuerzos de la comunidad científica, diversas instituciones públicas y de la Sociedad Civil impulsaron el Primer Congreso de Agroecología en el Estado de Chiapas, con la finalidad de conjugar saberes e iniciativas que coadyuven a la preservación del legado histórico cultural de nuestros cultivos, así como llevar a la discusión temas fundamentales como la seguridad alimentaria.

Uno de los tópicos que destacaron en diversas alocuciones de expertos en la materia, es el papel fundamental que juega el maíz en el imaginario colectivo del mexicano; estamos ligados ancestralmente a su producción y consumo, representa una alternativa de conservación del medio ambiente, a la vez que es un cultivo altamente consumido, pues la dieta de las naciones que comparten Mesoamérica está basada en el mismo.

Las coincidencias entre los expertos del Primer Congreso de Agroecología, celebrado del 12 al 17 de mayo, indican también que la estrategia debe ser enfocada en ecorregiones y no en fronteras que corresponden a la geografía política. Atender a las cuencas y microcuencas involucrando a las sociedades que las habitan para poder realizar una planeación y evaluación óptima y cercana.

La concurrencia entre los diversos órdenes de gobierno sería insuficiente sin la participación activa de los pobladores, es por ello que son imprescindibles los mecanismos de participación de la ciudadanía. ☘



ATENDER EL DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE, ES UNA URGENTE TAREA PARA LA HUMANIDAD, EN ESPECIAL EN REGIONES QUE SE VEN AFECTADAS POR ESTA PROBLEMÁTICA.



Claudia Sheinbaum

DEMOSTRÓ SU ABSOLUTA INCAPACIDAD

POR JOSÉ LUIS CAMACHO ACEVEDO

Fotografía: gobierno de la CDMX



Una muestra de que la ciudadanía se puede organizar y lograr cambios por el bien común es el revés que recibió la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

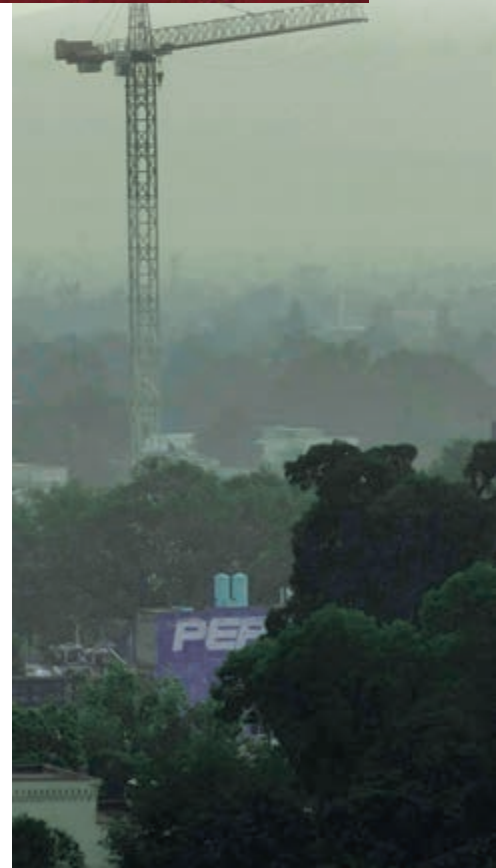
A que me refiero, hace unos días el Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito ordenó al Gobierno de la Ciudad de México regresar al anterior programa de verificación, el cual estuvo vigente hasta diciembre de 2018, y dejar sin efectos los cambios efectuados este 2019 por la administración de Sheinbaum.

Esto después de que los abogados Bernardo Bolaños y Gunnar Hellmund promovieran siete amparos en defensa de ciudadanos afectados por la circulación de un mayor número de autos en la Ciudad de México, y que da como resultado mayor número de emisiones contaminantes.

Los cambios realizados al programa de verificación vehicular realizados por el gobierno de Claudia Sheinbaum permitieron la circulación de casi 200 mil vehículos en la capital de la República Mexicana.

Meses antes el gobierno de Sheinbaum defendió los cambios al programa de verificación vehicular, a pesar de que era evidente para los ciudadanos que las reglas se relajaron.

Existen casos de autos que teniendo la calcomanía 1 saltaron a la doble cero, solo porque cumplían con el requisito de ser modelos 2016.





La contaminación de la Ciudad de México ha sido más que palpable durante las últimas semanas, incluso durante la Semana Santa se decretó contingencia ambiental. Además, desde el fin de semana pasado la calidad del aire se agravó por los incendios que se suscitaron en varios puntos de país.

Mientras miles de ciudadanos padecen de enfermedades respiratorias y oculares derivadas de las emisiones contaminantes, acciones ciudadanas y pro bono como las antes descritas son las que hacen la diferencia ante los oídos sordos de las autoridades capitalinas.

No obstante, Claudia Sheinbaum advirtió que su gobierno demostrará que el Programa de Verificación Vehicular 2019 está acorde con las normas ambientales impuestas por la Federación. Aunque en los hechos la realidad sea muy distinta.

Pero lo todavía más grave del asunto, es que la propia

jefa de Gobierno, una científica experta en medio ambiente y reconocida investigadora de la UNAM, ya reconoció que no cuentan con un plan de contingencia para las partículas PM 2.5, porque la pasada administración no se los dejó, es decir, continúa con la estrategia de culpar a los gobiernos antecesores.

Del viernes 10 de mayo al domingo 12 hubo más de 20 incendios en la capital del país, 15 de ellos el sábado. Esto, sumado a las altas temperaturas que afectan a todo el país y la falta de viento en el valle de México, causó que los contaminantes derivados de estos incendios permanecieran 'estancados' en la ciudad.

A PESAR DE SER ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE, CLAUDIA SHEINBAUM ESTÁ DEMOSTRANDO UNA INCOMPETENCIA EN LA MATERIA, AL NO CONTAR CON PLANES O PROTOCOLOS PARA ATENDER LAS CONTINGENCIAS AMBIENTALES.

Los principales contaminantes emitidos por los incendios, y por cualquier tipo de combustión, son las partículas conocidas como PM 2.5, que son pequeñas fracciones de materiales menores a 2.5 micras, la milésima parte de un milímetro. Para darse una idea, un cabello humano ronda las 80 micras de diámetro.

Las PM son partículas que fueron detectadas durante varios días en el aire de la metrópoli, que, de acuerdo con diversos especialistas en la materia, son todavía más graves, no obstante, el gobierno de la Ciudad de México dejó pasar tres días antes de activar la contingencia ambiental y el doble Hoy No Circula, debido a que simplemente nuestro gobierno carece de un plan y protocolos de actuación. 🚫

Fotografía: dgcs.unam.mx





Estrategia: planeación y operación

EL TÚNEL OSCURO

POR CARLOS RAMÍREZ

Fotografías: Shutterstock.com y Wikipedia

En su libro *El Estado y el soldado* para analizar las relaciones civiles-militares, el politólogo Samuel Huntington aporta un enfoque de la estructura de la seguridad y enfatiza dos dimensiones de las estrategias funcionales: la relación interdependiente entre la política institucional (que diseña planea) y la política operativa (que los aplica). Si no hay una articulación equilibrada, entonces la seguridad falla.

La crisis de seguridad en los casi seis meses del nuevo gobierno se aprecia una política institucional incompleta por la desorganización en los tiempos de aprobación de las instituciones y sus leyes reglamentarias y por tanto un desfase en la etapa operativa porque la Policía Federal y la Gendarmería están en proceso de desmantelamiento y la Guardia Nacional no pudo organizarse sino hasta que estén las leyes secundarias.

Y a ello se agregan las limitaciones institucionales, una de las cuales ya pareció haber provocado una crisis en Marina-Armada de México: los acuerdos sobre derechos humanos y la ley en proceso de aprobación sobre uso de la fuerza han desanimado la capacidad de respuesta de las fuerzas armadas.

Sobre la agresión a una partida de Marina en el poliducto Tuxpan-Azcapotzalco el 4 de mayo pasado, la dependencia informó de una agresión de delincuentes a una partida naval. Y dio dos datos que no parecieron haber sido asimilados en el gabinete de seguridad y en las bancadas legislativas que están analizando las leyes reglamentarias: bandas en número superior a las partidas militares y el incremento en el nivel de agresión de los delincuentes sobre las fuerzas de seguridad.

En su boletín oficial, la Secretaría de Marina subrayó el hecho de que los marinos “repelieron la agresión actuando con base en el Manual del Uso de la Fuerza de aplicación común de las tres fuerzas armadas”. Es decir, la respuesta estuvo atada a reglas irregulares de combate. Antes del debate sobre el uso de la fuerza, las partidas castrenses tenían que demostrar una mayor capacidad de respuesta que los agresores; hoy no porque los delincuentes pueden alegar violación de derechos humanos por uso superior de fuerza contra los agresores.

SERÁ DIFÍCIL CONTROLAR LA INSEGURIDAD SI LAS FUERZAS ARMADAS CONTINÚAN TENIENDO LIMITACIONES A SUS LABORES, YA SEA POR EL USO DE LA FUERZA O POR OTROS MOTIVOS.





Samuel P. Huntington.

En pocas palabras, las fuerzas armadas están combatiendo con las manos atadas a una delincuencia que disfruta de su criminalidad, como lo demuestran los daños a sus adversarios. Lo paradójico es el hecho de que las fuerzas armadas fueron llamadas a labores de apoyo a la seguridad pública en nombre de la seguridad interior y por tener experiencia, armas y tácticas de combate superiores a los delincuentes, pero en la actual fase del debate ya no pueden usarlas.

A pesar del saldo de quejas y recomendaciones, la participación de las fuerzas armadas en labores de seguridad ha tenido un número menor de violaciones a las supuestas. Pero si en las leyes secundarias se limita el uso de esa fuerza castrense contra delincuentes que luchan contra el Estado, entonces la inseguridad seguirá creciendo.

INSEGURIDAD: FALLAS LOCALES

Luego de la aprobación de la Guardia y en proceso de debate de leyes secundarias, la inseguridad ha aumentado de manera sensible en cinco entidades de la república: Ciudad de México (Morena), Morelos (Morena), Quintana Roo (PAN-PRD), Veracruz (Morena) y Guanajuato (PAN).

Pero a partir de la caracterización de delitos de fuero común, entonces la responsabilidad en primer nivel le corresponde a los gobiernos estatales y municipales. Y a pesar de que la reforma constitucional ha obligado a esos niveles a presentar en menos de seis meses un diagnóstico de la inseguridad local y una evaluación de su fuerza policiaca, no hay ningún indicio de reorganización. Luego de una queja casi generalizada con el presidente de la república la orden superior decidió no cobrar el uso de la Guardia Nacional a Estados. Sin embargo, el cobro de servicios no era una forma de privatizar el nuevo cuerpo, sino el camino para obligar a los mandatarios locales a comprometerse con la reorganización.

Sin la decisión local de mejorar las fuerzas estatales y municipales, la estrategia federal no va a dar buenos resultados. Buena parte del auge de las bandas criminales en el país responde a ineficacia o complicidad --o las dos-- de autoridades locales con los cárteles, con mayor incidencia a nivel municipal. Ahí estaba pues, la importancia de exigir una gran depuración local.

La nueva crisis de cifras de inseguridad estallará cuando se vea que las autoridades federales no pueden con todo el paquete y las estatales/municipales se desentienden del problema.

ZONA ZERO

Si bien algunas de los estallamientos de violencia no tienen relación directa de la estrategia de seguridad, una falta de comunicación de Estado ha dejado la percepción de que se trata de una falla institucional. El fondo es que existe una nopolítica de comunicación de seguridad y todo queda en manos de las conferencias *mañaneras* del presidente de la república donde se manejan posicionamientos políticos y no planes institucionales de seguridad.

Pues siempre no se ha terminado con la crisis *huachicolera*, aunque en Palacio Nacional se insiste que sí. Más allá de las contradicciones, el fondo es que no se tiene un mapa estratégico ni un diagnóstico real de las bandas dedicadas al robo de combustible. Controlaron una parte de Puebla, pero sigue abierta la crisis en el centro y sureste de la república. Lo malo del problema es que se trata de bandas fragmentadas, locales, sin configurar aún un *cártel*.

Si el enfoque lopezobradista de la seguridad es el social, entonces se prevé un mayor aumento de la violencia por tres razones: el apoyo a jóvenes para alejarlos del delito es menor a lo que ganan con las bandas, el PIB será menor a 1.5% y por tanto habrá menor oferta de empleo formal y la Guardia estará más o menos formada a finales del próximo año de 2020. ✈

El autor es director del Centro de Estudios Económicos, Políticos y de Seguridad. seguridadydefensa@gmail.com. www.seguridadydefensa.mx @carlosramirez



DEBATE SIN RUMBO

POR JOSÉ FONSECA

*Nada me parece justo siendo
contra mi gusto.*

**PEDRO CALDERÓN DE LA
BARCA**

Innegable que en los pasados 25 años, para no ir más atrás, en la sociedad mexicana se han entablado cientos de discusiones estériles, docenas de debates, tan público como inútiles, pero ninguno tan estéril y bizantino como el que todavía tenemos por el monto de las remuneraciones de los servidores públicos.

Todo surgió cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que su salario neto mensual sería de 108 mil pesos. De inmediato, con la gran coartada de la austeridad republicana, se decidió que, de acuerdo a una norma aprobada durante el sexenio antepasado, se forzaría a todos los servidores públicos, sin excepción a ganar menos salario que el Presidente de la República.

Y, claro, al más puro estilo de la Cuarta Transformación, se armaron campañas escandalosas para calificar como corrupto a cualquiera que ganara más salario que el Presidente de la República.

No importó que se invadieran con una disposición administrativa, las áreas y facultades de los otros poderes de la Federación. No, porque para el actual gobierno es dogma de fe la austeridad,

aunque ésta sea aplicada sin ton ni son, y sin importar los daños colaterales que cause.

El terrorismo verbal fue tal, que pocos se atrevieron a impugnar la caprichosa decisión del Presidente de la República. Se presentaron a la Suprema Corte de Justicia dos impugnaciones, la de senadores de la oposición y la de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Esta semana, con argumentos inteligentes, dignos de ministros que tienen sólida formación jurídica, se logró que no fueran respaldadas las dos impugnaciones.

Sin embargo, de inmediato, fueron presentadas otras dos, por los mismos autores anteriores: los senadores de oposición y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Así, en las próximas semanas se reanudarán los duelos de esgrima entre los ministros de la Suprema Corte de Justicia, divididos, como suele ocurrir en temas trascendentales.

Sin embargo, a los que somos legos en materia de leyes no nos parece lógico ni de sentido común que en la discusión de la ley de remuneraciones de los servidores públicos no se discuta lo importante.

La polémica ley lo que hace es fijar el método para determinar los salarios de los servidores públicos, el cual parte de la premisa de que nadie puede tener un salario mayor al del Presidente de la República, nadie, sin excepción de encargo o Poder en que se desempeñe.

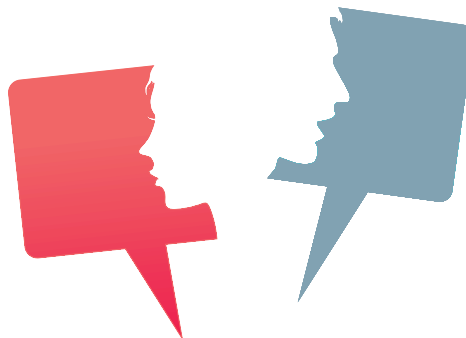
La gran pregunta que nadie ha podido, o nadie ha querido, responder es la siguiente: aceptando que nadie gane más que el Presidente, ¿cuál es el método para fijar el salario del Presidente? ¿En qué ley, en qué norma o regla administrativa se dice cómo debe determinarse cuánto gana el Jefe del Estado mexicano?

Nadie lo pregunta, claro, por la simple razón de que en ningún lado se encuentra una norma o ley que diga cuánto gana el Presidente.

Y porque nadie quiere señalar que el salario de 108 mil pesos mensuales fue una cifra que fijó caprichosamente el propio López Obrador. Y su capricho nos tiene discutiendo y malgastando hasta el valioso tiempo de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia.

¿Por qué se autotorgó ese salario? Porque puede, nada más, pero nada menos. 🗣️

jfonseca@cafepolitico.com





Regreso al pasado

“EL ESTADO CONSTRUCTOR”

POR CARLOS ALBERTO PÉREZ CUEVAS



Fotografía: shutterstock.com

“Apenas son suficientes mil años para formar un Estado; pero puede bastar una hora para reducirlo a polvo”.

LORD BYRON.

En los años sesenta en México, el gobierno del país era un ente omnipresente, omnisapiente, todo poderoso, absolutista y controlador. Una especie de todólogo, que se encontraba totalmente sometido a la voluntad de un solo hombre, el Presidente de México, quien podía disponer de recursos económicos, personas, instituciones y leyes, a su capricho.

¿Qué hora es?, ¡la que usted diga señor Presidente!, es una frase que algunos atribuyen a Porfirio Díaz y que desde entonces ha estado ligada a la forma de concebir el poder en los gobiernos priistas, concepción que da a un solo hombre la facultad de decidir por todos y por todo. Todos ceden ante la voluntad del tlatoani, del ser iluminado, del que está por encima de todos y del que depende la desgracia personal –por contrariarlo– o la manutención, crecimiento y desarrollo –por permanentemente adularlo–, lo que se convierte en un eterno círculo vicioso.

Bajo esta lógica, todos callan por temor a equivocarse, aunque lo que observen sea contrario a la realidad, a la lógica, a las normas o de plano se trate de disparates. Lo que importa es que el ser supremo se encuentre bien y de buenas, no importa perder la dignidad ni la responsabilidad personal y con el país.

Esto que parece historia de cuento de terror, es lo que vivimos durante muchas décadas de poder concentrado, algo que sobre todo las generaciones más jóvenes, desconocen o piensan que no fue real, pero que ha sido lo que más daño ha causado a nuestra nación.

Son pocos los años en los que México ha vivido en democracia, imperfecta, con muchas fallas y cosas por mejorar, pero al fin y

al cabo Democracia, hoy nos enfrentamos al peligro del retroceso, a esas viejas formas de concebir el poder y el gobierno. En estricto sentido no debiésemos de sorprendernos pues el actual mandatario de la República fue formado en estas convicciones ideológicas revolucionarias.

En la maraña de tantos eventos, anuncios, descalificaciones, reformas legales, ausencias de la oposición, incendios –políticos y de bosques–, contingencias ambientales, desaparición de programas, repartidera directa de dinero, despidos masivos, pocos atinan a dirigir una estrategia que anuncie y exhiba todo lo que el Presidente de México y su gobierno han cambiado en tan poco tiempo.

Pasamos de las compras sin licitación –lo que en cualquier parte del mundo es impensable, dado el avance en materia de compras públicas y transparencia en el manejo de los recursos públicos–, a los memorándums que incitan al incumplimiento constitucional, a anunciar que el gobierno realizará por sí mismo obras, como el caso de la refinería de dos bocas, en Tabasco, con menos recursos y en tiempo récord. Contra todos los análisis técnicos, económicos y de tiempo, el Presidente regresa al pasado con el Estado Constructor. 🚩

@perezcuevasmx

perezcuevasmx@gmail.com



Cualquier coincidencia...

LAS TRES CARTAS

POR SALVADOR JARA GUERRERO

La casa estaba en muy malas condiciones, hacía tiempo que el mantenimiento no era el adecuado, aunque había algunas áreas en excelentes condiciones, decidí contratar a un ingeniero con experiencia

y ganas de hacer el trabajo. Anduve preguntando en los despachos acreditados y solicité presupuestos y propuestas para la restauración correcta de la casa. Con mucha suerte hubo uno que superó a todos los demás en proyecto y costo, todo en menos tiempo y con menos dinero, la casa quedaría como nueva.

Las fugas de agua fueron las primeras reparaciones y para disminuir el consumo el ingeniero eliminó algunas de las tomas de la casa, no me consultó, pero me convenció de que representaría un ahorro importante.

Es un ingeniero muy simpático, platicador y vivaz, me consultaba todo, aunque a veces lo hacía después de haber tomado las decisiones. Como sea fue avanzando en corregir los desperfectos, aunque con frecuencia corregía uno haciendo otros. Una puerta del patio en muy mal estado la sustituyó con una semi nueva, la de la recámara, y me dejó una cortina en la habitación. Cambió de manera cíclica los focos de las habitaciones porque el presupuesto que me propuso era con mucho insuficiente y hubo dinero para focos nuevos. En fin, que llegó un momento en que con todo y lo bien que me caía le tuve que reclamar.

**COMO EN OTRAS VERSIONES
QUE INVOLUCRAN AL
GOBIERNO, LAS TRES
CARTAS ESTÁN LISTAS
PARA AYUDAR A SALIR DE
CRISIS, AUNQUE SEA POR
LA PROPIA INEFICIENCIA DE
LOS INVOLUCRADOS.**



No fue esto en lo que quedamos, le dije, ahora mi casa está peor que antes. Me describió los avances que había logrado pero reconoció algunos retrocesos y me explicó las razones del retraso. La casa estaba muy mal estado, me dijo, no había prácticamente ninguna habitación en buenas condiciones, y los materiales han subido de precio lo que es una cuestión ajena a mi persona.

El ingeniero me recordó el chiste que dice que un importante funcionario saliente le dejó tres cartas al entrante, indicándole que las abriera en orden. Cuando tuviera la primera crisis, la carta número uno, cuando la segunda, la número dos y la del número tres en la tercera crisis.

Muy pronto tuvo que abrir la primera carta que decía: "si quieres librar esta crisis debes echar la culpa a tu antecesor". Obedeció y se salvó.

En la segunda crisis leyó la segunda carta, que recomendaba echa la culpa al FMI, al BM, al clima, al SIDA, etc. Le dio resultado.

Cuando llegó la tercera crisis, optimista, el funcionario consultó la tercera carta: "amigo mío, te recomiendo preparar tres cartas...".

Asentí, la casa estaba en pésimas condiciones y el presupuesto se había elevado por el alza en los precios, pero le dije: tú me aseguraste que conocías la casa y aceptaste hacerte cargo de la obra y establecimos un acuerdo.

Con una excelente argumentación intentó aún convencerme, usando la exaltación romántica de Rousseau, casas

como estas contaminan nuestra conciencia limpia y bondadosa con que nacemos, entre menos cosas materiales tengamos seremos más felices como nuestros antepasados, entre más simple sea tu casa, será mejor.

Me quedé pensando que quizá nuestros antepasados vivían muy felices, los que lograban sobrevivir, porque las enfermedades transmisibles se convertían en epidemias, la ausencia de vacunas elevaba la mortandad y mortalidad y el escaso conocimiento sobre salud hacían que sólo nos pocos viviéramos. La esperanza de vida de los grupos étnicos prehispánicos

apenas superaba los 20 años, y en España en el siglo a inicios del siglo XX era de alrededor de 35 años y el promedio mundial en 1955 era de sólo 45 años. No quiere decir esto que nadie viviera más de 20 o 35 años, pudo haber quien viviera más de 90 años, sino que la mayoría moría muy joven y por tanto el promedio de vida era muy bajo. Fueron los avances en la ciencia y la tecnología lo que permitió producir también más alimentos y que hoy día vivamos más personas y más tiempo.

No di oportunidad a mi amigo el ingeniero de usar la segunda carta. Lo despedí. ☘



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

¿Has visto a..?



60 años

Albino
Altamirano
Domínguez



20 años

Jimena Artemisa
Velázquez
Figueroa



24 años

Daniel Alfredo
Bahena
Zuluaga



39 años

Ever Isaac
González
Germán



32 años

Josué
Molina
Rodríguez



17 años

Cecilia
López
García



34 años

Mario
Fernando
Lomita



40 años

Arturo
Ortega
Sánchez

Si conoces, has visto o sabes algo de estas personas desaparecidas, llama o escríbenos.

01800 00 854 00

hasvistoa@pgr.gob.mx

www.gob.mx/pgr

Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



SIEMPRE DESDE AQUI

Inseguridad

¿UN PAÍS EN GUERRA?

POR ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO

Cada vez que escuchamos las noticias en relación a las cifras de desaparecidos, ejecutados, secuestrados o encuentros de fosas clandestinas, más nos percatamos de que el país sigue enfrentando una guerra intestina brutal, el ciudadano común y corriente es quien más padece el fenómeno de la violencia, que, lejos de apaciguarse, se ha incrementado en los últimos meses.

En días pasados el Subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, dio un primer registro -con el compromiso de hacerlo en forma quincenal- sobre las fosas clandestinas halladas en estos primeros seis meses de administración, que ascienden a 222, donde encontraron 337 cuerpos en seis estados, según lo da a conocer la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, lo que causa escozor.

Por otra parte, su jefa, la Secretaria de Gobernación Olga Sánchez Cordero, quien por cierto ha estado sumamente activa en medios y redes sociales, plantea la posición institucional, pues una servidora pública difícilmente puede hablar a título individual, sobre el tema de la marihuana.

Al presentarse en el programa inaugural John &

Sabina en el Canal Once, dirigido por John Ackerman y Sabina Berman, expuso la necesidad de la legalización de la marihuana como un aspecto fundamental para tranquilizar la violencia.

Desde hace tiempo insiste con ello, sin mencionar que el fumarla no está prohibido; la siembra, trasiego, distribución y comercialización es lo que se castiga. No obstante lo anterior me parece demasiado simplista el adjudicar la solución de ese problema únicamente a la legalización de la marihuana, que ade-

más pasa por el Congreso y, si es de su interés bien podría haber presentado el Ejecutivo la correspondiente iniciativa.

El tema de la violencia, la criminalidad y todo lo que ella encierra, tiene que observarse con una perspectiva integral que abarque todos los ángulos en conjunto con los diferentes órdenes y niveles de gobierno mediante procesos bien planeados, estrategias definidas y la implementación de acciones de corto, mediano y largo plazo.

Algo que es evidente son los niveles de violencia y criminalidad por los que atraviesa el país, con cifras escalofriantes similares a regiones donde se encuentran bajo conflictos armados, por lo tanto resulta esencial combatir con eficacia ese lastre.

En ese orden el abordar el tema y las alternativas de solución requiere seriedad, responsabilidad, integridad y capacidad, sin dejar de lado ningún elemento, factor, característica o necesidad para conseguir los resultados esperados, lo demás es simple y sencillamente evadir el problema desviando la atención, en política se le conoce bajo el término: cortinas de humo. ☹





LITURGIA

15 de mayo

AL MAESTRO

POR TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ

La reforma educativa provoca escozor, genera cierta incertidumbre y es punta de lanza para las movilizaciones de algunos sectores magisteriales, caso concreto la CNTE. Reformas van y vienen en los últimos sexenios aunque el desplome educativo no disminuye, el estado mexicano debe tener la rectoría en la materia, aunque ello es en todo caso un asunto aspiracional.

El 15 de mayo fue la celebración del Día del Maestro, una efeméride que representa nostalgia, nos lleva a la niñez, principalmente, para reconocer a quienes inciden en la formación de las generaciones para conducirles por los caminos de la ciencia, las humanidades y valores.

Aunque en la actualidad el tema más que los reconocimientos son los debates que se desprenden de la reforma, se valorará más a las escuelas normales, algunas se reabren. Se deja en libertad a los profesores que estuvieron presos, no habrá más evaluaciones "punitivas" y el pase automático de alumnas y alumnos en los dos primeros años de la primaria, se acabaron las reprobaciones.

También se habla del retorno de la ética, la filosofía y un nuevo tratamiento a la historia, algunas asignaturas que habían sido borradas desde el sexenio foxista. La educación es un tema crucial en el devenir de los pueblos, las principales potencias del mundo apuestan a la inversión en el rubro y los resultados han sido contundentes.

La historia de la educación en México tiene diversas aristas, en la etapa posrevolucionaria se ubican los primeros signos de una tarea institucional de gran calado a través de un educador, hombre de letras y dueño de un conocimiento enciclopédico

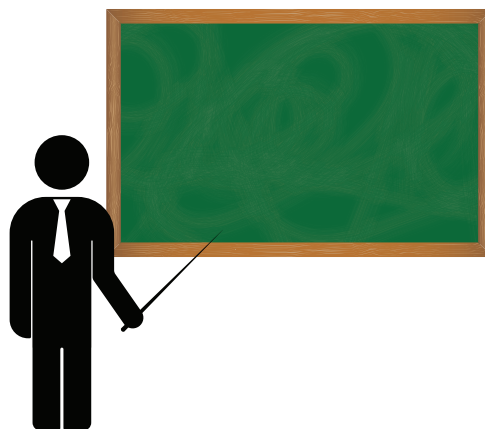
como lo fue José Vasconcelos quien fundó la Secretaría de Educación Pública en una nación que registraba heridas abiertas, trajo a nuestro país a los clásicos para propagar la cultura, elevar contenidos, fue una cruzada para combatir la ignorancia, el paso del autor de *La raza cósmica* en el mencionado ministerio fue la mejor versión del también ex candidato a la presidencia de la república.

El 15 de mayo es una fecha para la reflexión, los docentes desempeñan una clara mediación entre la niñez y el conocimiento, en el lapso de la educación básica se descubren nuevos signos que sugieren futuro, nos referimos a las letras y números que ulteriormente son un poderoso activo, que amplían la visión del mundo y sus implicaciones.

Los gobiernos posrevolucionarios pusieron el acento en la educación pública, laica, gratuita y obligatoria; algunos gobernantes no concluyeron la primaria pero tenían una visión de estadistas, no presumían posgrados pero si contaban con un fecundo sentido común.

Muchos maestros saben que la ignorancia es la peor de las mentiras y que es imperativo sacar del oscurantismo a los pueblos, para evitar que haya especuladores que exploten la vulnerabilidad que puede transformarse en algo peor.

Uno de los grandes maestros a lo largo de la historia de México lo tenemos en Ignacio Manuel Altamirano que en el saber abatió anatemas, el también diplomático y escritor señaló que el profesor debe ser un formador de ciudadanos, es en el aula el espacio idóneo para inocular el germen de las rebeldías para que un país abra sus ojos y forje un futuro mejor. ✎



LA EDUCACIÓN, POR SER UN TEMA DE LA MAYOR IMPORTANCIA PARA EL PAÍS, DEBE SER UN ESPACIO PARA FORMAR CIUDADANOS.



REFLEXIONES CONSTITUCIONALES

La Teoría Económica y

LA POLÍTICA ENERGÉTICA

POR ALFREDO RÍOS CAMARENA

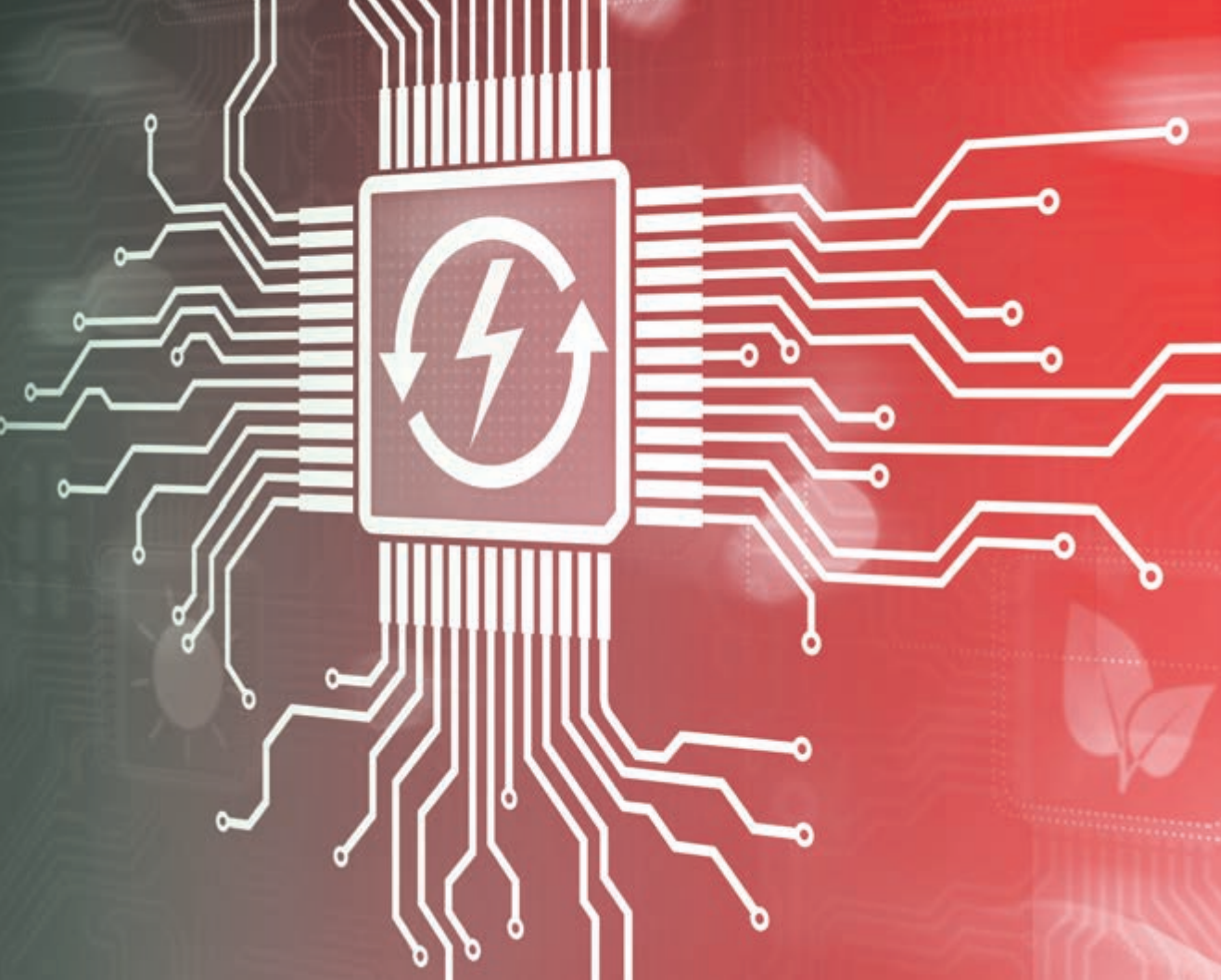
Durante el último siglo han sido fundamentales para el desarrollo de los sistemas políticos, la teoría económica sobre la que se fincan sistemas, no sólo distintos, sino opuestos.

El capitalismo ascendió como un sistema que postuló la libertad y la igualdad, y permitió un avance importante de la humanidad a partir de la revolución francesa, de la promulgación de la Constitución de los Estados Unidos y de la publicación del libro *"La Riqueza de las Naciones"* de Adam Smith, que en principio sus postulados se vincularon a los principios liberales clásicos y, muchos años más tarde, frente a la crisis del año 1929 en los Estados Unidos. Incursionó una nueva reforma a la política capitalista basada en los principios

que fundamentó John Maynard Keynes que le dio un giro que consistió en analizar la demanda, el interés y el empleo sobre bases de expansión de la demanda agregada, el empleo pleno y la intervención del Estado, como motor del desarrollo.

Durante muchos años el keynesianismo fue una opción frente al mundo socialista soviético, que impulsó la teoría económica marxista, que tuvo sus fundamentos teóricos en la planeación central y en la prohibición de la propiedad privada de los instrumentos de la producción.

Ningunos de los dos sistemas tuvo un éxito pleno; los mejores ejemplos lo tienen: en el capitalismo keynesiano y el social-demócrata que se utilizó en los países nórdicos que ha progresado



Fotografía: Shutterstock.com

AVANZAR EN UN NUEVO MODELO, QUE DEJE ATRÁS EL NEOLIBERAL, SÓLO SE HA VISTO EN LAS DECISIONES DEL NUEVO GOBIERNO EN LAS ACCIONES EN MATERIA ENERGÉTICA.

hacia un Estado de Bienestar, teniendo como base una rígida política fiscal, para lograr esos objetivos; mientras que el marxismo, reformado hacia una apertura que acepta la economía de mercado, ha tenido su mejor exponente en China, donde el crecimiento económico y el cambio de paradigmas ha sido asombroso.

El neoliberalismo como una variable de la teoría clásica reapareció a la caída de la Unión Soviética y a través de Margaret Thatcher y Ronald Reagan, se convirtió en la norma del nuevo capitalismo. Sin embargo, la concentración de la riqueza, el aumento de la pobreza y la desigualdad, han hecho fracasar ese modelo que se encuentra en franca crisis.

López Obrador se ha manifestado anti-neoliberal, pero hasta ahora no ha aplicado políticas que demuestren esa posición, a excepción de su

política energética, que es fundamental para mantener la soberanía económica de México. Por eso, la creación de la nueva Refinería de Dos Bocas y la política en materia eléctrica, son las únicas dos afirmaciones claras de que, efectivamente, avanzamos hacia un nuevo modelo.

Es por eso, que independientemente de las consideraciones técnicas, es plausible la realización de la nueva Refinería de Dos Bocas. En cuanto la rentabilidad de una empresa del Estado, es cuestionable que sea su objetivo principal, pues por encima de ello se encuentra asegurar el destino independiente de la nación.

Se requiere patriotismo, capacidad y eficiencia, para no fracasar en los intentos reformistas de profundo carácter nacionalista, que propone López Obrador.

No son decisiones fáciles ni simples; en ese contexto, es importante que no fracasen los objetivos de largo aliento, que plantee la nueva política energética.

El país requiere una teoría económica sustentable y clara, para poder realizar con eficiencia, entre otras, su política social y su política energética. ☞



Elecciones de 2019

RETOS Y DESAFÍOS

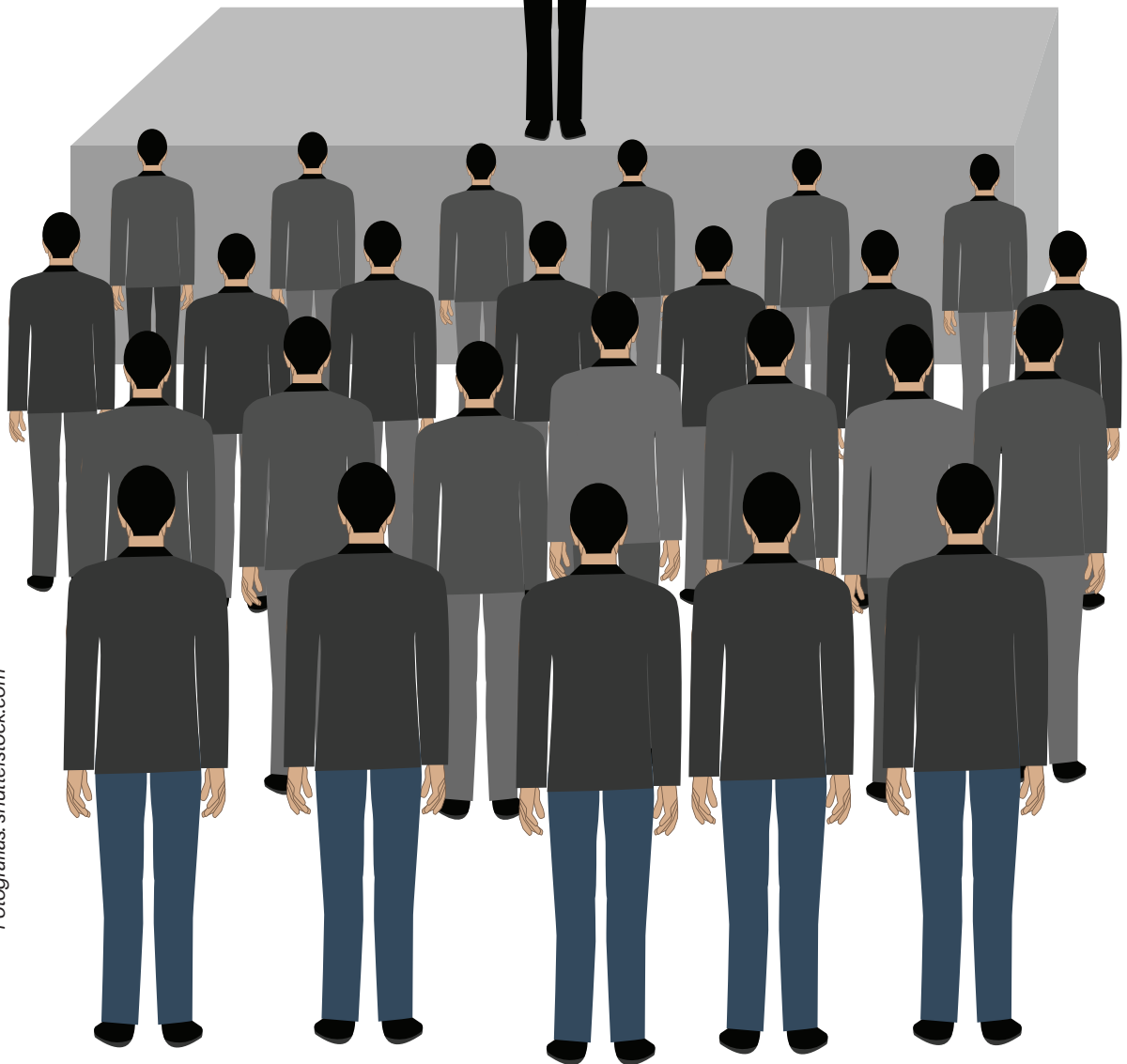
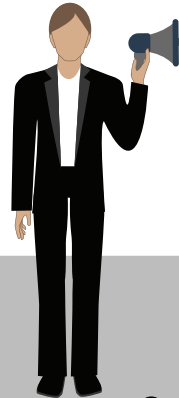
POR **FLAVIO GALVÁN**

Con el título enunciado, el Maestro Oswald Lara Borges, Rector del Instituto Iberoamericano de Derecho Electoral, me invitó a impartir una conferencia el 15 de mayo en curso. Aún cuando pudieran parecer sinónimas, las dos voces calificadoras, no lo son. El Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua define al reto como el Objetivo o empeño

difícil de llevar a cabo, y que constituye por ello un estímulo y un desafío para quien lo afronta; en tanto que del vocablo desafiar se dice, en la misma fuente,

que es contender, competir con alguien en cosas que requieren fuerza, agilidad o destreza y también Enfrentarse a las dificultades con decisión.

En los procedimientos electorales 2018-2019 se elegirá: en Aguascalientes a integrantes de 11 Ayuntamientos; en Baja California un Gobernador, 25 diputados e integrantes de 5 Ayuntamientos; en Durango a





miembros de 39 Ayuntamientos; en Puebla un Gobernador e integrantes de 5 Ayuntamientos; en Quintana Roo y Tamaulipas a 25 y 36 diputados, respectivamente. El próximo domingo, 2 de junio, 13'582,391 ciudadanos, inscritos en las listas nominales de electores, deben ejercer su derecho a elegir a sus representantes, para el ejercicio del poder público, además de cumplir su deber jurídico de votar en las elecciones populares. Ese subtotal de electores representa aproximadamente el 15 por ciento del total de ciudadanos que, al 10 de mayo de 2019, habían obtenido su credencial para votar, los cuales suman 88'219,248 ciudadanos, según estadística del INE. Para la emisión-recepción de esos votos se instalarán 23,405 mesas directivas de casilla en total; 1,630 en Aguascalientes; 4,805 en Baja California; 2,499 en Durango; 7,671 en Puebla; 2,136 en Quintana Roo, y 4,664 en Tamaulipas.

¿Cuál es el principal reto en estas elecciones? La respuesta es sencilla, en apariencia, aplicable a todos los procedimientos electorales: cumplir el principio de legalidad *lato sensu*, que califica como el principio de principios; supremo principio rector y norma fundamental de la materia electoral, que consiste, no más, pero tampoco menos, en adecuar la conducta de todos, gobernantes y gobernados, a lo dispuesto en el sistema jurídico vigente, constituido por las normas jurídicas legisladas, jurisprudenciales, consuetudinarias, reglamentarias y convencionales, tanto en su acepción estricta de Derecho interno como en su sentido de Derecho Internacional de los derechos humanos.

El principio de legalidad implica, en vía de ejemplo, que



MÁS DE 13 MILLONES DE ELECTORES ACUDIRÁN EN LAS ELECCIONES DE JUNIO A ELEGIR 2 GOBERNADORES Y 86 DIPUTADOS LOCALES DE MAYORÍA Y 21 PRESIDENTES MUNICIPALES, EN 5 ENTIDADES DEL PAÍS.

todos los servidores públicos, de los tres poderes (Legislativo, Ejecutivo y Judicial) e incluso de los adscritos a los organismos descentralizados con autonomía constitucional, en los tres niveles de gobierno: federal, local y municipal, con sus correlativos en la Ciudad de México, que cumplan los principios de neutralidad e imparcialidad que les impone la Constitución, al establecer que tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos, lo cual involucra también su deber personal de cumplir, durante las 24 horas del

día, de todos los días del año, la función pública que les ha sido asignada, en virtud de su cargo, a pesar de que la jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación les autorice a asistir, como convidados de piedra, a los actos partidistas de campaña electoral, en días y horas inhábiles.

Igualmente significa que la propaganda de los órganos del Estado, ya mencionados, sea institucional y tenga fines puramente informativos, educativos o de orientación social. Esta propaganda en ningún caso ha de incluir nombres, imágenes, voces o símbolos, que constituyan promoción personalizada de algún servidor público, con independencia de su adscripción y el nivel que ocupe en la estructura orgánica del ente en el cual preste sus servicios. Esta propaganda debe quedar suspendida desde el inicio de la campaña electoral hasta la conclusión de la jornada electoral, excepción hecha de la propaganda informativa de las autoridades electorales, la relativa a servicios educativos y de salud y la necesaria para la protección civil, en casos de emergencia.

Los partidos políticos, conforme al principio de legalidad *lato sensu*, deben hacer campaña para dar a conocer a sus candidatos y difundir su plataforma electoral, la que debe estar sustentada en su Estatuto, Declaración de Principios y Programa de Acción, no para hacer competencia de denotaciones y tampoco para ejercer violencia política y menos aún violencia política por razón de género, que podría llegar a constituir delito, de lo cual debe ser responsable el propio partido, con independencia de sus dirigentes.

¡Queda mucho en el tintero; el espacio es breve! 🗳️



COLUMNISTA INVITADA



Fotografías: Twitter

Colegio Rébsamen

POR UNA JUSTICIA PLENA

POR **MARTHA CHAPA**

Al fin, fue detenida la dueña del colegio Rébsamen, Mónica García Villegas. Que si bien abona a la justicia, es aún insuficiente para esclarecer las causas de tan dolorosa tragedia, por la muerte de 19 niños y 7 adultos, aquel funesto terremoto del 19 de septiembre de 2017.

Para empezar, están los hechos más recientes, pues hay dos versiones sobre su detención que exigen una aclaración de inmediato: por una parte, la propia Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal asegura que su localización se debió a una denuncia ciudadana que por cierto se premiará con una recompensa ofrecida con anterioridad por un monto de 5 millones de pesos; por otra Javier Coello Trejo, abogado que defiende a la acusada, sostiene que ella se entregó tras una negociación con un subsecretario de gobierno de la Ciudad de México.

Al igual, existen muchos puntos oscuros en la investigación, así como a las responsabilidades por parte del anterior gobierno de la Ciudad de México y de la propia delegación de Tlalpan.

Así, necesariamente tendría que llamarse a declarar de nueva cuenta a cada uno de los servidores públicos que se vieron involucrados, ya sea por las autorizaciones y permisos al Colegio Enrique Rébsamen, como también por la falta de inspecciones de construcción, técnicas y jurídicas.

Otro factor esencial será que se juzguen con criterios de transparencia, imparcialidad y apego estricto a derecho. Es decir, que en el juzgado donde se revise el caso y se amplíe la averiguación, el juez que la encabece sea confiable e irreprochable en sus decisiones y sentencias.

Es lo menos que merecen los padres de familia que sufrieron tan inmenso dolor por la pérdida irreparable de sus hijos.

No basta entonces lo que hasta ahora se ha hecho y dicho. Urge que además de los padres de familia, la sociedad en su conjunto exija castigo a fondo a los culpables a la vez que sirva de lección inolvidable en el sentido de que se apliquen rigurosamente normas, protocolos y las medidas preventivas respecto a todos los riesgos que existen en la ciudad, trátense o no de un sismo.

Sólo así, pondríamos aceptar que la justicia se haya ejercido plenamente y que su alcance y cobertura vaya más allá de los hechos que tanto nos conmovieron y duelen hasta nuestros días. ☹

<http://www.marthachapa.mx>

<http://www.dgb.uanl.mx/bibliotecas/burrf/salamuseomarthachapa/>

Facebook: Martha Chapa Benavides Twitter: @martha_chapa

LA DETENCIÓN DE MÓNICA GARCÍA VILLEGAS DEBE SER OPORTUNIDAD PARA HACER JUSTICIA A LOS PADRES DE FAMILIA DE LOS 19 NIÑOS MUERTOS EN EL SISMO DE 2017.



Donald Trump

UN SOCIO POCO CONFIABLE

POR MARTÍN ESPARZA FLORES

Los congresistas mexicanos todavía celebraban la aprobación de la Reforma Laboral, planteada por sus homónimos estadounidenses como requisito para negociar la ratificación del T-MEC, cuando el veleidoso Donald Trump impuso de manera unilateral un arancel del 17.5 por ciento a las importaciones del tomate mexicano, el tercer producto de exportación del agro mexicano y que genera al año unos 400 mil empleos directos y un millón de indirectos, en el país.

Una vez más, México quedó atrapado en el contexto de la guerra comercial que Estados Unidos ha emprendido contra países como China, nación a la que el gobierno norteamericano impuso aranceles del 10 al 25 por ciento a sus productos que ingresan a sus fronteras sobre un monto aproximado de 200 mil millones de dólares. En contraparte, China decidió gravar de la misma forma la importación de mercancías estadounidenses por un total de 60 mil millones de dólares.

Con este proteccionismo que en nada beneficia a los consumidores ni a la economía de la Unión Americana, Donald Trump busca posicionarse entre el electorado de su país con miras a la elección presidencial de noviembre del 2020, no importándole los costos ni el riesgo de romper acuerdos como el firmado en 2015 junto a países como Alemania, China, Francia, Gran Bretaña y Rusia, para evitar que Irán desarrolle la fabricación de armas nucleares.

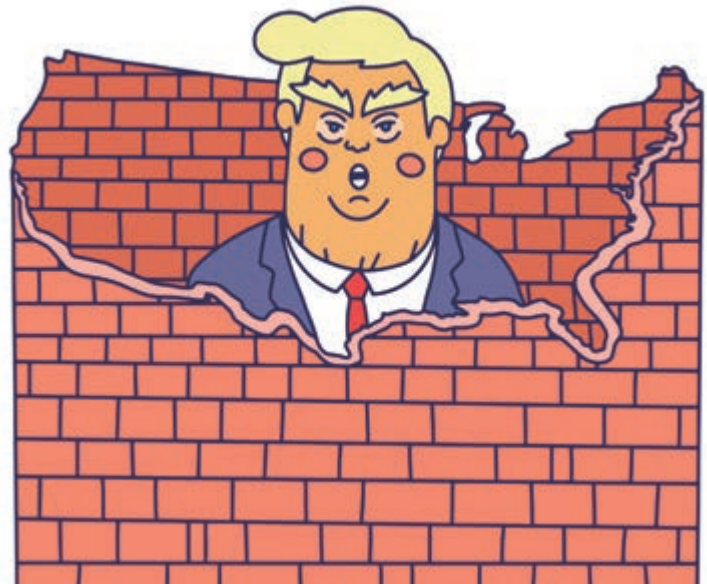
Tal y como acontece en naciones como Cuba y Venezuela, tras su llegada a la presidencia Trump impuso inexplicables sanciones económicas a Irán que han llevado a esta nación del medio oriente a una profunda crisis. En respuesta a esta agresión, el gobierno iraní se pronunció por no respetar algunos de los compromisos adquiridos con el acuerdo firmado en 2015, como lo era el limitar sus reservas de agua pesada y uranio enriquecido a un uso exclusivo para aplicaciones pacíficas de la energía atómica.

Trump ha ignorado de forma sistemática las observaciones de Rusia y China e incluso de Gran Bretaña y Francia, en el sentido de que tales sanciones carecen de toda lógica y fomentan un

riesgo innecesario a la paz mundial y del medio oriente. Diversos analistas internacionales coinciden que el presidente norteamericano busca con esto crearse enemigos y desafíos internacionales para aparecer, lo mismo que en la imposición de aranceles, como el salvador de la economía, la seguridad y el bienestar del pueblo norteamericano.

En esta anticipada estrategia electoral que está impactando a la economía de todo el mundo, Trump busca, de paso, justificar una eventual invasión militar a Venezuela, país que ha demostrado en repetidas ocasiones la lealtad de su pueblo y su ejército, echando abajo los intentos de golpe de Estado para derrocar al gobierno de Nicolás Maduro.

Indudable que el presidente norteamericano está creando un escenario a modo para llevar adelante su encubierta reelección y de paso afianzar su control hegemónico en el mundo, razón por la cual los legisladores mexicanos deben asumir una posición firme y exigir a los congresistas estadounidenses y a su gobierno, una definición clara sobre la ratificación del T-MEC, pues, como se aprecia, a Trump lo que le interesa es quedarse por un periodo más en la Casa Blanca. Y el que se haya aprobado la Reforma Laboral en México le tiene sin el menor cuidado. 🇺🇸





COMUNICACIÓN

Cuarta Transformación

¡SIN DERECHOS DE AUDIENCIA!

POR JAVIER ESTEINOU MADRID

Después de una muy prolongada espera de la sociedad mexicana por casi 94 años en materia de radio y 64 años en el ámbito de la televisión para actualizar el viejo pacto normativo de la comunicación colectiva existente entre el Estado y la sociedad; la *"Reforma Constitucional de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión"* logró reconocer en el 2013 los *derechos de las audiencias*, que asombrosamente durante muchas décadas no fueron considerados por el Estado, ni por las empresas de radiodifusión privadas y públicas, pese a que el gobierno mexicano durante varios años firmó diversos acuerdos internacionales donde los aceptó y se comprometió a cumplirlos.

Mediante el reconocimiento del conjunto de estas bases jurídicas, el Estado cubrió una laguna fundamental para la construcción básica de la ciudadanía abandonada durante muchas décadas, y abrió una importante puerta para avanzar en la edificación de la democracia mediática en el país. Fue asombroso que tuvieran que transcurrir casi un siglo para que la sociedad alcanzara dichas garantías comunicativas elementales que son primordiales para existir como ciudadanos ante el Estado y los grandes *poderes mediáticos* del siglo XXI.

No obstante dicho trascendental avance en la esfera comunicativa, derivado de las fuertes coacciones mediáticas ejercidas por el *poder mediático* ante la opinión pública por haber aprobado los *Derechos de las Audiencias* en México; el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, a través de la contra reforma comunicativa denominada *"Ley Televisa-II"*, en noviembre de 2017 renunciaron al compromiso constitucional de reconocer tales garantías comunicativas fundamentales que tres años antes habían aprobado con plena consciencia y convicción en el *Congreso de la Unión*, presumiéndolas mundialmente como un gran logro en el ámbito de los derechos humanos del país. De esta forma, la *Cámara Baja* aprobó concertadamente diversas iniciativas por separado para modificar la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR)* que después se argumentó que atentaba contra los derechos humanos.

A través de la aprobación de la contrarreforma comunicativa se ejerció una fuerte violencia jurídico-política de Estado hacia las audiencias, permitiendo que garantías comunicativas fundamentales de los públicos reconocidas en el corazón de la *Constitución Política Mexicana*, después de muchas décadas, fueran anuladas para favorecer los intereses económicos, políticos y culturales de los oligopolios de la televisión, produciéndose un severo retroceso comunicativo para la sociedad mexicana.

Sin embargo, pese a que durante 2018 y 2019 el gobierno de AMLO/Morena se auto presentó ante la opinión pública como un gobierno de la renovación y de la *"Cuarta Transformación Histórica"* de la sociedad mexicana; paradójicamente, en los principales documentos fundacionales que definieron la política estratégica del nuevo programa de desarrollo para el periodo 2018-2024, nunca mencionaron, ni rescataron los derechos de las audiencias. Así, ni en el contenido del *"Nuevo Proyecto de Nación"*, ni en los *"Ejes y propuestas de nuestro Proyecto de Nación"*, ni en el discurso de *"Clausura de Campaña en el estadio Azteca"*, ni en su *"Protesta como presidente del país"*, ni en el *"Reconocimiento como presidente electo"* en el Zócalo de la Ciudad, ni en la argumentación de la *"Entrega de su constancia como presidente electo de México en el TRIFE"*, ni





en la *"Política de Comunicación Social del Gobierno Federal"*, ni en el *"Plan Nacional de Desarrollo"*, etc., en ninguna de éstas bases ideológicas y operativas se nombró, reconoció, retomó o impulsó a los derechos de las audiencias como garantías ciudadanas que deben gozar todos los mexicanos.

En este sentido, pese a que desde el año 2013 los derechos de las audiencias están reconocidos en el artículo 6°, fracción VI, de la *Carta Magna*, en el artículo 256° de la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión*, en su *Reglamento de Leyes Secundarias* respectivas y en el Artículo 5° de los *Lineamientos Generales de los Derechos de las Audiencias del Servicio de Radiodifusión y del Servicio de Televisión y/o Audio Restringidos* formulados por el *Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL)*; para la novel jefatura de gobierno el proteger y propulsar tales garantías, no es una política pública relevante, ni una prioridad de derechos humanos, ni un desafío necesario de retomar en su gestión, y por ello, los abandonó. Con dicho marginamiento estratégico se demostró que para el actual régimen los públicos deben continuar siendo fundamentalmente receptores de la información de la radiodifusión privada y pública y no sectores activos que demanden el cambio del sistema de comunicación colectiva en México.

Debido a esto, no aparece ninguna referencia sobre estas garantías fundamentales de la nueva ciudadanía del siglo XXI en ninguno de los documentos centrales que definen el corazón de la política de comunicación del nuevo gobierno de izquierda nacionalista. El gobierno morenista de la *"Cuarta Transformación"* prefiere que el país no se transforme en materia de derechos comunicativos y haciéndole el juego a los intereses mercantiles de los grandes monopolios privado comerciales de la comunicación electrónica. Pareciera que ha optado por mantener la estructura tradicional del antiguo régimen del *poder mediático* que fortalece a la *Cuarta República Mediática* que se construyó en el país con el fortalecimiento desmedido de los oligopolios de la radiodifusión, donde los ciudadanos únicamente somos espectadores para consumir mercancías, servicios y propaganda; pero no con derechos constitucionales para participar activamente en la construcción del espacio público de la comunicación colectiva. En el mejor de los casos cuando el presidente y sus funcionarios se han referido al ejercicio del derecho de las audiencias éste ha sido interpretado en el sentido de otorgar entrevistas personales del *Poder Ejecutivo* con diversos miembros de la sociedad inconformes para hablar directamente

entre el líder del Estado y los ciudadanos, con la finalidad de despejar algunos problemas existentes. Son demandas sociales de diversa naturaleza para abrir encuentros entre ambas partes objeto de tener la oportunidad de conversar con él para que se rectifique alguna decisión, juicio, directriz o para que se atiendan ciertas peticiones de los habitantes no resueltos por los órganos de gobierno.

Por si esta notable omisión de derechos comunicativos fuera poco, incongruentemente, en lugar de impulsar los derechos de las audiencias para fortalecer la construcción de la democracia comunicativa en el país, que es una añeja demanda insatisfecha por el Estado mexicano; el Poder Ejecutivo violando la esencia histórica del Estado laico, prefirió anunciar la reforma al artículo 16° de la *Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público* con la intención de entregar concesiones de medios de comunicación, especialmente estaciones de radio y televisión, a las iglesias, particularmente cristiano luteranas. Esto con objeto que formen parte de una política mediática encaminada a promover los 'valores éticos' en la sociedad, reforzando la *Constitución Moral* cuyo eje es el amor a la familia, al matrimonio, a la patria y a la naturaleza.

Esta asombrosa miopía gubernamental o desinterés político cinco meses después de iniciar la nueva administración pública, confirmó contundentemente que hasta el momento el gobierno de la "nueva esperanza histórica" prefiere tener individuos sin garantías de audiencias que sean súbditos en su sexenio y no ciudadanos con derechos participativos que contribuyan a edificar la otra sociedad comunicativa más civilizada que demanda el país en el nuevo milenio. Así, se prefirió conservar los intereses neoliberales heredados del viejo modelo oligopólico de comunicación-mercado y no avanzar en la creación de un prototipo de comunicación de *servicio público* que tendría que ser el corazón del proyecto de comunicación de la verdadera *"Cuarta Transformación"* de la República.

La restauración de los derechos de las audiencias es un mandato constitucional que debe cumplir el Estado y no sepultarlos, pues de lo contrario en términos comunicativos la *"Cuarta Transformación"* de la sociedad mexicana, será una transformación de cuarta. ✎

El autor es Profesor-investigador Titular del Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, CDMX.
jesteinou@gmail.com


Trump, nueva fase peligrosa

SU GUERRA COMERCIAL

 POR **BERNARDO GONZÁLEZ SOLANO**

Donald John Trump, el 45° Presidente de Estados Unidos de América, el viernes 10 de mayo dio otro paso, mucho más peligroso, en la "guerra comercial" que declaró a la República Popular China hace poco más de un año. El insuflado magnate —que ya obtuvo en su corto mandato la vergonzosa marca de ser el mandatario estadounidense "más mentiroso de la historia"—, ordenó el aumento del 10 al 25 por ciento de aranceles a miles de productos chinos valorados en 200 mil millones de dólares.

A la desaseada manera como acostumbra tomar sus decisiones, el actual residente de la Casa Blanca dio a conocer su ucase cuando, por segundo día consecutivo, los negociadores de ambos países estaban reunidos en Washington con el propósito de lograr que el gobierno chino aceptara las condiciones del gobierno republicano. El encuentro terminó en desencuentro y los de Pekín anunciaron represalias. Eterna historia, que tanto le gusta protagonizar al sucesor de Barack Hussein Obama.

Al parecer, la agudización de la guerra comercial entre EUA y China le "fascina" al hombre de las largas corbatas rojas. Ese mismo día, en un largo rosario de tuits, remachó, una y otra vez: "no hay

ninguna necesidad de apresurarse para llegar a un acuerdo". Al tiempo que aseguraba que los nuevos aranceles serían muy benéficos para la economía del Tío Sam. Todo en aras de que "América sea grande otra vez".





Pero, las repercusiones fueron prácticamente inmediatas. Las principales bolsas europeas sufrieron pérdidas en la jornada del lunes 13 de mayo, al igual que los mercados en Wall Street, una vez que China anunció aranceles a bienes estadounidenses calculados en 60 mil millones de dólares, pese a las baladronadas de Donald Trump para que Pekín no tomará represalias. El “gigante asiático” informó en un comunicado que los nuevos aranceles a bienes estadounidenses, que entrarán en vigor el 1 de junio, irán del 5 al 25 por ciento y se aplicarán sobre un total de 5 mil 140 productos.

El anuncio de China se dio menos de dos horas después de que Trump advirtiera a Pekín que no tomará represalias contra el alza de aranceles que impuso el viernes anterior. De antemano, los chinos habían dicho antes que no cederían a la presión externa. El mandatario estadounidense acusó a la contraparte de que “rompió el

acuerdo” al incumplir compromisos contraídos durante meses de negociaciones.

“Le digo abiertamente al Presidente Xi y a mis muchos amigos en China que sufrirán mucho si llegan o si no llegan a un acuerdo, porque las compañías se verán obligadas a abandonar China por otros países. Es demasiado caro comprar en China. ¡Tenían un gran acuerdo, casi cerrado y dieron marcha

atrás!”, señaló el magnate en Twitter. Así se las gasta el inquilino de la Casa Blanca.

La caída fue generalizada, el índice británico FTSE100 caía un 0,43 por ciento, mientras que el germano Dax lo hacía un 1,47 por ciento. El francés CAC 40 retrocedía un 1,20 por ciento, al igual que el Ibex de Madrid que descendía 0,62 por ciento.

La bolsa de Wall Street corría la misma suerte y el lunes 13 abrió con pérdidas afectadas por el nuevo capítulo de la guerra comercial chino-estadounidense.

El índice industrial Dow Jones sufría una pérdida del 1,60 por ciento mientras que el tecnológico Nasdaq lo hacía un 1,98 por ciento y el S&P 500 1,58 por ciento. En Asia, las principales bolsas cerraron más temprano también con una tendencia a la baja, aunque el Hang Seng de Hong Kong cerró con un alza del 0,84 por ciento.

Antes de continuar con el análisis de este nuevo frente internacional —cuyas consecuencias serán de grave pronóstico reservado—, hay que insistir en otras problemáticas facetas del explosivo mandatario. Por ejemplo, la política migratoria de Donald Trump —y su inculcable odio contra los mexicanos, aunque el





“pacífico” mandatario tabasqueño López Obrador no quiere «enfrentarse» con él para «no entorpecer las relaciones con el Tío Sam» porque «nosotros somos juaristas” (¡faltaba menos, qué caray!, ¡me canso ganso!), y todo lo basamos en «el respeto al derecho ajeno es la paz»—, es espantosa, pero es posible que no sea lo peor de su gobierno.

Por cierto, identificar qué es lo peor del mandato de Trump se ha convertido en un juego de salón muy popular en la Unión Americana. La lista de pifias “trumpeanas” ya es muy larga, y no sólo se reduce a su misoginia, su vulgaridad y crueldad sin límites, amén de que haga la vista gorda con los supremacistas blancos (de hecho él mismo lo es, sin duda alguna), sin olvidar su “guerra” con el medio ambiente —posición absurda a la que únicamente le falta que negara la cruda realidad del Holocausto—, la salud y el sistema internacional basado en reglas.

Este citado juego morbosos es interminable porque diariamente aparece un nuevo contendiente por el título. En este punto, como dice Joseph Stiglitz —Premio Nobel 2001 en Ciencias Económicas y famoso catedrático de la Universidad de Columbia—, en su corto ensayo “El legado más preocupante de Trump”—: “Trump es una personalidad conflictiva y cuando se vaya deberíamos reflexionar sobre cómo alguien tan perturbador y moralmente deficiente pudo llegar a ser elegido presidente del país más poderosos del mundo”. Al respecto, no sería nada sorprendente



Fotografía: shutterstock.com

que un día más o menos cercano, el “pueblo sabio y honesto de México” reflexione cómo pudo llevar a un personaje tan “especial”, como AMLO, al poder.

Entre tanto, el Fondo Monetario Internacional (FMI), volvió a advertir de que si el conflicto comercial entre las dos potencias se prolonga —lo que es posible porque el enfrentamiento se da entre dos “voluntades”, la de Trump y la de Xi—, esto supondrá “una amenaza para el crecimiento mundial”. El portavoz del organismo mundial declaró: “Esperamos que haya una solución rápida... todo el mundo está pendiente”. Anteriormente, en un informe técnico, el FMI indicó que ninguno de los

dos países gana con este enfrentamiento.

No obstante, Trump recurrió a uno de los argumentos básicos de su campaña para justificar su decisión: “no vamos a seguir pagándoles medio billón de dólares cada año”, refiriéndose al déficit comercial entre ambos. “Vamos a recuperar con los aranceles más dinero que nunca”, dijo. También arremetió contra el acuerdo que permitió que China ingresara en la Organización Mundial de Comercio (OMC). “Su economía subió como un cohete —explicó—, lo hicieron con nuestro dinero... no me gusta que se aprovechen de nosotros, vamos a dejar de ser la bolsa de la que todo mundo roba”, repitió una vez más.



Antes de la caída de las bolsas en todo el mundo los analistas consideraban que “los canales seguían abiertos”. Ahora, el panorama ya no está tan claro. Seguramente las negociaciones se reanudarán en cualquier momento, en Pekín o en otra parte. De tal suerte, el jefe de la delegación china en Washington, el vice primer ministro Liu He, al abandonar la capital de la Unión Americana después de suspender las negociaciones, dejó en claro que las posturas de ambos países están separadas por enormes diferencias de fondo.

El hombre de confianza del mandatario chino, Liu He, para los asuntos económicos, en una conferencia de prensa para los medios de su país

también admitió que existen “desacuerdos sobre cuestiones de principio; tres cuestiones en las que subrayó Pekín no cederá bajo ningún concepto”. Para poder llegar a un acuerdo —dijo—, es obligatorio que EUA suspenda sus aranceles adicionales; que el aumento del volumen de compras de productos estadounidenses que la Casa Blanca exige a China sea realista y se ciña a la demanda interna china; y, sobre todo, que el documento final del acuerdo sea “equilibrado” para garantizar la “igualdad y la dignidad” de los dos países.

Según los expertos, es en la tercera condición, la “dignidad” donde se encuentra la clave del asunto. El actual punto muerto se desató, de

acuerdo a la publicación de la agencia Reuters, cuando el gobierno de Pekín eliminó del borrador del acuerdo las referencias a que cambiaría sus leyes para aceptar las demandas del Tío Sam sobre protección de la propiedad intelectual, acceso a los mercados de servicios financieros y transferencia forzosa de tecnología, entre otros. Para EUA, esos términos eran la garantía para hacer cumplir lo que (creía) se había acordado. Y un cambio en su modelo económico que Xi Jinping no tiene ninguna intención de aceptar. “Venga lo que venga”.

En fin, la disputa entre las dos potencias va para largo. Como dice la economista jefa para Asia Pacífico del banco de inversiones Natixis, Alicia García-Herrero: “China está dispuesta a pagar un cheque, pero no a transformar su modelo económico estatal en una economía de mercado... el abrupto cambio de dirección de Trump en la estrategia de negociación revela desesperación más que fuerza”. Y, la República Popular China ha llegado a la conclusión de que tiene margen de manobra para aguantar lo que cree puede ser una guerra de desgaste prolongada. La desconfianza de Pekín es grande, y domina la percepción de que, al final, el objetivo de Washington es impedir que la nación asiática se convierta en una gran potencia, que, de hecho, ya lo es.

La pregunta es clara: ¿quién sobrevivirá? La respuesta incierta: a lo mejor ninguno. Amén que el resto del planeta sufrirá algo más que un daño colateral. En la Tierra soplan vientos de fronda. VALE. ☘



COLUMNISTA INVITADO

Estado de Emergencia en la Tierra

RETO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

POR FRANCISCO PLANCARTE Y GARCÍA NARANJO

La Carta de San Francisco de 1945, creó la ONU con un Consejo de Seguridad dotado de facultades y atribuciones de gran calado, en favor de la paz y la seguridad internacionales.

Hoy se ha hecho evidente el inicio del Cambio Climático en nuestro planeta y por la magnitud y la gravedad del asunto, se ha convertido en materia "Seguridad Internacional", porque afecta por igual a la seguridad de todas y cada una de las Naciones del mundo.

No hay precedente, como tampoco lo habría si nos pretendieran invadir de otros mundos, pero el caso que nos ocupa es

de tal gravedad, que es justo y humanamente legítimo exigirle al Consejo de Seguridad de la ONU ejercer todo su poder político para enfrentar este problema global, con el uso de sus facultades legales y con su enorme potencial económico en favor de las nuevas generaciones y la supervivencia de la Humanidad en su conjunto.

En el seno de dicho Consejo existen Cinco Miembros Permanentes con derecho individual de veto, que legalmente podrían obstaculizar esta propuesta, como lo han hecho en el pasado y, lamentablemente, por ello se han permitido un sin número de guerras.

Pero hoy la comunidad internacional y la población entera está en serio peligro de extinción a mediano o largo plazo. O quizá más pronto de lo que pensamos si se presenta un deterioro progresivo hacia un punto de no retorno, con el colapso en cadena de los ecosistemas de la Tierra.

No sabemos hasta dónde puedan llegar las consecuencias, pero no podemos seguir jugando a la ruleta rusa. Sería vergonzoso y desastroso que las potencias veten cualquier posible solución efectiva que se someta a su consideración.

Greta Thunberg ya logró movilizar a millones de jóvenes y personas en general, al grado de que en Londres exigen que el

EL INTERNACIONALISTA

¿Plenitudo gentium, plenitudo temporis?

HUMANIDAD EN PROBLEMAS

POR GUILLERMO ORDORICA R.

El mundo es una bomba de tiempo que podemos desactivar. Tensiones políticas, guerras comerciales, armamentismo, terrorismo, pobreza, delincuencia internacional organizada y deterioro del medio ambiente son, entre otros, factores que hacen de la humanidad rehén de su propia negligencia. Habitados a sobrevivir en condiciones adversas y a saldar problemas con la antigua Ley Mosaica del ojo por ojo y diente por diente, resulta cada vez más difícil dirimir controversias con apego a la virtud.

Un rápido vistazo a las relaciones internacionales nos confirma que, pese a la dolorosa experiencia de tantas guerras, en los albores de este tercer milenio de historia cristiana campean las tendencias

autodestructivas y hay un notable desprecio a la paz. La terquedad y el egoísmo del género humano avanzan inexorablemente, y con ello se minusvaloran iniciativas que, de buena fe y edificantes, aspiran a legar un mejor futuro a las nuevas generaciones. Tal parece que a la humanidad le pasa lo que a muchos: en lugar de cuidar la salud de manera cotidiana, recurren al médico cuando ya es tarde, en busca de cura a males que podrían haberse evitado.

En estas condiciones, llama la atención la narrativa confrontacionista e intolerante de dirigentes políticos en latitudes diversas, que no se compadecen de los graves riesgos que se asocian a la tesis que sostiene que, para fortalecer la paz, lo mejor es prepararse



Gobierno Británico emita una Declaración de "Estado de Emergencia Climática" y eso es precisamente lo que debemos exigir a todos los Miembros del Consejo de Seguridad de la ONU y, en particular, a los cinco miembros permanentes: Estados Unidos, Rusia, China, Gran Bretaña y Francia.

Si estos cinco países tienen los mayores poderes y privilegios desde hace 74 años, también tienen las mayores obligaciones y responsabilidades ante la comunidad internacional y sobre todo ante los jóvenes y las nuevas generaciones, que llegarán durante todo el Siglo XXI.

Si todos somos Greta y enfocamos su enérgico reclamo a los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU, para señalarlos directamente "responsables" de los daños que puedan ocasionarse por no haber actuado a tiempo de manera solidaria y eficaz en favor de toda la comunidad mundial,

es posible que por una presión global, asuman su responsabilidad histórica de proteger por primera vez a la Humanidad. Es una gran oportunidad para legitimar su poder, si actuaran verdaderamente con eficacia y a fondo para aminorar las consecuencias del Cambio Climático.

Es urgente, que la propia Asamblea General de la ONU, así lo recomiende a los cinco más poderosos del Consejo de Seguridad y estos asuman cuanto antes la responsabilidad que les corresponde, pues de lo contrario, si alguna de esas cinco potencias pretendiera vetar la resolución emitida, quedaría en evidencia su falta de respeto y solidaridad por la vida de miles de millones de personas.

Incluso esa falta de lesa humanidad con la niñez, los adolescentes y jóvenes de todos los países del mundo, daría pie a empujar un nuevo "paradigma" de Iniciar el procedimiento de abajo hacia arriba, para instituir el Parlamento Mundial Ciudadano, conforme a la Nueva Resolución PARMUN en siete etapas sucesivas, con el apoyo de las Universidades y los Gobiernos del resto mundo que sí tengan mayor responsabilidad y solidaridad.

La fuerza de la luz de la razón junto con las Instituciones libres de toda la sociedad civil organizada, con miles de redes sociales y el apoyo de empresas socialmente responsables, pesa más que la codicia y el egoísmo de los encumbrados personajes de las élites del poder político y económico. Pero hay que informarnos, educarnos y participar en nuestro entorno con toda determinación.

Es necesario hacernos eco de Greta Thunberg, para exigir a todos los países del mundo la acción inmediata y efectiva que se necesita en este asunto de supervivencia.

Hagamos el cambio de Paradigma hacia una nueva civilización de armonía, colaboración y entendimiento, con el privilegio de disfrutar los dones de este maravilloso planeta. 🌱

para la guerra. El unilateralismo, el supremacismo y el nacionalismo xenófobo generan discordia, violentan derechos humanos, tensan la política internacional y propician el descreimiento en la capacidad de las Naciones Unidas para revertir las condiciones que hoy ponen en vilo la convivencia pacífica y segura a nivel mundial.

Los componentes sociológicos y hasta emocionales de esta situación parecen encontrarse en el choque entre culturas, religiones y cosmovisiones diferentes. También pueden identificarse en la necia insistencia en mantener un sistema económico mezquino, que tutela al gran capital y profundiza diferencias entre ricos y pobres, lo mismo sean personas que naciones. El vetusto arreglo financiero y monetario de Bretton Woods de 1944 ha dado de sí, y con ello, la globalización se queda corta, no alcanza a todos los pueblos y es incapaz de edificar una economía generosa y con rostro humano.

El escenario no es ideal pero tampoco irreversible. Para cambiar el estado de cosas se requiere un voto de confianza a la ética y sus valores en todos los ámbitos, que refuerce las voces y tendencias que

abogan por la solidaridad y el desarrollo sustentable. Revertir tragedias no es sencillo, pero hoy más que nunca se necesita la unión de manos y voluntades dispuestas a trabajar por una estrategia de reconciliación global, que ponga a la persona en el centro de su atención y restaure los equilibrios del planeta. De no hacerlo así, se validarían temores milenaristas tardomedievales, como aquellos de los franciscanos, que creían que el descubrimiento europeo del Nuevo Mundo, para algunos la primera globalización, permitía el conocimiento de todos los pueblos (*plenitudo gentium*), pero también anunciaba el inminente fin de los tiempos (*plenitudo temporis*). 🌱

LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTAMOS COMO HUMANIDAD, SON ORIGINADOS POR LA PROPIA NEGLIGENCIA QUE PERMITIÓ EL SURGIMIENTO DE FENÓMENOS COMO LAS GUERRAS COMERCIALES, EL DAÑO AL MEDIO AMBIENTE Y OTROS.



EU fuera del acuerdo nuclear

PELIGRO EN CIERNES

POR ESTELA BOCARDO

La reciente crisis entre Estados Unidos e Irán tiene su origen en el programa nuclear de la República Islámica. La Unión Americana sospecha que Teherán está utilizando el programa como una especie de tapadera para fabricar armas nucleares en secreto y no deja de imponerle sanciones cada vez más duras. Por su parte Irán rechaza las acusaciones, defiende los fines pacíficos de su programa y amenaza con cortar el suministro de petróleo si continúan las sanciones.

Con la llegada al poder en 2015 del presidente Hassán Rohaní, moderado, se vieron señales claras de la disposición de ambos líderes, el mandatario islámico y el entonces presidente norteamericano, Barack Obama, para mejorar sus relaciones.

El estadounidense defendía un regreso a la diplomacia en la relación con Irán. Así Estados Unidos, Rusia, China, Reino Unido, Francia, junto con Alemania e Irán firmaron en Viena, en agosto de 2015, un acuerdo histórico por el que dicha nación salía del ostracismo internacional

a cambio de someter a control su programa nuclear.

Pero hace un año, la potencia norteamericana se retiró de este acuerdo nuclear, aunque dice estar listo para mantener conversaciones con los líderes iraníes para alcanzar un nuevo acuerdo.

Aunque la tensión en el golfo Pérsico aumentó desde que Estados Unidos decidiera el pasado abril no renovar las exenciones a la compra de petróleo iraní otorgadas a ocho países y designar a los Guardianes de la Revolución grupo terrorista.

Además, ha vuelto a aplicar sanciones contra Irán, que afectan el hierro, el acero, el aluminio y el cobre, sector que supone un 10 por ciento de las exportaciones. Washington también pone trabas a que los otros firmantes del acuerdo negocien con Irán cuando se trate de empresas con intereses con su país.

Por su parte, el presidente iraní anunció que suspende la aplicación de algunos de sus compromisos nucleares y dio un ultimátum de 60

Presidente
de Estados
Unidos
Donald
Trump.





días para que se garanticen las transacciones bancarias de su nación y sus exportaciones de petróleo.

Asimismo, amenazó con reanudar el enriquecimiento de uranio y la reconstrucción del reactor de agua pesada en Arak en contra de sus compromisos con el acuerdo nuclear, si en 60 días Reino Unido, Francia, Alemania, China y Rusia no protegen su sector bancario y petrolero de las sanciones de Estados Unidos.

Aunque Rohani sigue tratando de mantener el acuerdo y en lograr que la Unión Europea siga del lado de Irán, las potencias europeas dijeron que aun respaldaban el acuerdo nuclear con dicho país, pero rechazaron el ultimátum de Teherán (acerca del plazo de los 60 días) para mantenerlo vivo.

Irán ha amenazado con bloquear el estrecho de Ormuz, por donde pasa la quinta parte del petróleo mundial, si Estados Unidos sigue asfixiando su economía. En respuesta, el departamento de Defensa anunció que reforzará sus tropas desplegadas en Oriente Medio con el buque de asalto anfibio USS Arlington y misiles Patriot, que se suman al portaaviones USS Abraham Lincoln y más cazabombarderos.

“Estados Unidos no busca un conflicto con Irán, pero estamos preparados y listos para defender a las fuerzas e intereses estadounidenses en la región”, señaló el Pentágono.

El Dr. Moisés Garduño García profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM nos habla acerca del porqué del fin de las exenciones de Estados Unidos a Irán, del posible bloqueo del estrecho de Ormuz por parte de Irán así como de la peligrosidad de la terminación del acuerdo nuclear.

¿Por qué el gobierno de Estados Unidos ha dado por terminadas las exenciones que había concedido a 8 naciones para que siguieran comprando petróleo a Irán?

Estados Unidos está presionando a Teherán a abrir temas no negociados por la administración Obama, el punto es que al interior de Washington no se ponen de acuerdo en las formas más efectivas de ejercer esta presión. No hay un frente común sobre cómo lidiar con Irán. Por un lado, hay personas plenamente convencidas de que la guerra es el camino más fácil para debilitar a Teherán, tales como el asesor de seguridad nacional John Bolton, y por otro lado tenemos al

Jefe del Pentágono, Patrick Shanahan, con quien casi siempre se tienen que pensar las cosas dos veces. Es claro que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quiere un acuerdo mientras Bolton quiere intervención militar. Incluso, se dice que Estados Unidos se acercó a Suiza para proporcionar el número del presidente estadounidense a Teherán (como si Irán no supiera cómo

LA COMBINACIÓN
PETRÓLEO Y ARMAS
NUCLEARES HA
PUESTO A PRUEBA A
LA DIPLOMACIA ANTE
EL ENFRENTAMIENTO
QUE SE ESTÁ DANDO
EN EL MEDIO ORIENTE.

Presidente de Irán Hassán Rohaní.





comunicarse con la Casa Blanca) en una estrategia complementaria que busca presionarlos, así como a sus principales clientes petroleros a volver a la mesa de negociaciones para hablar no sólo de la cuestión nuclear, sino también de cuestiones geopolíticas como la presencia de Irán en Siria, Yemen y Líbano, además del programa de misiles iraní, temas que para Teherán son no negociables.

Las autoridades persas han amenazado con bloquear el estrecho de Ormuz, por el que cruza gran parte del crudo mundial, si las sanciones impuestas por Estados Unidos impiden sus exportaciones de petróleo, ¿esto crearía una catástrofe económica mundial?

Irán tampoco quiere cerrar el estrecho, pero en un contexto donde todo se puede salir de control, Teherán tiene la capacidad de hacerlo. Ya lo ha hecho antes, durante la guerra Irán-Irak. Y sí, en efecto, esto tendría consecuencias mundiales para la economía ya que el precio del petróleo aumentaría por encima de los 100 dólares por barril dado el riesgo del flujo petrolero en Ormuz, pero paradójicamente el petróleo de los países árabes se vería altamente comprometido.

¿Se abriría un frente de ataque a bases militares de Estados Unidos por parte de Irán?

Irán tiene alta capacidad disuasiva si explota un conflicto armado en el Golfo. Tiene alianzas con grupos no estatales en Yemen, Gaza, Siria

y Líbano, una estrategia que no es nueva y que se ha venido fortaleciendo en los últimos años. De hecho, la guerra en Siria, y la intervención saudí en Yemen, han sido dos escenarios donde las fuerzas iraníes han logrado poner en el terreno su experiencia militar y sus estrategias disuasivas contra Estados Unidos y sus aliados. La estrategia sería una asimétrica basada en misiles de corto y mediano alcance, además de un aparato altamente sofisticado de securitización marítima en la zona del Golfo Pérsico, el Mar de Omán y el Caspio.

Irán se encuentra sumergido en una crisis económica, en gran parte como resultado de las sanciones estadounidenses contra este país, ¿este país dejaría de lado su postura amenazante y dialogaría para revertir la crisis?

Es difícil también que haya negociaciones con Trump porque sus actos no le dan credibilidad. Teherán no quiere guerra, ni cree en las negociaciones con una administración que, desde que llegó al poder, se ha dedicado a atacar a Irán no sólo abandonando el acuerdo nuclear del 2015, sino poniendo a la Guardia Revolucionaria como organización terrorista, y amenazando al régimen a diario en la esfera pública global. Irán debe esperar a las elecciones presidenciales en Estados Unidos en 2020 para decidir qué hacer con esta administración si es reelecta, o cómo maniobrar con el nuevo presidente. Se trata de un contexto de alta tensión en Teherán.

¿Cual sería el objetivo de Estados Unidos sobre estas sanciones?

Veo dos objetivos. El primero, demostrar a la base social de Trump y a los amigos de Bolton (a la organización MKO, el grupo Rajavi y la derecha evangelista) que la administración está haciendo todo lo posible para debilitar a quien consideran la mayor amenaza a sus intereses en el Golfo Pérsico y así ganar la reelección del año siguiente. El segundo, es posicionar el petróleo estadounidense en el mercado energético global aprovechando la disminución del petróleo iraní, venezolano, argelino y libio, países, todos ellos, en crisis política por diversas circunstancias.

¿Ve usted peligroso la salida de Estados Unidos del acuerdo nuclear?

Por supuesto que es peligroso. No hay otra forma para lidiar con Irán y con Estados Unidos en el Medio Oriente que la diplomacia, aunque algunos grupos conservadores, evidentemente, no están de acuerdo con esta afirmación. 🇺🇸

Fotografía: shutterstock.com



Mike Pompeo
Secretario de Estado de Estados Unidos.



El Príncipe, una lectura obligada

EL ARTE DE GOBERNAR

POR PATRICIA ZAMA

Del politólogo renacentista florentino, Nicolás Maquiavelo (3 de mayo de 1469-21 de junio de 1527), transcribo fragmentos de *El príncipe*.

“Dedicatoria a Lorenzo el Magnífico, hijo de Pedro de Médicis. Los que desean alcanzar la gracia y favor de un príncipe acostumbran a ofrendarle aquellas cosas que se reputan por más de su agrado, o en cuya posesión se sabe que él encuentra su mayor gusto. Así, unos regalan caballos; otros, armas; quiénes, telas de oro; cuáles, piedras preciosas u otros objetos dignos de su grandeza. Por mi parte, queriendo presentar a Vuestra Magnificencia alguna ofrenda o regalo que pudiera demostraros mi rendido acatamiento, no he hallado, entre las cosas que poseo, ninguna que me sea más cara, ni que tenga en más, que mi conocimiento de los mayores y mejores gobernantes que han existido [...]

Capítulo XVIII de que modo deben guardar los príncipes la fe prometida [...] Es necesario que el príncipe sepa que dispone, para defenderse, de dos recursos: la ley y la fuerza. El primero es propio de hombres, y el segundo corresponde esencialmente a los animales. Pero como a menudo no basta el primero es preciso recurrir al segundo. Le es, por ende, indispensable a un príncipe hacer buen uso de uno y de otro, ya simultánea, ya sucesivamente. Tal es lo que con palabras encubiertas enseñaron los antiguos autores a los príncipes, cuando escribieron que muchos de ellos, y particularmente Aquiles, fueron confiados en su niñez al centauro Quirón, para que les criara y los educara bajo su disciplina. Esta alegoría no significa otra cosa sino que tuvieron por preceptor a un maestro que era mitad hombre y mitad bestia, o sea que un príncipe necesita utilizar a la vez o intermitentemente de una naturaleza y de la otra, y que la una no duraría, si la otra no la acompañara. Desde que un príncipe se ve en la precisión de obrar competentemente conforme a la índole de los brutos, los que ha de imitar son el león y la zorra, según los casos en que se encuentre. El ejemplo del león no basta, porque este animal no se preserva de los lazos, y la zorra sola no es suficiente, porque no puede librarse de los lobos. Es necesario, por consiguiente, ser zorra, para conocer los lazos, y león, para espantar a los lobos; pero los que toman por modelo al último animal no entienden sus intereses. Cuando un príncipe dotado de prudencia advierte que su fidelidad a las promesas redundará en su perjuicio, y que los motivos que le determinaron a hacerlas no existen ya, ni puede, ni siquiera debe guardarlas, a no ser que consienta en perderse. Y obsérvese que, si todos los hombres fuesen buenos, este precepto sería detestable. Pero, como son malos, y no observarían su fe respecto del príncipe, si de incumplirla se presentara la ocasión, tampoco el príncipe está obligado a cumplir la suya, si a ello



LA HISTORIA ESTÁ ARMADA DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL HIJO ADOPTIVO DEL HÉROE, Y CONTADA POR MEDIO DE CARTAS Y DOCUMENTOS.

se viese forzado [...]. El que mejor supo obrar como zorra, tuvo mejor acierto. Pero es menester saber encubrir ese proceder artificioso y ser hábil en disimular y en fingir. Los hombres son tan simples, y se sujetan a la necesidad en tanto grado, que el que engaña con arte halla siempre gente que se deje engañar...”

NOVEDADES EN LA MESA

¿Preferirías amar más y sufrir más o amar menos y sufrir menos? Esta pregunta abre la nueva novela de Julián Barnes, *La única historia* (Anagrama) con los amores de un joven de 19 años y una mujer de 48. ♣



Elemento para entender a la Iglesia

HOMOSEXUALIDAD

POR JAVIER VIEYRA GALÁN

Las listas de los libros más vendidos alrededor del mundo, además de un indicador de los gustos de miles de lectores, puede considerarse también una proyección de los temas que marcan agenda en determinado momento. Hace algunas semanas, irrumpió en estos rankings bibliográficos un volumen de formato grande, una pasta de fondo blanco y un título contrastante en grandes letras rojas y negras: *Sodoma. Poder y escándalo en el Vaticano*. La imagen de un grupo de cardenales colocándose una mitra completa el cuadro. Se trata de la última obra del periodista francés Frédéric Martel, quien se doctoró en Sociología, además de haber obtenido la licenciatura en Filosofía, Ciencias Políticas y Leyes. A lo largo de su trayectoria, Martel ha escrito diversos libros referentes a fenómenos sociales de gran alcance a nivel internacional como el Internet o la cultura gay; gusta, por así decirlo, de adentrarse en grandes estructuras y descifrar cada uno de sus componentes. *Sodoma* puede definirse, pues, como una obra de confluencia de su método



de investigación, sus temas de interés y un análisis profundo alrededor de una de las instituciones más grandes y poderosas del mundo, la Iglesia Católica, a la cual busca proyectar a través de la polémica afirmación de que gran parte de sus autoridades e integrantes son homosexuales. En entrevista exclusiva para *Siempre!*, Martel conversó sobre este trabajo que conllevó cuatro años de su vida de intensa actividad, muchas veces infiltrada, en el corazón mismo de los dominios papales.

Aunque la portada del libro es ciertamente provocativa en cuanto al título y la imagen que la compone, Martel indica, al iniciar la conversación, que *Sodoma* no es un título polémico dado que hace referencia al lugar, mencionado en el libro del Génesis, en el inicio de la Biblia, que supuestamente fue destruido por la ira divina dada su pecaminosa fama y que fue elegido, como una especie de metáfora para denominar un trabajo serio y sistemático de investigación acerca de la Iglesia y la homosexualidad.



PARA FRÉDÉRIC MARTEL, PERIODISTA E INVESTIGADOR, EL FACTOR DEL HOMOSEXUALISMO AYUDA A ENTENDER ALGUNAS DE LAS SITUACIONES QUE HAN PRESENTADO AL INTERIOR DE LA IGLESIA CATÓLICA.

“Creo que la homosexualidad es el elemento clave para dore entender la Iglesia católica. A partir de esa premisa llevé a cabo un proceso de investigación que para mí puede considerarse la forma normal de trabajar, puesto que Sodoma es mi decimo libro. Esto incluyó, durante cuatro años, vivir una semana cada mes en Roma y entrevistar a más de cuarenta cardenales, cincuenta obispos y más de doscientos curas; para encontrarme con todas estas personas visité más de treinta países”.

A pesar de lo delicado y controvertido del tema que toca, el escritor declara contundentemente que el objetivo del texto no “es sacar a nadie del closet”, sino exponer la importancia de

entender el sistema clerical. Aunque él mismo considera que puede parecer una aseveración pretenciosa, Martel indica que lograr dicha comprensión es imposible si no se cuenta con un respaldo de información como la que presenta su libro, debido a que la homosexualidad se encuentra presente en todos los estratos de la Iglesia y define aspectos esenciales de la misma.

“La homosexualidad tiene influencia en muchísimas cosas, desde la doctrina hasta el tema de que las mujeres no pueden ser curas. Tiene también que ver con la renuncia del papa Benedicto XVI, la crisis de abuso sexual, todo está vinculado con esta condición y no puede entenderse sin esto”. ➤



Tocando el tema del abuso dentro la corporación eclesiástica y la hecatombe que ha caído sobre ella en cuanto al tema de la pederastia, Frédéric Martel declara que no existe vínculo alguno entre la homosexualidad y el abuso sexual, en un sentido general, y esto puede corroborarse en el hecho de que la mayoría de los casos clasificados en el mundo son de naturaleza heterosexual y las víctimas son principalmente mujeres y niñas en familias y escuelas tradicionales; pero, puntualiza, dentro la Iglesia el 80 por ciento de los abusos son cometidos contra hombres o niños, por lo que estos crímenes, en el seno de la institución romana, sí pueden definirse como homosexuales, aunque el autor también aclara contundentemente que el asunto neurálgico de este punto no es la homosexualidad.

“El problema no es la condición homosexual, sino la sexualidad reprimida, escondida y todo lo que esto conlleva. Es un tema que la Iglesia ha evitado enfrentar por siglos, incluso es necesario mencionar que no es viable visualizar esta crisis y la dimensión que ha alcanzado, sin tomar en cuenta todo el encubrimiento dentro de la misma Iglesia”.

Adicionalmente, Martel explica que la homosexualidad en la Iglesia no es una cuestión de casos específicos y sí de un sistema completo, pues la institución atrae, recluta y promueve la tendencia. Este modelo, vale decir, no es exclusivo del clero que habita entre los muros vaticanos, ni en Italia, sino que se replica en todo el mundo. Para ejemplificar un poco el funcionamiento de esta maquinaria, el artífice de *Global Gay* pone el caso mexicano en la mesa.

“En zonas rurales mexicanas, en estados como Hidalgo, Chiapas o Oaxaca, los curas son activamente heterosexuales, mantienen una relación prácticamente de concubinato con mujeres. Sin embargo, en espacios urbanos los sacerdotes son mayoritariamente homosexuales y esto incluye a obispos y cardenales. Esto es algo que se reproduce también en otras partes del mundo”.

Frente al cuestionamiento de si el sistema mencionado era exclusivo de la Iglesia católica o se encontraba presente en otras religiones, el periodista responde que, si bien no se ha acercado a fondo a otras expresiones de fe, es posible que esta red sea característica de la comunidad de Roma, puesto que mantiene una férrea inflexibilidad en lo relativo a preceptos como el celibato y la castidad, además de que su presencia en los grandes ciudades puede ser un factor de importancia para que haya una mayor permeabilidad al respecto. Paralelamente, Frédéric Martel expresa que tanto feligreses como no creyentes deberían acercarse a su investigación en aras indagar sobre la dinámica que la Iglesia mantiene con el mundo que la rodea.

“Considero que Sodoma es un buen instrumento para comprender las últimas cinco décadas de vida de la Iglesia católica.

DENTRO LA IGLESIA EL 80 POR CIENTO DE LOS ABUSOS SON COMETIDOS CONTRA HOMBRES O NIÑOS, POR LO QUE ESTOS CRÍMENES, EN EL SENO DE LA INSTITUCIÓN ROMANA, SÍ PUEDEN DEFINIRSE COMO HOMOSEXUALES, AUNQUE EL AUTOR TAMBIÉN ACLARA CONTUNDENTEMENTE QUE EL ASUNTO NEURÁLGICO DE ESTE PUNTO NO ES LA HOMOSEXUALIDAD.





El referente de comportamiento de la corporación en esos cincuenta años ha sido culpar a todo el mundo por el ejercicio de su sexualidad y por sus decisiones de vida, por tener relaciones antes del matrimonio, por ser homosexual, por divorciarse, etc. Y es importante que la gente entienda que todo eso se basó en una mentira. Yo no tengo problema con que un cardenal o un obispo sea gay, yo mismo soy abiertamente gay y creo debería ser una opción que la Iglesia acepte, pero es inaceptable que alguien siendo gay predique todo el tiempo contra la comunidad homosexual y sus prácticas”.



Finalmente, Martel afirma que no espera que la cúpula del Vaticano responda formalmente a su publicación, pero que fue informado de que *Sodoma* fue leído por el papa Francisco y el pontífice comentó al menos con uno de sus colaboradores que el trabajo fue de su agrado, aunque, obviamente, no realizará una declaración pública de ello.

“Ellos saben que lo que se menciona en el libro es cierto. Pude equivocarme en algún detalle o en el nombre de alguna persona, pero creo que son conscientes de que tengo razón en lo que concierne al sistema, es algo a lo que el Vaticano debe enfrentarse; ahora que la opinión pública escruta a la Iglesia más que nunca, es casi imposible querer esconder lo evidente”.

19/05/2019

60

@revista_siempre



ENTREVISTA
BELLAS ARTES

Cierre de la Temporada

DIÁLOGO DE CARMELITAS

POR **MARIO SAAVEDRA**

La obra ecléctica y policromática de Francis Poulenc (París, 1899-1963) revela no sólo el talento indiscutible de uno de los compositores franceses más dotados de su generación y del siglo XX, sino además el gran oficio de un músico que desde pequeño recibió una muy esmerada educación artística en su hogar. Primero alumno de piano de su propia madre y más tarde de Charles Koechlin y Ricardo Vines que lo introdujo en el intenso mundo cultural parisino de los primeros lustros de la nueva centuria, Poulenc llegó a establecer estrecha relación con otros mayores y valiosos músicos de la época como Erik Satie, y en ese sugestivo ambiente pudo enriquecer su espíritu y empezar a desarrollar su estilo personal. Miembro más que activo dentro del llamado

“Grupo de los Seis” que conformó con otros apreciables compositores como Arthur Honneger, Darius Milhaud y su entrañable amigo Georges Auric, acabada la Primera Guerra Mundial, como sus coetáneos buscó construir su obra a través de un lenguaje alejado de las tendencias de moda y crear así un nuevo camino para la música francesa.

BASADO EN LA OBRA DE GEORGES BERNANOS, LA PUESTA EN ESCENA DE POULENC EN EL METROPOLITAN OPERA HOUSE DE NUEVA YORK RESULTÓ TODO UN ÉXITO.



Fotografía: Youtube



Cercano a escritores y otros artistas surrealistas que por diversas vías pretendían una considerable vuelta de tuerca en el quehacer estético, atraídos en particular por el más que revolucionario psicoanálisis freudiano, por entonces afianzó de igual modo un no menos agudo instinto dramático que ya había perfilado con éxito en los terrenos del ballet y de la canción de concierto con textos provocativos y evocadores de su tan admirado Guillaume Apollinaire. A la vez atraído por la obra de los grandes maestros del renacimiento y el barroco de quienes bebió con gran ingenio y sin escrúpulos, tras la consecución de una poética personal tan sólida como estrechamente imbricada con su no menos contrastante época, en el rico y multitonal lenguaje poulenciano se perciben otras muy bien asimiladas influencias de compositores tan disímiles como Verdi, Saint-Saëns, Massenet, Mussorgski, Stravinski, Ravel, Debussy o el propio Satie.

Después de su gran triunfo con *Los pechos de Tiresias* (1947) a partir del texto homónimo del citado Apollinaire que supuso una confirmación más que exitosa en la escena, Poulenc estreno diez años después --en la propia Scala de Milán-- su más verista *Diálogos de Carmelitas* sobre el drama del mismo nombre del también francés Georges Bernanos. A su vez inspirado en la novela *La última del patíbulo* de la escritora alemana Gertrud von Le Fort, Bernanos recrea con furia la ejecución de las carmelitas de Compiègne guillotinas en la hoy Place Nation durante el terror de la Revolución Francesa en 1794, y Poulenc adiciona una partitura plébrica de fuerza, de

color y de intensidad dramática, con momentos de un paroxístico lirismo que bien recuerdan el talento poético de un compositor sabio e inspirado; un gran conocedor del instrumento vocal, también da constancia de ello su ulterior y breve *La voz humana* de 1959, con texto de su no menos dilecto Jean Cocteau que aquí replantea su exitoso drama homónimo de los treinta.

En tres actos y doce cuadros, con libreto del propio autor y Emmet Lavery, esta obra cimera del Poulenc lírico, *Dialogue des Carmelites*, refleja a su vez el contraste de un espíritu que se sabe bien se yuxtapone entre lo profano y lo sagrado (lector acucioso, a su vez, de Baudelaire, un crítico lo había definido bien como "mitad hereje, mitad monje"), con lo que sus miedos personales y su sincero catolicismo le hicieron prestar aquí atención a la historia real de una monja en crisis y quien no llegó a encontrar paz espiritual hasta no sacrificarse voluntariamente con sus hermanas. Compositor que tocó con igual fortuna otros géneros y repertorios, como el de cámara (ahí están sus exquisitas sonatas para flauta, clarinete y oboe, o su Sexteto), o el litúrgico (su *Gloria* y su *Stabat Mater*, por ejemplo), o de concierto (su Concierto para dos pianos es ejemplar), qué duda cabe que en el operístico alcanzó el *summa cum laude* precisamente con *Diálogo de Carmelitas*, donde sorprenden un uso magistral del recitativo y una línea melódica que potencia el texto, con suntuosas armonías y giros arrebatados que bien describen e identifican el estilo del compositor; de su auténtica espiritualidad dan testimonio, por ejemplo, los dilatados arreglos *a cappella* del *Ave Maria* y el *Ave verum corpus*, ambos del Acto II, y estrujante es el sonido distintivo de la hoja de la aterradora guillotina contrastando con el sublime canto de las monjas durante la escena final de la ópera.

En una extraordinaria producción del siempre creativo director de escena inglés John Dexter que sirvió para cerrar la Temporada 2018-2019 de la Metropolitan Opera House de Nueva York, el experimentado teatrista se puso al servicio del original y confirmó por qué esta hermosa obra contemporánea de Francis Poulenc sigue vigente en los escenarios y en el gusto del público. Sirvió de igual modo para rendir tributo al talentoso escenógrafo norteamericano David Reppa, quien en el MET hizo una estupenda carrera y con esta obra había alcanzado uno de sus trabajos mejor calificados y que en su honor se revitalizó. El hermoso concepto visual ha estado acorde con la magnificencia de la obra y el trabajo impecable de la orquesta y de las voces que armonizan en un todo que alcanza momentos sublimes.

Bajo una seria y puntual conducción del franco-canadiense Yannick Nézet-Séguin, quien desde el 2020 será el nuevo Director Musical del MET, en el reparto estuvieron voces femeninas de importante proyección internacional y que pasan por muy buen momento, con la hermosa mezzo norteamericana Isabel Leonard, la sobresaliente soprano wagneriana canadiense Adrienne Pieczonka y la siempre admirable soprano finlandesa Karita Matilla a la cabeza, formidables como Blanche de la Force, Mme Lidoine y Mme de Croissy, respectivamente. Las secundaron, estupendas y a la altura de las circunstancias, la también soprano norteamericana Erin Morley y la mezzo escocesa Karen Cargill. Las voces masculinas, el tenor norteamericano David Portillo y el barítono franco-canadiense Jean-François Lapoint. 🌟



ENTREVISTA CAPITAL CULTURAL POR SIEMPRE!

Centenario luctuoso

EL POETA DEL ALMA

POR JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA

*"Si vivir sólo es soñar,
hagamos el bien soñando".*

AMADO NERVO

El 24 de mayo de 1919, el mundo literario de América Latina se conmocionó al enterarse que el Ministro Plenipotenciario de México ante Argentina y Uruguay, el poeta nayarita Amado Nervo, había fallecido de uremia, en el curso de una Conferencia Internacional sobre la Niñez celebrada en Montevideo.

El extraordinario literato murió acompañado de su entrañable amigo y admirador, el también poeta -uruguayo- Juan Zorrilla de San Martín, quien junto con el personal de la Legación mexicana se encargó del traslado de los restos mortales del insigne mexicano.

A fin de honrar la memoria del bardo y diplomático, el gobierno uruguayo dispuso que su cuerpo fuera trasladado por la Corbeta *Uruguay*, la cual efectuó la travesía flanqueada por navíos argentinos, brasileños, venezolanos y cubanos, en señal de respeto y dolor ante la irreparable pérdida de una de las voces más queridas del continente americano.

Casi seis meses después de su deceso, los restos de Nervo llegaron a Veracruz, puerto que al igual que otros enclaves marítimos latinoamericanos rindió pleitesía a su memoria antes de iniciar su último peregrinaje hacia la Rotonda de las Personas Ilustres del Panteón de Dolores, cementerio civil

AMADO NERVO TUVO,
GRACIAS A SU OBRA,
UNA REPERCUSIÓN EN
EL MUNDO CULTURA
LATINOAMERICANO,
DE AHÍ QUE HAYA SIDO
LLAMADO COMO UN
POETA DEL ALMA.

capitalino en donde fue inhumado el 14 de noviembre de 1919, tras haber recibido los honores acordados por los poderes del gobierno de la República Mexicana, correspondientes al gran literato y diplomático mexicano.

En uno de sus últimos poemas, escrito un año antes de su muerte bajo el título de *Plenitud*, destaca el verso "La muerte es la libertad absoluta", pues ello fue tomado por el mundo como la premonición del poeta que mantuvo como su máspreciado secreto los versos escritos a su adorada esposa Ana Cecilia Luisa Daillez, prematuramente tornada "a la fuente de gracia de donde procedía", a cuya desaparición física dedicó *La Amada Inmóvil*, que será publicado hasta 1922, tres años después de la muerte del autor, y cuya difusión incrementó en sus seguidores su autoridad moral como *Poeta del Alma*, calidad literaria adjudicada por quienes reconocieron en



Nervo a un ser dotado por una espiritualidad que le permitía versificar los más profundos sentimientos de la intimidad humana.

La pleitesía expresada en la tumba que resguarda sus



Amado Nervo

1000

AÑOS

*Pasó con su madre. ¡Qué rara belleza!
¡Qué rubios cabellos de trigo garzull!
¡Qué ritmo en el paso! ¡Qué innata realeza
de portel! ¡Qué formas bajo el fino tul...*

*Pasó con su madre. Volvió la cabeza:
¡me clavó muy hondo su mirada azul!*

*Quedé como en éxtasis... Con febril premura,
«¡Siguelal», gritaron cuerpo y alma al par.*

*...Pero tuve miedo de amar con locura,
de abrir mis heridas, que suelen sangrar,
¡y no obstante toda mi sed de ternura,
cerrando los ojos, la dejé pasar!*

restos expresa la profunda devoción y cariño de un pueblo que encontró en sus expresiones literarias la anhelada espiritualidad modernista, al tiempo que patriótica, necesitada por un pueblo trastocado

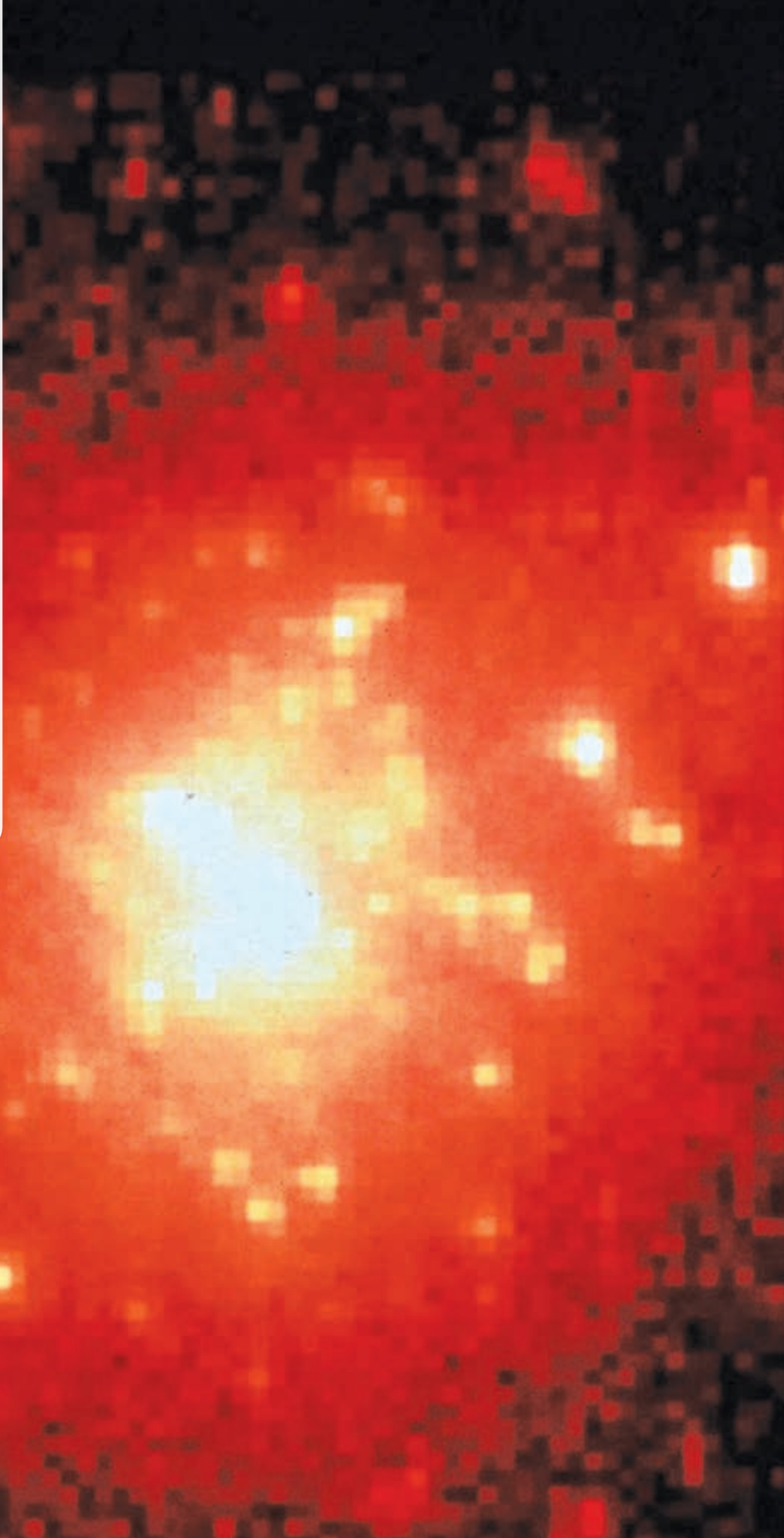
por la violencia e incertidumbre producidas por la gesta revolucionaria.

Así como hace una centuria nuestros ancestros asumieron la voz poética de Nervo como remanso cotidiano, hoy

es necesario rescatar su obra y reconocer que su legado estriba en la sencillez con la que nos anima a vivir y a hacer el bien soñando, tal y como enfáticamente lo expresó en su poema *Sueña*. ☼

¿SABIAS QUÉ?

Un 20 de mayo, pero de 1990, el telescopio espacial Hubble toma la primera foto estando en la órbita terrestre. Se trata de la primera imagen que logra captar la nueva herramienta de exploración espacial, misma que cuenta con la ventaja de no sufrir interferencia por la atmósfera de nuestro planeta. Por cierto, el telescopio toma su nombre del astrónomo Edwin Powell Hubble, quien con sus observaciones ayudó a desarrollar las teorías de expansión del universo. El telescopio espacial pesa 12 toneladas y ha tomado más de 500 mil imágenes. En esta página, la primera fotografía tomada por el Hubble.





MANCUERNA DISPAREJA

POR CARMEN GALINDO

En un texto anterior, mencioné que la mancuerna cinematográfica de José Revueltas solía ser el director Roberto Gavaldón. Me faltó añadir, que era una mancuerna dispareja. Cuando Alina, la hija de Cuco Sánchez, me contó que Gavaldón le había chiflado a su papá *La cama de piedra*, pensé doble contra sencillo que fue Revueltas, no me imaginé chiflando al serio señor Gavaldón ni interesado en una canción escuchada al pasar. Algunos califican su cine de solemne o académico, yo prefiero considerarlo como neoclásico. Revueltas a cada rato evoca alguna tonada callejera, no en balde era hermano de Silvestre, y casi seguro que sabía chiflar. Una vez que mis padres fueron a cenar a casa de Gavaldón y Emita Arbide, su esposa, la mesa se sirvió con cubiertos de oro, sí leyó bien, no de plata, que ya es un lujo, sino de oro. Cada dos comensales un mesero, que según mi papá era con el fin de impedir que algún invitado se echara distraídamente al bolsillo una cucharita de café. Al contrario, Revueltas se jugó todo con la clase proletaria, aunque se daba sus lujos. La actriz Selma Beraud me contó que cuando estaba preso por el 68, el platillo que prefería, y Selma le llevaba, era camarones al ajillo, que baratos no son. Al describirlo, Elena Poniatowska aseguró que vivió siempre frente al pelotón de

fusilamiento, pero advierte que la boquilla en la que fumaba tenía una incrustación de plata, "gesto nada proletario".

Tengo la idea de que el arte revolucionario es invariablemente neoclásico, como el de la revolución francesa (con Jaques-Louis David) como el de la soviética (con Sholojov) o la mexicana (con Martín Luis Guzmán). Del 68, surge el ballet neoclásico de Gloria Contreras y de la Independencia el neoclásico Fernández de Lizardi. ¿Son o no son neoclásicos Saturnino Herrán y Ramón López Velarde? ¿No es ahí, a pesar de sus diferencias, donde se reúne la mancuerna de Gavaldón y Revueltas?

ANTONIETA, DRAMATURGA

Un momento estelar en la Feria del Libro de Minería fue la presentación de los dos tomos de la obra de Antonieta Rivas Mercado, recopilados y comentados por Tayde Acosta Gamas. Antes, en Bellas Artes, los comentaristas fueron Anthony Stanton, Vicente Quirarte y Adriana Malvido, quien fue la más atenta y mejor lectora del libro. En Minería, el reparto no fue menos estelar, el historiador Javier Garciadiego y Laura González Matute, quien, como Adriana en la otra presentación, fue una excelente comentarista. En

una nota anterior, conté el suicidio de Antonieta en Notre Dame, tal y como lo narra José Vasconcelos en *El proconsulado*, tercer tomo de sus memorias. Ya se imaginarán cómo llamó la atención la presencia de Héctor Vasconcelos, quien fue el tercer presentador del libro. Tayde sostuvo que lo más rescatable de Antonieta como escritora son dos breves obras de teatro. Como en ellas, se alude a Plutarco Elías Calles y con su nombre a José de León Toral y la madre Conchita, salió el lugar común de culpar a Calles del asesinato de Obregón. Baste recordar aquello de "¿quién mató a Obregón? Cálles-e la boca". Al poner los dos nombres juntos, al público se nos presentó de bulto el despropósito. ¿El cristero Toral la mano armada por Calles para traicionar y matar a Obregón en la Bombilla?

Mi padre llega a su oficina y mi tía Ofelia, su secretaria, le dice: "Te vino a buscar el señor José de León Toral". "¿No es el que estuvo implicado en la muerte de Obregón?", responde mi padre. "Sí, señor soy yo", dice el aludido que mi padre no había advertido. Quería trabajo como "extra".

Cristina Pacheco creyó que Vicente Leñero estaba bromeando, pero era en serio, cuando le indicó para una entrevista que la madre Conchita vivía en la calle de Álvaro Obregón. 🚫

LA FAMILIA PULGÓN

¡Avanza el gran goleador de los "Pulgones verdes" dominando su balón de semilla de amaranto...!



Pulgoncito ¿qué sabes del cambio climático?



El cambio climático está acabando con el planeta



Está terrible, amigo Mantis, muchas especies de animales están desapareciendo y los humanos no hacen nada



Entre los humanos hay imbéciles, como Trump, que dicen que no es verdad el cambio climático



Mi "tía" Mantis me mandó a la iglesia a rogar para que se acabe la contaminación y no se acabe la tierra que ella dice que es plana como moneda de un peso



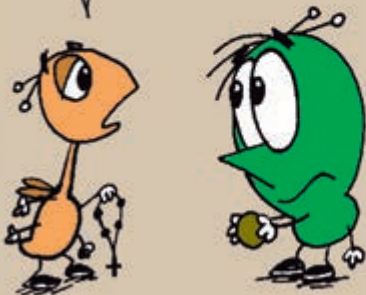
Los fantasmas celestiales nunca te van a ayudar; los humanos mexicanos deberían ayudar todos y eso es IM-PO-SI-BLE



Escuché que van a terminar con el plástico: platos, vasos, popotes, etcétera para ayudar a México



Pero dice mi "tía" que no lo van a lograr pues los fabricantes son ricos y los gobernantes son rojos pagados con el oro de Moscú



Yo quisiera ayudar pero mi "tía" no me lo va a permitir, amigo Pulgón



Qué ganas de que los humanos mexicanos y del mundo despertaran y cuidaran esta esfera pequeña y redonda llamada planeta tierra ¡no tenemos otra casa!



RRIIZTE